

**CARACTERIZACIÓN PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE
GUATIGUARÁ: EXPERIENCIA PRÁCTICA CON UNA PERSPECTIVA
MEDIOAMBIENTAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL**

**JENNY ROCÍO FRANCO CADENA
LEYDI BANESSA MUÑOZ DÍAZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2013

**CARACTERIZACIÓN PARQUE ECOLÒGICO METROPOLITANO DE
GUATIGUARÁ: EXPERIENCIA PRÁCTICA CON UNA PERSPECTIVA
MEDIOAMBIENTAL PARA LA INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL**

**JENNY ROCÍO FRANCO CADENA
LEYDI BANEZA MUÑOZ DÍAZ**

**Trabajo de Grado para optar al título de
Trabajadora Social**

**Directora
LETICIA MONTERO TORRES
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2013

A Dios, nuestro creador, amigo, refugio y salvación.

A nuestros padres y madres, genuinos ejemplos de amor, trabajo, y constancia.

A nuestros hermanos y hermanas, confidentes consejeros.

Al amor, impredecible, sublime y desafiante.

JENNY FRANCO

BANESSA MUÑOZ

AGRADECIMIENTOS

A ti Dios, por tu constante amor y fiel compañía. Porque nos diste fuerzas, cuando vinieron vientos que parecían indómitos, y nos hiciste prevalecer ante todas las adversidades que se presentaron en el transcurrir de cada etapa de nuestra vida, permitiéndonos llegar a la etapa final de nuestra carrera universitaria.

A nuestros(as) padres y madres, por la inquebrantable fe, el apoyo y la dedicación durante este largo caminar. Por los esfuerzos, la paciencia, los cuidados, los abrazos, los consejos y todas esas expresiones de amor que nos dieron el empuje para seguir y cumplir los anhelos y sueños que alguna vez se albergaron en nuestras mentes y enfocaron nuestras vidas a convertirnos en Trabajadoras Sociales.

A la profesora Inés Valbuena, quien nunca escatimó en incentivarnos a ser rigurosas, a leer, a escribir, a cultivar el amor por la investigación y a la búsqueda de la generación de conocimiento en la disciplina. Y por supuesto, a la profesora Leticia Montero Torres, con quien tuvimos el placer de compartir experiencias que encendieron el amor por nuestra carrera. Gracias porque con su apoyo y profesionalismo logramos sacar adelante este proyecto, resultado de los retos que nos planteamos, de la inagotable fe que siempre tuvo en nosotras y de la constante motivación hacia la producción de documentos que trascendieran los requisitos meramente académicos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	19
1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	24
1.1. GLOBALIZACIÓN, MIGRACIÓN INTERNA Y URBANIZACIÓN.....	24
1.2. LA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA.....	28
1.3. LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA ECOLOGÍA SOCIAL.....	30
1.4. LO SOCIOAMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES.....	34
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	37
2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL.....	37
2.2. CONTEXTO NACIONAL	38
2.3. CONTEXTO LOCAL.....	42
3. UBICACIÓN.....	45
3.1. RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN	45
3.2. REPRESENTANTE LEGAL.....	46
3.3. HISTORIA	46
3.4. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA	48
3.5. ORGANIGRAMA	49
3.6. MODELO DE PLANEACIÓN: VISIÓN, MISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS	49
3.6.1. Misión.....	49
3.6.2. Visión.	50
3.6.3. Valores corporativos.....	50

3.7.	LÍNEAS DE ACCIÓN.....	51
3.8.	PROGRAMAS O SERVICIOS	52
3.9.	ANTECEDENTES DE PRÁCTICAS	52
3.10.	LÍNEAS DE ACCIÓN ABORDÓ LA PRÁCTICA	52
3.11.	EXPECTATIVAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.....	53
4.	ANTECEDENTES INVESTIGACIONES SIMILARES	55
5.	PLANEACIÓN Y PROCESO METODOLÓGICO.....	61
5.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
5.1.1.	Planteamiento del problema.....	62
5.1.2.	Formulación del problema	64
5.2.	OBJETIVOS	65
5.2.1.	Objetivo General	65
5.2.2.	Objetivos Específicos	65
5.3.	JUSTIFICACIÓN	66
5.4.	DEFINICIÓN DE VARIABLES Y/O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	67
5.5.	RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTORES.....	69
5.6.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	71
5.7.	MUESTRA.....	71
5.8.	ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	
	74	
5.8.1.	Revisión Documental	74
5.8.2.	Aprestamiento y aproximación al Contexto.	74
5.8.3.	Análisis de variables, categorización e interpretación de la información.	76
5.8.4.	Socialización de avances y resultados	80

5.9. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	81
6. EJECUCIÓN	84
6.1. RECONOCIMIENTO PRELIMINAR DE LAS SITUACIONES SOCIOAMBIENTALES QUE SE PRESENTAN EN LA VEREDA GUATIGUARÁ, PIEDECUESTA.....	90
6.1.1. Ubicación Geográfica.	90
6.1.1.1. Ubicación de la Vereda Guatiguará, jurisdicción del municipio de Piedecuesta, Santander.	92
6.2. CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL	99
6.2.1. Aspectos demográficos de la población.	99
6.2.1.1. Hogares	99
6.2.1.2. Nacimientos	100
6.2.1.3. Defunciones fetales y no fetales.....	101
6.2.2. Condiciones de vida de la población	109
6.2.2.1. Vivienda.	109
6.2.2.2. Equipamiento Urbano	117
6.2.2.3. Infraestructura Vial y de Transporte.	127
6.2.2.4. Organización Social	129
6.2.3. Contexto cultural e histórico de la vereda Guatiguará	136
6.2.3.1. Historia de la Vereda Guatiguará	136
6.2.3.2. Lenguaje.	140
6.2.3.3. Familia	141
6.2.3.4. Religión.....	141
6.2.3.5. Principales centros de congregación.....	142
6.2.3.6. Mitos y Leyendas	143

6.2.4. Contexto Ambiental	144
6.2.4.1. El agua.....	144
6.2.4.2. El aire.....	147
6.2.4.3. Áreas de Conservación y Protección	147
7. EVALUACIÓN DEL PROCESO	150
8. RECOMENDACIONES	153
9.1. A LA COMUNIDAD:	153
9.2. A LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AMB Y CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES SOSTENIBLES - CTAS:.....	153
9.3. A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:.....	154
9. RECUPERACIÓN ANALÍTICA DE LA EXPERIENCIA	156
9.1. INSTITUCIONES Y MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA	158
9.1.1. Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB como Autoridad Ambiental urbana	160
9.1.2. Sistema Verde Ambiental Metropolitano y Subsistema de Parques Metropolitanos.....	162
9.1.3. Procesos Ambientales: entre trámites burocráticos y directrices de instituciones no consolidadas.....	163
9.1.4. Intervención pública ambiental poco efectiva: procesos de conservación ambiental y desarrollo urbano dos dinámicas en contravía.....	166
9.2. INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL EN LA PERSPECTIVA AMBIENTAL.....	167
9.2.1. Planificación territorial y Ecología social: Institucionalidad, ambiente y territorio.....	168

9.2.2. La opción metodológica trazada por la normatividad: Escepticismo en los procesos de cambio ambiental	171
9.3. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LOS PROCESOS AMBIENTALES	172
9.4. APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL DESARROLLO DE PROCESOS AMBIENTALES	175
10. PROPUESTA: RUTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA MEDIO AMBIENTAL DESDE TRABAJO SOCIAL.....	178
10.1. ARMONIZACIÓN MARCO NORMATIVO - PARADIGMA.....	178
10.2. PROCESO DE ARMONIZACIÓN MARCO NORMATIVO - PARADIGMA.....	182
10.2.1. Revisión Documental.	183
10.2.2. Aprestamiento y aproximación al Contexto.	184
10.2.2.1. Identificación del Área de Estudio.	184
10.2.2.2. Identificación de actores.	184
10.2.2.3. Definición de un método de convocatoria.....	184
10.2.3.1. Recolección de la información.	185
10.2.3.2. Categorización, análisis e interpretación de la información.	186
10.2.3.3. Socialización de avances y resultados.....	186
CONCLUSIONES	188
BIBLIOGRAFÍA.....	191
ANEXOS	199

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Estrategias de protección y conservación en las Áreas metropolitanas oficiales de Colombia.....	56
Tabla 2.	Definición de variables y ejes de análisis.....	68
Tabla 3.	Instituciones que aportaron información estadística.....	69
Tabla 4.	Mapeo o reconocimiento inicial de actores.....	70
Tabla 5.	Muestra.....	72
Tabla 6.	Técnicas y Herramientas de Recolección de Información Área de Influencia indirecta.....	75
Tabla 7.	Matriz de categorización	76
Tabla 8.	Cronograma	82
Tabla 9.	Área de influencia Indirecta.....	95
Tabla 10.	Sectores/barrios o asentamientos que conforman el área de influencia indirecta del estudio.....	96
Tabla 11.	Sectores/barrios o asentamientos que conforman el área de influencia directa del estudio.....	97
Tabla 12.	Número de familias/ hogares en el municipio de Piedecuesta para el año 2013.....	100
Tabla 13.	Número de hogares área de influencia directa	102
Tabla 14.	Número de familias por sector en el área de influencia Directa para el año 2013.....	105
Tabla 15.	Distribución por edad y sexo por sector en el área de influencia directa año 2013.....	106
Tabla 16.	Distribución de las Viviendas Área de Influencia Indirecta.....	109
Tabla 17.	Número de viviendas por sector y distribución interna.....	113

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama CTAS.....	49
Figura 2. Categorización de variables para la OUI – Tramos Urbanos Ríos Otún y Consota.....	60
Figura 3. Primer Encuentro Talleres Guatiguará.....	85
Figura 4. Segundo Encuentro Talleres Guatiguará.....	87
Figura 5. Tercer Encuentro Talleres Guatiguará.....	88
Figura 6. Veredas del Municipio de Piedecuesta.....	92
Figura 7. Cartografía social.....	93
Figura 8. Sectores de la Vereda Guatiguará.....	94
Figura 9. Distribución de la población por rangos de edad.....	107
Figura 10. Distribución de la población por sexo.....	108
Figura 11. Viviendas de la vereda Guatiguará.....	112
Figura 12. Distribución interna de la vivienda.....	114
Figura 13. Viviendas Guatiguará.....	115
Figura 14. Viviendas Guatiguará- área de influencia directa.....	116
Figura 15. Viviendas Villa Félix.....	120
Figura 16. Servicios Vereda Guatiguará.....	121
Figura 17. Vivienda señor Hipólito Becerra.....	139
Figura 18. Centros de Congregación de la vereda Guatiguará.....	143
Figura 19. Opción Metodológica en los procesos ambientales en comunidad.....	187

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Sistema Verde Ambiental y Polígono del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará.....	199
Anexo B. Términos de Referencia.....	201
Anexo C. Definición del Ámbito Socioambiental.....	208
Anexo D. Matriz y Subcategorías Iniciales de Análisis.....	209
Anexo E. Lista de Asistencia a los Encuentros.....	213
Anexo F. Memoria Taller Cartografía Social.....	216
Anexo G. Evidencias Fotográficas.....	220

RESUMEN

TITULO: CARACTERIZACIÓN PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE GUATIGUARA: EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON UNA PERSPECTIVA MEDIOAMBIENTAL*

AUTORAS: JENNY ROCIO FRANCO CADENA, LEYDI BANESSA MUÑOZ DÍAZ**

PALABRAS CLAVE: Paradigma Interpretativo, Ordenamiento Territorial, Parques Metropolitanos, Ecología Social, Asentamientos Humanos, Participación, Socioambiental.

DESCRIPCIÓN

El presente estudio investigativo describe la experiencia de Trabajo Social durante el proceso de Caracterización del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará, del Municipio de Piedecuesta, Santander. Este estudio fue realizado por la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS. El propósito del mismo fue explorar las situaciones socioambientales que se presentan en la Vereda Guatiguará.

El diseño de la investigación es cualitativo, bajo los preceptos teóricos de la Ecología Social, el enfoque de Derechos y la política pública ambiental; todo este accionar enmarcado en la postura interpretativa y crítica en el ejercicio descriptivo y analítico de la realidad social estudiada.

Las estrategias implementadas tuvieron la finalidad de alentar la participación de los actores a nivel local e institucional en el desarrollo de las etapas del estudio, basadas en la metodología propuesta por el Plan de Manejo de Cuencas Hidrográficas. Sin embargo, se complementó con dos etapas más: la revisión documental y el aprestamiento y aproximación al contexto.

En el transcurso del proceso se realizó la recuperación analítica, crítica y reflexiva de la experiencia, la cual generó el debate sobre la forma como se desarrollan los procesos medioambientales y la necesidad de promover una armonización que garantice el cumplimiento del marco normativo por parte de las instituciones, y que esto a su vez conlleve a generar transformaciones en el paradigma desde el cuál operan las autoridades ambientales, las ONG's, y los profesionales de las diversas áreas.

De igual forma se destaca la importancia de repensar y unificar el significado de lo social, de la participación real de las comunidades en la toma de decisiones sobre el ordenamiento de su territorio y de los aportes de la profesión de Trabajo Social en dichos procesos.

* Proyecto de Grado.

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Leticia Montero Torres. Trabajadora Social. (UIS).

ABSTRACT

TITLE: GUATIGUARA'S ECOLOGICAL METROPOLITAN PARK CHARACTERIZATION: EXPERIENCE FOR SOCIAL WORK INTERVENTION FROM ENVIRONMENTAL PERSPECTIVE

*

AUTHORS: JENNY ROCIO FRANCO CADENA, LEYDI BANESSA MUÑOZ DÍAZ**

KEY WORDS: Interpretive Paradigm, Zoning, Metropolitan Parks, Social Ecology, Human Settlements, Participation, socioenvironmental.

DESCRIPCIÓN

This research study describes the experience of social work during the process of Guatiguará's Metropolitan Ecological Park characterization in Ruitoque's Escarpment, Piedecuesta Township's Jurisdiction, Santander. This study was conducted by the Sustainable Environmental Technologies Corporation - CTAS. The purpose of it was to explore the socio-environmental situations that arise of the Guatiguará's region.

The research design is qualitative, under the theoretical precepts of Social Ecology, the focus of rights and environmental public policy, all these actions framed in interpretive and critical stance in the exercise description and analysis of social reality studied.

The implemented strategies were aimed at encouraging the participation of local and institutional actors in the stages study's development, based on the methodology proposed by the Watershed Management Plan. However, it is supplemented by two more stages: the document review and the readiness and approach to the context.

During process development was performed a recovery analytical, critical and reflective from the experience, which led to the debate on how environmental processes develop and the need to promote a harmonization to ensure compliance with the regulatory framework by the institutions and that this in turn, may lead to generate changes in the paradigm from which to operate the environmental authorities, NGO's and professionals from various fields.

Likewise, it highlights the importance of rethinking and unify the social's meaning and of the actual participation of communities in decision-making about the management of their territory and the contributions of the social work profession in these processes.

* Undergraduate thesis.

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Leticia Montero Torres. Social Work. (UIS).

INTRODUCCIÓN

El ordenamiento socioambiental debe aportar las herramientas que propicien una eficiente y eficaz gestión ambiental por parte de las entidades territoriales, a nivel del desarrollo de sus funciones político-administrativas, en la organización territorial, la cualificación de los sectores comunitarios y sus organizaciones para hacer un manejo sostenible y rentable de las actividades productivas de acuerdo a los diferentes usos actuales y potenciales del suelo.

Por otra parte debe buscar recuperar la capacidad de los recursos naturales para sustentar los procesos sociales y productivos, en el corto y el largo plazo. La solución de los problemas socioambientales constituye un desafío doble: por un lado, la satisfacción de necesidades básicas de sobrevivencia de los habitantes; por el otro, el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las actividades rurales existentes en la zona.

Realizar un reconocimiento preliminar de las situaciones socioambientales particulares de un territorio, es el primer paso para la evaluación de posibilidades u opciones de desarrollo en un horizonte temporal que involucra la sinergia comunidad - Estado. En el caso de la zona rural del área del parque, se requiere explorar las situaciones particulares que se presentan en la vereda para emprender procesos de transformación, de modo que la intervención del Estado sea pertinente con las necesidades y abra horizontes de mayor alcance en tiempo y recursos.

Resulta importante en primera medida, la ubicación estratégica y la influencia funcional de esta área de la escarpa de Ruitoque en el Valle de Guatiguará, a nivel municipal (actores indirectos) y a nivel local para la zona de influencia directa de la misma (actores directos), y en segunda instancia, visualizar su

potencial escenario de alta oferta ambiental y recreativa, teniendo en cuenta que este punto sería uno de los parques constitutivos del llamado “Sistema Verde Ambiental Metropolitano”¹ que está implementando el Área Metropolitana de Bucaramanga y como área amortiguadora del desarrollo urbano y suburbano que se está presentando en esta zona. Es importante llevar a cabo una exploración preliminar de ésta área, para prevenir que sea objeto de una intervención antrópica descontrolada por parte de las comunidades asentadas allí, y muy posiblemente sometida a sobrepresión y mal uso, con las consecuencias previsibles de contaminación, agotamiento y degradación.

El siguiente trabajo es producto del desarrollo de un ejercicio de experiencia investigativa preliminar, que ha permitido construir un espacio de convergencia entre la práctica y los saberes adquiridos en la academia, lo cual implicó:

1. El desarrollo de un ejercicio de práctica académica llevado a cabo en la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS-, en el marco del proyecto de Caracterización Físico- Biótica del Parque Ecológico Metropolitano de La Escarpa de Ruitoque en el Valle de Guatiguará, Jurisdicción de Piedecuesta, el cual estuvo mediado por unos términos de referencia establecidos por el Área Metropolitana de Bucaramanga- AMB; directrices de ordenamiento del territorio (Plan de Ordenamiento Territorial y Sistema verde ambiental metropolitano); además de establecer variables y ejes de análisis propias del interés de conocimiento por parte de las estudiantes a través de una antecedida revisión documental.

2. Un proceso de comprensión e interpretación, análisis estadístico y crítico de la realidad social estudiada; que se hace visible a través de la descripción de las

¹ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. Directrices de Ordenamiento Territorial. 2011. Pág 382

condiciones que se presentaron en las diversas situaciones del contexto, del pensamiento analítico y reflexivo que se le imprime a este ejercicio a través de la construcción de capítulos que permiten cuestionar las problemáticas socioambientales y su institucionalidad, además de la especificidad del papel del trabajador social en el desarrollo de estos procesos medio ambientales y una posible ruta de abordaje teórico, metodológico y técnico.

De acuerdo con esta visión construida por el equipo social de la Corporación CTAS, la investigación conceptual y de campo, sumada a la experiencia en procesos ambientales y el aporte de las iniciativas y expectativas comunitarias, se realizó un estudio preliminar que contó con la participación de diferentes niveles institucionales, entidades territoriales y sociedad civil, tomando como referencia los aspectos socioambientales del territorio.

La “Caracterización Parque Ecológico Metropolitano De Guatiguará: Experiencia Práctica Con Una Perspectiva Medioambiental para la Intervención desde Trabajo Social”, se desarrolló a partir de una investigación cualitativa, mediante el uso de técnicas de recolección de información que permitieron tener una visión amplia acerca de las situaciones socioambientales propias de la vereda. El proceso de intervención se desarrolló con la participación de actores directos e indirectos del proyecto, en una metodología que estuvo orientada hacia la revisión documental, aprestamiento y aproximación al contexto, recolección de información, categorización, análisis e interpretación de la información y la socialización de avances y resultados.

El documento está estructurado de la siguiente forma:

Los primeros dos capítulos, abarca el marco referencial; en donde se articula la teoría de la Ecología Social y la concepción de lo socioambiental, con la normatividad ambiental a nivel internacional, nacional y local.

El tercer capítulo, hace alusión a los antecedentes de experiencias similares, cuya pretensión es apropiarse de la temática socioambiental a través de la afinación de ideas que implican un proceso de indagación sobre estudios, investigaciones y trabajos realizados anteriormente.

En la cuarta parte del trabajo, se aprecia la etapa de ubicación la cual refleja la historia, misión, visión y objetivos de la organización en la cual se realizó el ejercicio profesional; en un intento por dar a conocer los aportes de esta institución a la sociedad.

En el quinto capítulo, se incluye la planeación de la intervención y proceso metodológico; aquí se establece el planteamiento del problema, los objetivos, se definen las variables y/o ejes de análisis, el tipo de investigación, se realiza un reconocimiento inicial de actores y la presentación del proceso metodológico de la práctica.

En la sexta parte, se visualiza el proceso de ejecución, que comprendió dos momentos: uno de revisión de documentos oficiales; y otro de recolección de información. Por otra parte se exponen los resultados obtenidos en la investigación relacionados con las variables y/o ejes de análisis: demográfica, cultural, condiciones de vida y ambiental.

Finalmente, el apartado séptimo, hace referencia a la Evaluación de la experiencia profesional en la práctica académica, con la cual se busca realizar un balance acerca del desarrollo del proceso, a través de una mirada reflexiva en cada una de sus etapas. Seguido del octavo título, en el que se mencionan conclusiones y recomendaciones frente a la experiencia profesional.

Cabe aclarar que el trabajo se complementa a partir de un segundo momento de la experiencia que comprende: a) en primer lugar, la descripción y análisis de las situaciones socioambientales del área del polígono definida por la entidad contratante; b) en segundo, el abordaje de tres ejes temáticos producto de la

experiencia vivida, c) y por último, una propuesta de opción metodológica con base en la experiencia, y desde la mirada de la profesión de Trabajo Social.

El conocimiento de la realidad social de un territorio, a través de los procesos de investigación, deben ser un insumo de análisis, reflexión y planteamiento de acciones estratégicas que reconozcan la importancia de la participación de las comunidades en la transformación de su realidad, propiciando espacios de interacción entre el investigador y los habitantes lo cual permite describir y comprender las relaciones que se establecen entre los sistemas humanos y los sistemas naturales.

1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1. GLOBALIZACIÓN, MIGRACIÓN INTERNA Y URBANIZACIÓN

Las ciudades han existido desde que se dio la transición del nomadismo al sedentarismo, como forma de organización de los seres humanos. Desde entonces, y con el transcurrir de los años, la ciudad se ha venido estableciendo como un espacio geográfico constituido por seis atributos principales: la vivienda, el espacio público, los equipamientos urbanos, el suelo urbano, el transporte y los servicios públicos².

Desde que han existido, las personas se han visto atraídas por lo que la ciudad les ofrece, lo que genera una migración de los habitantes de áreas rurales hacia las áreas urbanas. Esta migración, solía ser mínima en volumen, y sus impactos no eran perceptibles en un comienzo. Para el año 1800, sólo el 2% de la población del mundo vivía en las zonas urbanas³. Sin embargo, con las transformaciones que se fueron dando en las dinámicas económicas y de acumulación de riqueza, el fenómeno migratorio hacia la ciudad comenzó a aumentar a tal punto que, según datos de Fondo de Población para las Naciones Unidas

“se viene asistiendo a un proceso de urbanización mundial global y acelerado. En 1950, el 29% de los habitantes del planeta vivía en ciudades, unos 734 millones de personas. En 1994, este porcentaje llegó a un 45%, unos 2.500

² LABORATORIO DE PROYECTOS URBANOS - CITU EXPERIENCIA LOCAL. Asentamientos Precarios en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Modelo de entendimiento y proposición integral hacia la ciudad sostenible. Bucaramanga, 2010. Pág. 3. Fecha de consulta 04 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: http://dl.dropboxusercontent.com/u/38267167/Asentamientos%20precarios%20en%20el%20AMB_PESO%20REDUCIDO.pdf

³ NACIONES UNIDAS. ESTAMBUL + 5: Período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat, Nueva York, 6 a 8 de junio de 2001. Pág. 1. Fecha de consulta 04 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.un.org/ga/Istanbul+5/spanish.pdf>

*millones; en el 2004 donde la cifra de población del mundo alcanzó 6377,8 millones de habitantes (...) En 2008, el mundo alcanzó un hito trascendental: por primera vez, más de la mitad de su población humana, 3.300 millones de personas, vive en zonas urbanas. Se prevé que para 2030, esa cantidad habrá llegado a casi 5,000 millones*⁴.

Sobre la aceleración del proceso de urbanización en el mundo, Castells y Borja afirman que este fenómeno *“se debe en buena medida al incremento de las migraciones rural-urbanas, frecuentemente debidas a la expulsión de mano de obra de la agricultura (...) siendo asimismo consecuencia de los procesos de industrialización y de crecimiento de la economía informal en las áreas metropolitanas de los países en desarrollo”*.⁵ Estos procesos de migración interna son el factor principal que ha propiciado transformaciones en la distribución territorial del mundo, trayendo consigo el crecimiento de la urbanización, es decir, la concentración de la población en las ciudades bajo el supuesto de que la ciudad ofrece facilidades a la resolución de conflictos sociales o ambientales, genera empleo e ingresos, educación, salud, y otros servicios de mejor calidad que en aquellas zonas de menor densidad de población. Sin embargo, es común que aquellos que han abandonado el área rural en busca de mejores oportunidades en la ciudad, han terminado ubicándose en barrios y asentamientos precarios ubicados generalmente en zonas de alto riesgo de desastres, sin acceso a una vivienda digna, ni a saneamiento básico, ni mucho menos a salud y educación.

Esta situación se genera por el conflicto con el que se encuentran estos individuos al verse inmersos en la dinámica económica de las ciudades, que por

⁴ FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Migraciones y Urbanización. México. Fecha de consulta 05 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: http://www.unfpa.org.mx/pyd_migraciones.php#

⁵ CASTELLS, Manuel; y, BORJA, Jordi. Local y Global: La Gestión de las Ciudades en la Era de La Información: La Ciudad Multicultural. Pág. 1. Fecha de consulta 05 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/7.%20Lectura%206%20-%20LOCAL%20Y%20GLOBAL%20LA%20GESTI%C3%93N%20DE%20LAS%20CIUDADES.pdf>

su naturaleza capitalista no los incluye, y promueve la acumulación de riqueza en pocas manos, de esta manera, el crecimiento económico en una ciudad o país, no necesariamente se hace evidente ni beneficia a todas las esferas de la sociedad.

Este crecimiento y concentración de población que desestabiliza la armonía territorial ha ocasionado que,

(...) las ciudades de hoy tengan que competir entre sí para atraer capitales. Para ello, muchas autoridades locales ofrecen incentivos financieros atractivos, además de los de caracteres esencialmente prácticos, como una infraestructura y servicios urbanos que funcionen satisfactoriamente, sistemas de comunicaciones, transporte eficiente, viviendas suficientes y acceso a los servicios e instalaciones de educación y de recreación⁶

Además, la masiva concurrencia de personas a las ciudades acrecienta la crisis de la vivienda, pues a pesar de la existencia de oferta de vivienda en el casco urbano, las posibilidades de financiación para la gran mayoría de personas son escasas por la ausencia de recursos económicos y la carencia de subsidios a la demanda por parte de los gobiernos, obligando a que las personas se establezcan de forma ilegal en predios ubicados a las afueras de las grandes ciudades.

En el contexto Latinoamericano, el fenómeno de migración y urbanización ha sido alentado también por la violencia y desplazamiento forzado, que ha resultado del abandono del sector rural y de pequeñas poblaciones, estableciendo reformas agrarias lesivas para la economía campesina, así como la presencia de diferentes actores armados que buscan hacer usos ilegales del suelo.

⁶ Op., Cit., Naciones Unidas. P. 1.

En Colombia, el proceso de conformación de ciudades y urbanización fue alentado, además de los factores anteriormente mencionados, por la denominada época de la “Violencia” que comenzó en 1948 y 1958. Actualmente, en el país “se ha enfatizado un desarrollo urbano ligado a edificaciones o construcciones específicas, que difícilmente aportan a consolidar una ciudad sostenible”⁷. En la mayoría de ciudades y municipios del país, se ha enfatizado en los últimos años en la construcción de vivienda representada por edificios de 3 a 15 pisos o más; así como viviendas denominadas de baja densidad a las afueras de las ciudades, especialmente, condominios de tipo campestre. También, se han implementado en el país varios proyectos de vivienda de interés social, VIS, como respuesta al déficit de vivienda, que ofrece subsidios a familias de escasos recursos, al tiempo que alienta la construcción por parte de empresas privadas. Sin embargo, muchas de estas construcciones están lejos de ser armónicas en cuanto a las exigencias de vivienda digna: “(...) ¿qué es entonces habitar? Se induce entre construir y habitar, una relación de medio y fin, es decir, se construye “algo” para luego “habitarlo”. Sin embargo, construir no es ninguna garantía para habitar en forma satisfactoria o legítima”⁸.

Por ende, aquellas personas que no pueden acceder a créditos para vivienda, o que no se benefician de los programas de VIS, terminan autoconstruyendo sus “viviendas” en los límites urbanos de las ciudades, en predios con alta amenaza de remoción en masa, inundaciones o áreas de reserva ecológica⁹. Por lo tanto, es un hecho que la estrategia que se está implementando para superar el déficit de vivienda en el país está errada, debido a que no es equitativa, amigable con los ecosistemas, lesiona los espectros de auto-reconocimiento y desarrollo humano; y niega la posibilidad de generar tejido urbanístico¹⁰

⁷ Op., Cit. CDMB-Citu Experiencia Local. p. 6

⁸ Op., Cit. CDMB-Citu Experiencia Local. p. 3

⁹ Ibíd., p. 7

¹⁰ Ibíd., p. 9

1.2. LA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA

Lo rural y lo urbano siempre han sido dos nociones que se han entendido de tal forma que el uno limita al otro; sin embargo, hacen parte de una dicotomía, que más allá de limitarse se complementan entre sí.

En el medio rural, al contrario que en el urbano, el desarrollo de las actividades económicas y la vida social se caracterizan:

En primer lugar, por una densidad relativamente baja de habitantes y construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales cultivados o naturales. En segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agropecuario, de conservación o de ocio y recreación. En tercer lugar, por un modo de vida de sus habitantes marcados por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales (...) y, finalmente, por su relación particular con el espacio que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico como elemento integrante de su acervo cultural¹¹.

Aun así, los procesos de urbanización y crecimiento que se presentan en las ciudades han generado que se amplíe tanto su extensión que en muchos lugares no es tan fácil distinguir en donde termina lo urbano y comienza lo rural. Esta dinámica ha llevado a que *“las áreas rurales se organicen económica, social y culturalmente de acuerdo con los requerimientos de los centros urbanos”*¹². Esto se ha hecho evidente con los cambios que se han presentado de manera paulatina en el medio rural, aunque muchas tradiciones todavía se mantienen, la vida en el campo ya no es la misma de hace años atrás.

¹¹ ZULÚAGA, Gloria. Funciones y Marginalidades de la Nueva Ruralidad en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Pág. 341. Fecha de consulta 04 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: http://www.bdigital.unal.edu.co/33/5/352_-_4_Capi_3.pdf

¹² *Ibíd.*, P. 333

Con el paso del tiempo, la infraestructura urbana ha comenzado a irrumpir en los paisajes rurales, construcciones como las vías, puentes, torres de energía, redes eléctricas, etc. que a simple vista pueden parecer inofensivas, sin embargo, la urbanización paulatina de lo rural “Interrumpe y transforma los flujos naturales, fragmenta los ecosistemas, genera nuevos patrones de poblamiento y una gran cantidad de usos del suelo”¹³. En este sentido, ya se han generado multiplicidad de reflexiones en torno a las problemáticas a nivel social, económico, cultural y ambiental que puede acarrear la transformación de lo rural y los usos del suelo destinados para:

- Conservación de la Naturaleza: Una de las principales preocupaciones en el mundo es el tema de la sostenibilidad ambiental, y hoy es indispensable que todo proyecto e iniciativa incorpore el componente ambiental a manera de estrategias verdes. Es por ello que poco a poco se han implementado estrategias de conservación paisajística, protección de áreas verdes, cuencas y cerros dentro de las mallas urbanas y la declaratoria de áreas de uso especial, con el fin de evitar usos y apropiaciones indebidas del suelo¹⁴.

- Vivienda: En la mayoría de ciudades de Colombia, se puede observar en las afueras del casco urbano, la proliferación de condominios parcelaciones y unidades de vivienda dispersa con fines recreativos que ponen en entre dicho la relación entre ciudad – felicidad. “Se ha venido creando un imaginario de lo rural versus lo urbano, en donde el primero permite encontrar descanso, tranquilidad, armonía y aire limpio, en contraposición al caos, la contaminación, el ruido, la intranquilidad y la inseguridad de la ciudad”¹⁵.

¹³ *Ibíd.*, p. 342

¹⁴ *Ibíd.*, p. 344

¹⁵ *Ibíd.*, p. 344

- La industria y la producción de bienes y energía. “La consolidación de éstos otros sectores en el ámbito rural, diferentes al agrario, hoy ocupan una alta proporción de la fuerza laboral del campo y presentan una diversificación en beneficio de los sectores de servicios y minero energético”¹⁶.
- El ocio y la recreación. Que se ve representada principalmente por actividades destinadas al turismo, actividad que genera transformaciones importantes a nivel social, económico, cultural y ambiental. El turismo promueve la aparición de establecimientos comerciales como hoteles, restaurantes, tiendas; etc.

Las dinámicas de ocio y recreación también generan un encarecimiento de los predios mejor ubicados con respecto a las infraestructuras y/o a los atributos escénicos y paisajísticos; lo que significa el desalojo de campesinos, desarraigo, pérdida de lugar, recomposición de la tenencia y tamaño de predios, aparición de marcadas diferencias sociales, así como también, cambios tecnológicos en la producción agraria¹⁷.

1.3. LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA ECOLOGÍA SOCIAL

En la actualidad el mundo está en proceso de cambio y transformación, buscando la clave para trazar el camino hacia la configuración de una gran metrópolis, es por ello que los ambientes naturales están en riesgo, debido a la masiva deforestación de los bosques, al aumento en la erosión y graves problemas en el manejo del suelo, alterno a la presencia de múltiples formas de contaminación, y una acelerada expansión urbana que trae consigo problemas sociales complejos

¹⁶ *Ibíd.*, p. 346

¹⁷ *Ibíd.*, p. 343

como la conformación de asentamientos humanos y la contaminación de los espacios verdes.

A partir de la anterior proposición se configura una nueva forma de operar en los territorios, imprimiéndoles condiciones nuevas a sus dinámicas socioeconómica, esto se hace visible en el análisis de las consecuencias que dejan en estos espacios la expansión de las actividades industriales, comerciales, y servicios, de la configuración e identificación de nuevos usos del suelo, así como la descentralización en el desarrollo de actividades de tipo agropecuario, dejando de ser estas mismas el centro de la economía rural , y dando paso de esta forma a la construcción de los grandes centros urbano; adoptando en el discurso de la sustentabilidad la reflexión y el debate de los principios orientadores del desarrollo de las sociedades sostenibles.

Los procesos que se llevan a cabo en virtud del desarrollo sostenible ilustran nuevos juicios en los espacios sociales habitados por los sujetos, y es por ello que suscita la necesidad de describir las relaciones que se entretienen allí; además, la integración de lo económico, lo social, lo ambiental y lo ético- político, hace parte de la iniciativa para construir este tipo de sociedades; se parte del hecho de concebir que se requiere la existencia de cierta coherencia entre las necesidades humanas y las decisiones gubernamentales, logrando arrojar como resultado valiosa la participación de los diferentes actores de la sociedad en las decisiones que afectan y condicionan el futuro de su territorio, su comunidad, cultura y entorno.

La ecología social, hace parte del camino que se debe recorrer hacia dicha utopía:

“La ecología social es el estudio de los sistemas humanos en interacción con sus sistemas ambientales”¹⁸.

¹⁸ GUDYNAS, Eduardo y Graciela Evia, “La Praxis por la Vida; Introducción a las metodologías de la Ecología Social”, 1991, CIPFE - CLAES - NORDAN, Montevideo.

Aquí, los dos sistemas se encuentran en un punto de equilibrio, se reconoce al sistema humano como la persona, el conjunto de individuos o el conjunto de pobladores de un territorio.

Cabe resaltar que la perspectiva de la ecología social parte del ser humano, y en particular atendiendo a sus peculiaridades colectivas, es decir, la delimitación del ambiente se hace desde el sistema humano.

El sistema ambiental se concibe como todo aquello que interacciona con el ser humano, en este sistema se hace la distinción de tres subsistemas:

- Humano: conjunto de personas que no son parte del sistema inicialmente reconocido.
- Construido: conjunto de casas, calles, ciudades o áreas cultivadas, que hacen parte de los paisajes modificados o realizados por el hombre.
- Natural: encierra ríos, bosques, montañas, pradera, fauna y flora que albergan¹⁹.

La ecología social le apuesta al ser humano implantado en el ambiente, y el cual se encuentra en constante y/o estrecha interacción con todo lo que le rodea.

Tanto el sistema humano como el ambiental, y la relación que se da entre ellos, tienen una historia. En efecto, hay una historia de los hombres, otra del ambiente, y una de las interacciones entre ellos. Esta historia no puede ser estudiada separadamente y constituye un proceso unitario²⁰.

El ser humano es quien individualmente le confiere significados a los sistemas ambientales de acuerdo a su historia, su cultura y los elementos ambientales presentes en el contexto en el que se desarrolla.

¹⁹ ibíd.

²⁰ ibíd.

La ecología social, es una tarea de investigación científica, que incluye en un todo a una acción y promoción y que finalmente, tanto la investigación como la práctica, se realizan desde una postura ética de respeto a toda la vida²¹.

En base a las precisiones anteriores se determina que el objeto de estudio de la ecología social está enfocado hacia la especie humana y las relaciones que esta entreteje en un espacio, y como estas mismas relaciones se integran al sistema ambiental en el que se desenvuelve.

Partiendo de los anteriores fundamentos teóricos- conceptuales, que guían el quehacer profesional de Trabajo Social en el proceso de interpretación y descripción de las situaciones socioambientales particulares del contexto, se plantea el abordaje de la presente investigación social desde el paradigma interpretativo, con el fin de destacar el carácter intersubjetivo de la vida social, que más allá de buscar explicaciones causales de los hechos, pretende comprender las acciones humanas inmersas en un medio social y cultural que les otorga sentido, y que son expresadas en la cotidianidad, la interacción comunicativa y el lenguaje común²². Cabe precisar el compromiso que adopta el investigador frente a la realidad que estudia, conociendo el complejo histórico, cultural y social de los actores sociales, lo cual le permite al investigador la comprensión de las acciones humanas en la configuración del territorio.

Dentro del marco de lo sustentable se contempla la idea de fortalecimiento de las comunidades, de la sociedad y las personas, ligada al reconocimiento de éstas comunidades como sujetos de derecho, que cuentan con acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna, es preciso por esto, asegurar condiciones de igualdad que permitan el ejercicio de derechos humanos básicos tales como: civiles, económico, políticos, sociales, ambientales y culturales que logren satisfacer necesidades presentes y futuras; logrando que los proyectos de

²¹ *ibíd.*

²² MARDONES, J. M. Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica. Barcelona: Anthropos. 1991.

desarrollo local, regional y nacional vinculen en su ejercicio estos derechos que se garantizan en primera medida, cuando se le otorga el poder de decisión a las comunidades locales y a sus integrantes sobre su territorio, sus actividades económicas, el uso del suelo y de sus recursos, y el modelo de desarrollo al cual le quieren otorgar el uso de esos recursos; y en segundo lugar cuando se concibe por parte de los gobernantes el ejercicio de reconocimiento de los derechos de las generaciones presentes y futuras de vivir en condiciones dignas, disfrutando de sus recursos y de un ambiente saludable, y por consiguiente lograr acercarnos cada vez más a la utopía de fomentar cambios en los procesos de planificación y evaluación a nivel local.

1.4. LO SOCIOAMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES

Para nadie es desconocida la crisis ambiental por la que se atraviesa a nivel mundial; las acciones que el ser humano ha ejercido sobre el ambiente, empiezan a dar sus primeras repercusiones, tal y como lo muestran algunos indicadores ambientales como: la contaminación del agua, erosión de suelo, calentamiento global, agotamiento de los recursos naturales, crecimiento poblacional, desigualdad socioeconómica. La relación estrecha entre el medio ambiente y lo social hace que se conciba esta situación como un asunto cuya solución está demarcada en el abordaje de una mirada más amplia del modelo social que impera en la realidad; vislumbrando así de forma significativa algunos aspectos tanto estadísticos y cualitativos del desarrollo social.

Se considera que los problemas ambientales generan problemas sociales tendientes a la exclusión social; así mismo, los problemas sociales son generadores de conflictos ambientales dirigidos hacia el uso de los recursos naturales renovables y no renovables; por ello es preciso hablar de una

problemática socioambiental, en donde se conciba una mirada conjunta, que permita desaparecer la brecha acerca de la visión de lo medioambiental como un hecho aislado de la situación de la realidad social.

Lo socioambiental hace referencia al análisis de las relaciones entre la población, su desarrollo y el medio ambiente; es decir, cómo a través de prácticas socioeconómicas y culturales, el individuo genera afectación sobre los procesos ambientales.

Las transformaciones sufridas por el medio ambiente natural como consecuencia de la acción del ser humano tienden a afectar en mayor o menor grado las distintas condiciones demográficas, de relacionamiento, de condiciones de vida y de cultura, en forma tal que las transforman de nuevo y a su vez vuelven a ser alteradas por éstas²³

Se parte del hecho de concebir las practicas socioculturales, como el resultado de la necesidad de adaptación del ser humano a su entorno, en su auge por obtener una mejor calidad de vida a través de su desarrollo económico; lo cual deja de manifiesto la necesidad de comprensión; por una parte del funcionamiento de los sistemas naturales que hacen parte de un territorio; y por otro lado del tipo de actividad económica que el ser humano ejerce sobre el medio ambiente (El manejo y uso de los recursos naturales, aire, agua y suelo); lo cual le significa al ser humano pensar en una adaptación del territorio, que le permita hablar en términos de conservación y preservación del ambiente.

La interpretación de estos hechos socioambientales, permite tener una panorámica acerca de los procesos económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales del territorio, con lo cual se pueden establecer acciones desde el ámbito local, a través de la participación de la comunidad, en la toma de

²³ CEPAL. Proyecto “Evaluación social de la gestión ambiental”. Diseño de un sistema de indicadores socioambientales para el Distrito capital de Bogotá. Bogotá, 2004. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21306/lcl2102e.pdf>

decisiones responsables en cuanto al aprovechamiento en el uso de los recursos naturales para lograr satisfacer las necesidades.

Por ello y para ello surgen los estudios dirigidos a diagnosticar el estado del medio ambiente, a través de la inclusión, operacionalización, análisis e interpretación de variables e indicadores tendientes a determinar los modos, estilos y condiciones de vida de la población, los cuales van desde la forma de ocupación del territorio (conductas demográficas), la manera como los habitantes satisfacen sus necesidades, determinación del estado de la vivienda, la infraestructura, salud de la población (Condiciones de vida); hasta las conductas de protección que se adoptan para la preservación del ambiente (Educación y cultura ambiental).

No se trata simplemente de recopilar información con la ayuda de la aplicación de estas variables, la cuestión está en poder generar análisis y reflexión frente a la forma en como estas interactúan unas con otras en los procesos en los que se interviene; y de esta forma, llegar a comprender e interpretar las relaciones que se establecen entre las variables sociales y ambientales en los estudios del territorio.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

2.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

La problemática ambiental se debate por primera vez a nivel mundial en 1972 en Estocolmo, a través de la mencionada, *Conferencia Internacional sobre el Medio Humano*, es allí donde se logra establecer en la Agenda Política Internacional la dimensión ambiental, como un factor cuyo propósito sería el de establecer límites en cuanto al uso de los recursos naturales y al modelo de crecimiento económico. En el desarrollo de esta agenda se buscó imprimir al mundo, la idea de una visión Ecológica, con la cual se pudiera dar sentido a la relación ser humano- medio ambiente; y de esta forma, lograr encontrar los posibles hechos sociales que inciden en la transformación de los territorios. Esto se convirtió en el primer paso para que en los años siguientes, se reconociera a la extensa urbanización como un problema medio ambiental, generador de conflictos económicos, políticos y sociales que afectaba tanto a países desarrollados como en desarrollo.

Más tarde, en 1987 con el informe de Brundtland, *Nuestro Futuro Común*, se intentó dar a conocer la idea de que el desarrollo y el ambiente no se debían ver como dos cuestiones aisladas, y que además esta problemática había dejado de ser una cuestión de tipo exclusivamente nacional para convertirse en un debate de interés mundial; es por ello que el aporte de este informe fue proponer la inclusión formal del concepto de Desarrollo Sostenible: “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”²⁴

En el año de 1992, en Río de Janeiro, este concepto serviría de eje temático en la celebración de la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y

²⁴ INFORME DE BRUNDTLAND. Nuestro Futuro común. 1987. Fecha de consulta 27 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf>

el Desarrollo”, también conocida como “Cumbre para la Tierra”, en dicha cumbre, se determinó que para lograr un verdadero desarrollo sostenible con permanencia en el tiempo, se debía propender por crear un equilibrio entre las necesidades económicas, medio ambientales y sociales; e incentivar entre las naciones la cooperación y el desarrollo de programas que busquen implementar estrategias para satisfacer estas necesidades, mejorando así las condiciones en la calidad de vida de los seres vivos.

Por otra parte, en el año 2002 con la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, se lograron tocar temáticas provocadoras de grandes debates a nivel mundial como lo fue la erradicación de la pobreza a través del desarrollo humano, para lo cual era de suma significancia continuar promoviendo entre las naciones el desarrollo equilibrado entre lo social, lo económico y lo ambiental; a través de la formulación de política y el derecho a la inclusión de la participación de actores sociales en los procesos ambientales que se desarrollen.

2.2. CONTEXTO NACIONAL

En Colombia a través de la Ley 2 de 1959, se empiezan a establecer algunas disposiciones respecto a lo que se debiese considerar como la protección del medio ambiente a través de la declaración de reservas forestales, protección de suelos para evitar su degradación y el mejoramiento de la calidad del agua; más adelante, con la expedición de Ley 23 de 1973, se logra crear el Código Nacional de los Recursos Naturales en el cual se hace énfasis y claridad acerca de la participación del Estado y de la ciudadanía en la preservación y manejo de los recursos naturales, se dictan algunas disposiciones para la defensa del ambiente y los elementos que lo constituyen, estableciendo que las Cuencas Hidrográficas constituyen áreas de manejo especial; de ahí que más adelante con el Decreto

2857 de 1981, se lograron establecer los primeros lineamientos de ordenamiento de Cuencas Hidrográficas en el País.

Más adelante, en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991, se inscriben las normas y principios que regirán las decisiones que se lleven a cabo a partir de ese momento en el País en materia medio ambiental; tal y como se contempla en los artículos 79,80 y 95, en los cuales se reconoce el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado y de los ciudadanos de garantizar el desarrollo sostenible del territorio a través de la planificación en cuanto al manejo, aprovechamiento y protección de los recursos naturales y culturales²⁵. Se incorpora así, la temática del Desarrollo Sostenible, la cual articula los elementos económico, medio ambiental, social y cultural a través de la participación tanto de los ciudadanos como del Estado en la implementación de estrategias que propenden por la protección y conservación de los recursos del territorio.

Dado lo anterior, surge la Ley de 99 de 1993, en donde se crea el Ministerio del Medio Ambiente, con el cual se organiza el sector público encargado de la Gestión Ambiental y con lo cual se busca retomar los principios constitucionales de ordenamiento territorial, garantizando la sostenibilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la regulación en la planificación del uso del suelo, de los recursos naturales renovables y las prácticas ambientales; todo esto enmarcado en una perspectiva participativa, sistémica, descentralizada y multicultural. Adicional, con esta misma ley se estructura el Sistema Nacional Ambiental –SINA-, como elemento de vigilancia, control y cumplimiento de las disposiciones ambientales, en armonía con los preceptos del desarrollo sostenible; garantizando la calidad de vida para las personas a medida que se es amigable con el ambiente.

²⁵ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991. Art. 79, 80 y 95.

Años más tarde, con la intención de concertar los reglamentos determinados en el Código de Recursos Naturales, con los derechos y principios ambientales citados en la Ley 99 de 1993, se expide el Decreto 1729 de 2002; en el cual se consignan las directrices acerca de la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, señalando como objetivo principal el de la

planificación del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos²⁶

Además de legitimarla como norma definitiva de los Planes de Ordenamiento Territorial, en conformidad también de la Ley 388 de 1997. Así mismo, en este Decreto, también se nombra al Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM-, como entidad la entidad encargada de la elaboración de la “Guía Técnico Científica para Ordenación de Cuencas Hidrográficas”, “una guía que contenga los aspectos técnico científicos que permitan a la respectiva Autoridad Ambiental competente o la Comisión Conjunta, según el caso, desarrollar las fases establecidas para la ordenación de las cuencas”²⁷. En la elaboración de esta guía intervinieron entidades como el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo Territorial- MAVDT-, Autoridades ambientales, Corporaciones Autónomas Regionales, Sistema de Parques Nacionales Naturales, entre otras; todo esto con la finalidad de prevenir el deterioro ambiental, a través de la preservación y conservación de uno de los recursos vitales para la subsistencia humana: el agua.

²⁶ MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Decreto 1729 de 2002. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.minambiente.gov.co/documentos/dec_1729_060802.pdf.

²⁷ *Ibíd.*

Actualmente, para el año 2013, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, emitió una actualización de esta guía, llamada ahora: “Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas”, en la cual se establecen las directrices y orientaciones metodológicas a tener en cuenta en el proceso de ordenación y manejo de cuencas por parte de las autoridades ambientales competentes²⁸.

Esta fue una de las razones por las que la Organización de las Naciones Unidas promovió la declaración del año 2013, como el año de la *Cooperación en la esfera del agua*, cuya finalidad es: “La cooperación entre naciones, promoviendo el libre acceso al agua y la lucha contra su escasez y, además, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la garantía de la seguridad alimentaria y ambiental”²⁹.

El gobierno colombiano se ha planteado como meta la promoción de la cultura por el agua; “estas prácticas obedecen no solamente a las condiciones de acceso al recurso sino a formas concretas de percibir y relacionarse con el entorno y sobre todo al conjunto de valores que priman en una determinada sociedad”³⁰. La idea es que a través del apoyo y participación de los entes regionales, se logre cambiar los hábitos frente al uso del agua y se logre crear una cultura tendiente al cuidado y protección de este recurso, a través de un proceso educativo que permita que los actores sociales reflexionen acerca de la realidad de su territorio y las consecuencias que sus comportamientos generan sobre el ambiente.

²⁸ MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas. Bogotá, 2013.

²⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Mensaje del Presidente Juan Manuel Santos, en el Día Mundial del Agua. 2013. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Marzo/Paginas/20130322_09.aspx

³⁰ MINISTERIO DE VIVIENDA. Cultura del agua.2013. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.minvivienda.gov.co/Agua/Programas/Paginas/Cultura-del-agua.aspx>

2.3. CONTEXTO LOCAL

De aquí en reconocer la importancia de la participación de los entes regionales en el cumplimiento de las estrategias del gobierno nacional, tal y como se contempla en la Ley 388 de 1997, cuyo objetivo es el de concentrar las normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental; Con la intención de promover a nivel regional la participación autónoma en la toma de decisiones en cuanto al ordenamiento de su territorio, el uso equitativo del suelo, defensa y preservación de la cultura y el ambiente y la ejecución de proyectos urbanísticos eficientes.

Por tal razón, en el departamento de Santander, en cumplimiento de la Ley 128 de 1994, se le ha atribuido al Área Metropolitana de Bucaramanga, las funciones de:

Planeación, obras públicas y vivienda, manejo y conservación de los recursos naturales y del ambiente, y prestación de servicios públicos; con la intención de otorgarle poder de decisión en la planificación del territorio, y en el planteamiento y desarrollo de estrategias que propendan por el desarrollo sostenible de los municipios³¹.

Como resultado de lo anterior, se establece el Acuerdo Metropolitano 008 de 2000 por el cual:

Se adopta el componente de Ordenamiento Físico – Territorial del Plan Integral de Desarrollo del Área Metropolitana de Bucaramanga, se definen la estructura territorial, los lineamientos de ordenamiento metropolitano para los planes de ordenamiento territorial de

³¹ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Información Institucional. Fecha de consulta 30 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.amb.gov.co/>

los municipios, los hechos metropolitanos y se establecen las normas obligatoriamente generales para los municipios que conforman el Área³².

Los municipios que conforman el área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Girón, Florida y Piedecuesta), propenden por el ordenamiento físico del territorio teniendo en cuenta los principios de: sostenibilidad ambiental- conservación de ecosistemas estratégicos, manejo del recurso hídrico, propender por un desarrollo urbano con valores paisajísticos, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.- a la par de garantizar una mejora en las condiciones de vida de los habitantes a través del acceso a beneficios como vivienda digna, servicios públicos, servicios educativos y de salud, ampliación de la oferta cultural y de zonas verdes y deportivas – parques- para así aportar al bienestar humano.

Cabe rescatar que para conseguir este desarrollo físico del territorio, el Área Metropolitana ha trazado una serie de estrategias que deben ser incluidas en los Planes de Ordenamiento de cada uno de los municipios que pertenecen al Área Metropolitana de Bucaramanga; tal y como lo menciona el artículo 7 del señalado acuerdo estas estrategias consisten en: La integración urbano-rural del territorio, La descentralización y desconcentración del territorio, la recualificación del tejido urbano existente, la apertura de nuevas zonas de desarrollo urbano y la articulación del territorio mediante el sistema verde. El Proyecto de “Caracterización físico- biótica del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará” hace parte de la implementación de esta última estrategia cuya finalidad es: “Incorporar el sistema ambiental y los parques metropolitanos como soporte de las

³² ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Acuerdo Metropolitano 008 de 2000. Fecha de consulta 30 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.amb.gov.co/jdownloads/Documentos/Juridica/Acuerdos/acuerdo_metropolitano_no._008__de__2000.pdf

actuaciones urbanas y del desarrollo económico y social para asegurar sostenibilidad en el largo plazo”³³.

Actualmente, la situación del Área Metropolitana de Bucaramanga se debate entre varias contradicciones en cuanto al rol que pretende asumir como Autoridad Ambiental Urbana en los municipios de su jurisdicción: Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca. Son varios los inconvenientes que ha tenido que enfrentar, principalmente debido a que en el municipio de Bucaramanga opera como autoridad ambiental la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, ente con jurisdicción a nivel departamental. En este sentido, desde el año 2006 se han presentado desacuerdos e inconformismos entre las dos entidades que buscan ejercer control ambiental sobre el territorio alegando que el Área Metropolitana de Bucaramanga no se encuentra preparado para asumir el papel de autoridad ambiental debido a inconvenientes con el número de población total del área metropolitana, que debe superar el millón de habitantes, y por otro lado, las diferencias que se han presentado en cuanto a la autonomía en la gestión, puesto que se encuentra en entredicho la autonomía de las autoridades ambientales urbanas frente al alcalde, lo cual influye en el libre desempeño como ente de control ambiental³⁴.

³³ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Acuerdo Metropolitano 008 de 2000. Artículo 7. Fecha de consulta 31 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.amb.gov.co/jdownloads/Documentos/Jurdica/Acuerdos/acuerdo_metropolitano_no._008__de_2000.pdf

³⁴ FERREIRA, Javier. Área Metropolitana y CDMB no se ponen de acuerdo. En: 15 en Línea. Bucaramanga: (Del 23 de Septiembre al 06 de Octubre de 2013); p. 8.

3. UBICACIÓN

La información que se presenta a continuación fue tomada de la información oficial de la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS³⁵.

3.1. RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

La Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles (CTAS) es una organización sin ánimo de lucro, dedicada a la prestación de servicios, la cual inició su gestión en el año 2000³⁶.

Su actividad principal se desarrolla en el departamento de Santander, sin embargo para el cumplimiento de su objetivo social, la Corporación presta sus servicios en cualquier lugar del territorio nacional³⁷.

La Corporación está conformada por un grupo de profesionales universitarios con maestría en gestión ambiental, forestales, financieros, ingenieros ambientales, biólogos ingenieros químicos, además de convenios con la Universidad Industrial de Santander para formar profesionales en el campo ambiental con gran capacidad.

En cuanto al componente social, Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS, realiza estudios socioambientales que permiten un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Cuenta con una nómina de empleados directos e indirectos; dentro de su planta fija de empleados no cuenta con un profesional de Trabajo social, pero si con una persona a fin a las ciencias

³⁵ CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES SOSTENIBLES – CTAS. Información Institucional. Fecha de consulta: 10 de Diciembre de 2012.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

sociales, en el caso particular de esta experiencia, se contó con el acompañamiento de un profesional en economía; al mismo tiempo la corporación CTAS ha vinculado dentro de sus trabajos a profesionales del área social mediante contratación por proyecto, y según la planta de personal mencionada en los términos de referencia de cada contrato en particular.

3.2. REPRESENTANTE LEGAL

Juan Agustín Gualdrón Rueda, Biólogo egresado de la Universidad Industrial de Santander, con estudios en desarrollo rural, docente de la Universidad Cooperativa de Colombia, y desde el 2006 Director Ejecutivo de Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles³⁸.

3.3. HISTORIA

La Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles surge a partir de un grupo de profesionales formados en el ámbito tecnológico y ambiental, que no contaban con espacios en las instituciones del Estado que trabajan en la temática ambiental³⁹.

Al principio, la finalidad de la Corporación era presentar propuestas tecnológicas de innovación para mejorar aquellos entornos que se veían afectados por las organizaciones. Su eslogan era “podemos transformar el ecosistema, y lograr que

³⁸ Ibid.

³⁹ Ibid

se mantenga mediante el uso adecuado de las tecnologías”. Su visión podía resumirse en que sólo con tecnología se puede transformar el ecosistema⁴⁰.

El primer grupo de trabajo estaba conformado por cinco profesionales: un ingeniero mecánico con maestría en construcción de máquinas en Estocolmo; un químico con magister en el tema hídrico; un economista, profesor de la UIS; un geólogo, experto en la minería; y un biólogo egresado de la UIS, quien actualmente dirige la corporación. Además contaban con la colaboración de un ingeniero civil que se había dedicado al diseño de válvulas que redujeran el consumo de aguas⁴¹.

Con el paso del tiempo se logró dar cumplimiento a todos requisitos jurídicos y legales necesarios para establecer la organización. En Abril del año 2000, se realizó la inscripción de la corporación en una notaría, en dónde fue radicada y reglamentada⁴².

A pesar de que ya se había conformado la Corporación como tal, comenzaron a presentarse inconvenientes en cuanto a la coordinación del trabajo, ya que, cada profesional comenzó a trabajar de manera aislada, lo cual disolvió durante un tiempo, el carácter grupal e interdisciplinar en el accionar de la Corporación. Añadido a eso, por cuestiones personales y de trabajo, los socios de la corporación comenzaron a residir en otras ciudades del país, en dónde cada uno, de manera individual, laborada haciendo uso del nombre de la Corporación⁴³.

⁴⁰ Ibid

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid.

Finalmente, el actual director, realizó un consenso con los demás socios y con un nuevo personal, para recrear el grupo directivo, establecer un organigrama, y comenzar procesos de contratación⁴⁴.

Después de estos inconvenientes iniciales, la Corporación fue tomando el enfoque que inicialmente querían: trabajar en conservación de ecosistemas, protección de áreas naturales protegidas, y en ordenamiento territorial. Fue con este enfoque con el cuál la corporación por fin tomó vuelo, y comenzó a ampliar sus campos de acción en temas nuevos como: compensación y paisajismo.

A partir de 2005, la corporación comenzó a hacer presencia en varios departamentos de Colombia. Su llegada a Santander se dio a finales de 2008 e inicios de 2009, con la ejecución de trabajos de la mano de las CARs del departamento.

Actualmente, la corporación ha comenzado a realizar proyectos para el Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB.

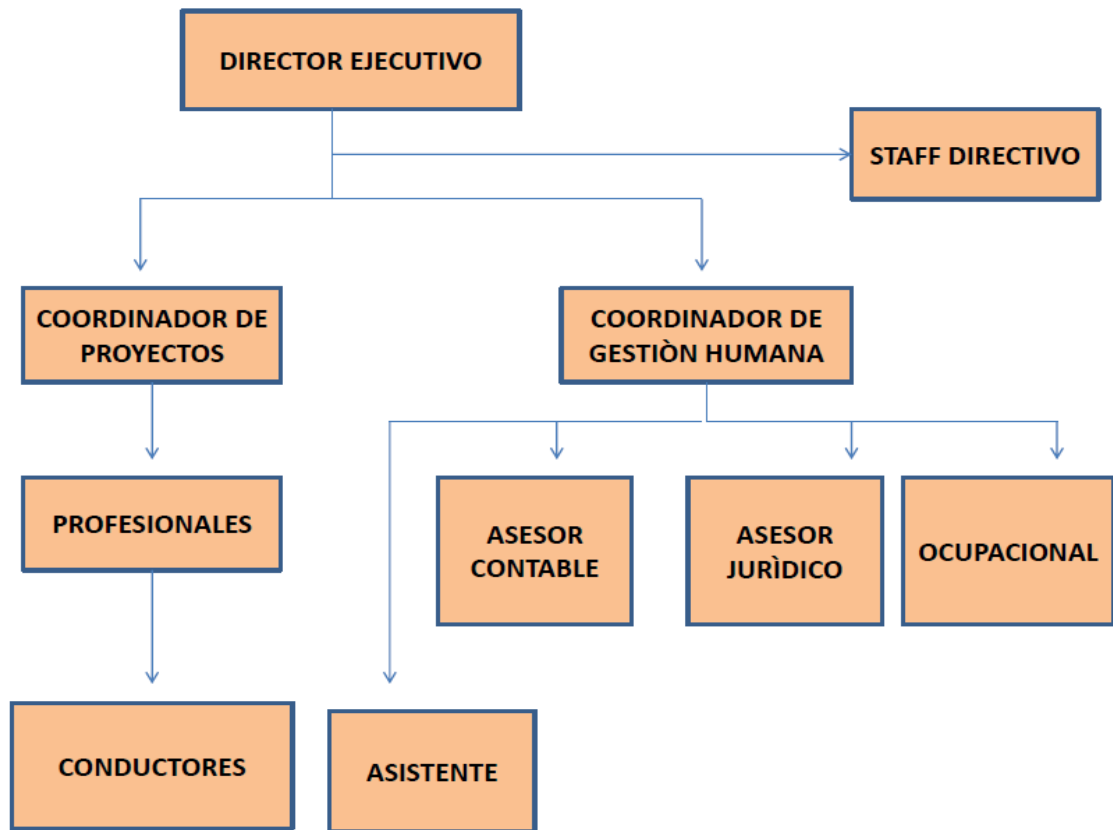
3.4. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

Cuenta con dos empleados directos con contrato de trabajo a término indefinido, y el número de empleados con contrato de trabajo por proyectos y programas a término definido depende de los proyectos que se vayan consolidando, empleados por convenio con entidades universitarias, y empresas que prestan servicios.

⁴⁴ Ibid.

3.5. ORGANIGRAMA

Figura 1. Organigrama CTAS



Fuente: Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS.

3.6. MODELO DE PLANEACIÓN: VISIÓN, MISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

3.6.1. Misión.

La Corporación de tecnologías ambientales Sostenibles (CTAS), tiene como misión el desarrollo de servicios y productos tecnológicos para la solución de

situaciones de impacto en el contexto nacional y local, incorporando experiencias del equipo humano que permiten la evolución del desarrollo sostenible en los distintos ecosistemas y componentes de la naturaleza⁴⁵.

3.6.2. Visión.

La Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles (CTAS), tiene como visión convertirse en la primera organización regional en ofrecer a nuestros clientes soluciones tecnológicas de calidad en materia ambiental.

Somos una organización a la vanguardia tecnológica, en búsqueda constante de la excelencia para ofrecer a nuestros clientes las mejores alternativas en la prevención de la contaminación y en el cumplimiento de los requisitos legales de sus actividades, productos y servicios que prestan⁴⁶.

3.6.3. Valores corporativos.

Orientación al cliente: Es trabajar con excelente calidad, utilizando adecuadamente los recursos que están bajo nuestra responsabilidad para lograr la satisfacción del cliente⁴⁷.

Actitud positiva: Es colocar cada día en cada trabajo nuestro mayor esfuerzo para adaptarnos a los cambios y realizar nuestro trabajo con alegría y buena disposición; para generar un ambiente sano y cordial que se trasmite a los clientes.

Comunicación efectiva: Saber escuchar y expresar la información necesaria en forma oportuna, usando siempre un lenguaje respetuoso, amable y entendible a

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

todos los niveles a los cuales debemos llegar. Para transmitir y conocer las necesidades y requisitos de nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Confiabilidad: Hacer siempre el trabajo bien hecho, completo y a tiempo cumpliendo con los requisitos del cliente.

Capacidad de repuesta: Velocidad en la gestión para dar solución a las inquietudes o requerimientos planteados por el cliente. Ofreciendo siempre soluciones concertadas y adecuadas a cada necesidad.

Trabajo en equipo y cooperación: Aportar nuestras habilidades y valorar las de otros para que de forma coordinada y apoyando a cada proceso lograr la satisfacción del cliente.

Auto cuidado y protección del medio ambiente: Ser conscientes de realizar nuestro trabajo manteniendo un ambiente sano, limpio y seguro para mí y el entorno.

3.7. LÍNEAS DE ACCIÓN⁴⁸

- Ordenamiento Territorial
- Cuencas Hidrográficas
- Áreas Naturales Protegidas
- Conservación de Ecosistemas
- Paisajismo y Compensación
- Construcciones Sostenibles

⁴⁸ Ibíd

3.8. PROGRAMAS O SERVICIOS⁴⁹

Consultoría ambiental

- Estudio de ecosistemas estratégicos
- Asesoría en planes de desarrollo municipal
- Asesoría en declaratorias de áreas protegidas
- Asesoría en planes de manejo ambiental.
- Planes de ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas

3.9. ANTECEDENTES DE PRÁCTICAS

La práctica actual de Trabajo Social, que comprende el segundo período académico de 2012, es la primera práctica profesional que se realiza en la CTAS.

Sin embargo, no es el primer convenio que la CTAS realiza con la UIS, ya que desde hace varios años, la Escuela de Ingeniería Química ha enviado algunos de sus estudiantes para que por medio de un proceso de práctica elaboren su proyecto de grado en la Corporación, en estudios de ordenamiento territorial, con énfasis en el recurso hídrico.

Hasta la fecha, han pasado por la corporación más de 30 estudiantes de ingeniería química que han terminado con éxito su proceso de práctica.

3.10. LÍNEAS DE ACCIÓN ABORDÓ LA PRÁCTICA

La línea de acción principal que abordó la práctica de Trabajo Social, fue la de áreas naturales protegidas, mediante la un estudio socioambiental preliminar del

⁴⁹ Ibíd

parque ecológico metropolitano de la escarpa de Ruitoque en el Valle de Guatiguará, en la jurisdicción de Piedecuesta.

El Área Metropolitana de Bucaramanga, AMB, tiene claro que esa zona es un área de expansión urbana, sin embargo, tiene conocimiento de la existencia de la escarpa de Ruitoque en la zona norte del Valle de Guatiguará, y que posee una vegetación que es importante para la sostenibilidad del ecosistema urbano, el cual requiere la conservación de esas laderas y que permanezcan con la vegetación prístina de la zona; ya que si llegase a alterarse o eliminarse, el desarrollo urbanístico, correría graves riesgos, especialmente por temas de derrumbes, y otros desastres naturales.

Por ello, es importante que mediante el estudio se logró identificar, entre otras cosas, aquellos lugares que la población considere necesario conservar; es decir, que mediante la participación comunitaria se defina la zona destinada a declararse área natural protegida.

3.11. EXPECTATIVAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

Para la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles - CTAS, el componente socioambiental es un tema indispensable, que debe ser abordado en todos los procesos que involucren directa o indirectamente a la población.

En los trabajos que han realizado la Corporación, se ha procurado la presencia de profesionales de las ciencias sociales y humanas, entre ellos, economistas, trabajadores(as) sociales, sociólogos(as), antropólogos(as), etc. que participan con sus aportes en el desarrollo de estudios, la elaboración y ejecución de talleres, agendas programadas, trabajos con grupos poblacionales, documentos, informes, etc.

Además, para Corporación, el Trabajo Social, es transversal en todos los elementos del desarrollo, en lo privado y en lo público. El componente social es determinante en la aprobación de proyectos, así como en la gestión empresarial, mediante la figura de responsabilidad social y/o gestión ambiental, por lo tanto, el área ambiental, seguirá siendo un amplio espacio de intervención del Trabajo Social para los próximos años. Por ello, la institución tomó la iniciativa de lograr un convenio con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

4. ANTECEDENTES INVESTIGACIONES SIMILARES

Un Área Metropolitana es una entidad administrativa y territorial conformada por un grupo de dos o más municipios que se integran alrededor de uno de ellos que sirve de núcleo o metrópoli. Debido a la interrelación que se genera entre los municipios en aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales, entre otros, es importante el establecimiento de una administración que coordine el desarrollo conjunto de estos⁵⁰.

En Colombia existen siete áreas metropolitanas oficiales, que son:

- Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- Área Metropolitana de Barranquilla
- Área Metropolitana de Cúcuta
- Área Metropolitana de Bucaramanga
- Área Metropolitana de Santa Marta
- Área Metropolitana de Centro Occidente
- Área Metropolitana de Valledupar

Entre las diversas funciones que tiene cada una de ellas, está la formulación de directrices de ordenamiento territorial que rijan el modelo de ocupación del suelo y el establecimiento de la estructura urbana metropolitana⁵¹. En este sentido, y con relación al presente documento, en la totalidad de las áreas metropolitanas del país se están implementando estrategias de protección y conservación ambiental de tipo forestal, mediante la conformación de parques ecológicos metropolitanos destinados a la recreación y el esparcimiento de los habitantes.

⁵⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE. Conceptos básicos. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

⁵¹ Ley 1625 del 29 de Abril de 2013. Artículo 7: Funciones de las Áreas Metropolitanas. p. 2.

Tabla 1. Estrategias de Protección y Conservación en la Áreas Metropolitanas Oficiales de Colombia.

AREA METROPOLITANA	ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas - SIMAP ⁵²
Área Metropolitana de Barranquilla	OUI – Corredor Ambiental Metropolitano ⁵³
Área Metropolitana de Cúcuta	Sub - Sistema Regional de Áreas Protegidas, Norte de Santander ⁵⁴
Área Metropolitana de Bucaramanga	Sistema Verde Ambiental Metropolitano ⁵⁵
Área Metropolitana de Santa Marta	No se han publicado las estrategias.

⁵² ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Atlas Área Metropolitana del Valle de Aburrá. 2010. Pág 28. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en:

http://www.aredigital.gov.co/AreaDigital/DocumentosAreaDigital/Atlas_Metropolitano.pdf

⁵³ ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA. Proyectos Estratégicos. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.ambq.gov.co/ambq/secciones2.php?seccion=Nw==>

⁵⁴ ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA. Informe Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2012 – 2015. Pág 54. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en:

http://www.amc.gov.co/informacion/plandesarrollo/plandesarrollo_2012-2015.pdf

⁵⁵ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano. 2011. Pág. 129

Área Metropolitana de Centro Occidente	Operaciones Urbanas Integrales - OUI ⁵⁶
Área Metropolitana de Valledupar	No se han publicado estrategias

Fuente: Equipo de Trabajo Social, CTAS, 2013.

Elaborado con base en la información disponible en las páginas web oficiales de las áreas metropolitanas de Colombia.

En el caso específico del Área Metropolitana de Bucaramanga, se le denomina Subsistema de Parques Metropolitanos, conformado por 31 parques distribuidos entre los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, y que junto al subsistema hídrico y el subsistema orográfico conforman el Sistema Verde Ambiental.

La caracterización del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará, será la segunda experiencia del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB como autoridad ambiental, puesto que la primera se realizó en el denominado Cerro de la Judía en Piedecuesta.

Ante la dificultad de acceso a los documentos completos y oficiales correspondientes a los estudios realizados en las otras áreas metropolitanas de Colombia relacionados con diagnósticos socioambientales de parques ecológicos, se exponen de manera parcial los trabajos que fueron recopilados y de manera más amplia otros estudios similares y que contribuyen a los fines del análisis previo de la temática de interés en esta propuesta de investigación.

⁵⁶ ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE. Operaciones Urbanas Integrales: Tramos Urbanos Río Otún y Consota. 2012. Pág 13. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://amco.gov.co/Archivos/Articulos/Documentos/00000653.pdf>

En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se han llevado a cabo varias obras relacionadas con el denominado Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas - SIMAP, entre ellas se encuentran el Parque Ecológico del Nutibara y el Parque Metropolitano Cerro El Volador, sin embargo, cabe resaltar que ambos han mantenido su connotación de parque desde el siglo XVIII⁵⁷, por ello no cuentan con un diagnóstico socioambiental que se relacione con población puesto que se encuentran deshabitados, sin embargo, en 2011 se formuló el Plan de Manejo para cada uno de estos cerros en donde la zonificación institucional y comunitaria se soporta en el método cualitativo, mediante el uso de técnicas de investigación como la etnografía, la cartografía social y el uso de la observación participante⁵⁸, con el objetivo de “actualizar información importante relacionada con uso de las infraestructuras, apropiación ciudadana, problemáticas sensibles en la comunidad, entre otros aspectos”⁵⁹.

Por otro lado, en el Área Metropolitana Centro Occidente, se han venido ejecutando las llamadas Operaciones Urbanas Integrales - OUI, las cuales se entienden como un herramienta de planificación territorial que exige “relacionar adecuadamente los diferentes factores del desarrollo y crecimiento de ciudades o regiones, tanto en lo físico como en lo social, lo cultural, lo económico, lo ambiental y en la gestión”⁶⁰. En este caso, las Operaciones Urbanas Integrales- OUI- se emplearon con el fin de recuperar paisajística y ambientalmente los

⁵⁷ ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Plan de Manejo del Área de Recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara. 2011. Pág 68. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.aredigital.gov.co/AreaPlanificada/DocumentosAreaPlanificada/PLAN_DE_MANEJO_ARPE_NUTIBARA.pdf

⁵⁸ ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ . Plan de Manejo del Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador. 2011. Pág 42. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.aredigital.gov.co/AreaPlanificada/DocumentosAreaPlanificada/PLAN_DE_MANEJO_PNRM_VOLADOR.pdf

⁵⁹ Op. Cit.; ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Plan de Manejo del Área de Recreación Parque Ecológico Cerro Nutibara. Pág 80.

⁶⁰ Op. Cit.; ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE. Operaciones Urbanas Integrales: Tramos Urbanos Río Otún y Consota. pág. 6

tramos urbanos de los ríos Otún y Consota, con el objetivo de “resolver los problemas socioambientales, como el saneamiento hídrico del río, la prevención de desastres y la recuperación del espacio público”⁶¹. En este sentido, el desarrollo de estos trabajos fue adoptado como un ejercicio de planificación territorial en donde se retomó la metodología de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCA) y se evaluó su aplicación. De esta manera, el proceso metodológico constó de tres etapas:

- Reconocimiento del territorio: en la cual se definió la metodología, el marco legal, los objetivos, los alcances, el plan de acción, el cronograma, la recopilación y análisis de la información, las visitas a campo, los encuentros con la comunidad y la formulación del prediagnóstico⁶².
- Prospectiva: Elaboración de escenarios técnicos, sociales, económicos y ambientales para una visión estratégica de la intervención⁶³.
- Formulación. Identificación de estrategias, programas y proyectos y la definición de instrumentos de gestión territorial⁶⁴.

El análisis y categorización de variables se realizó de la siguiente manera:

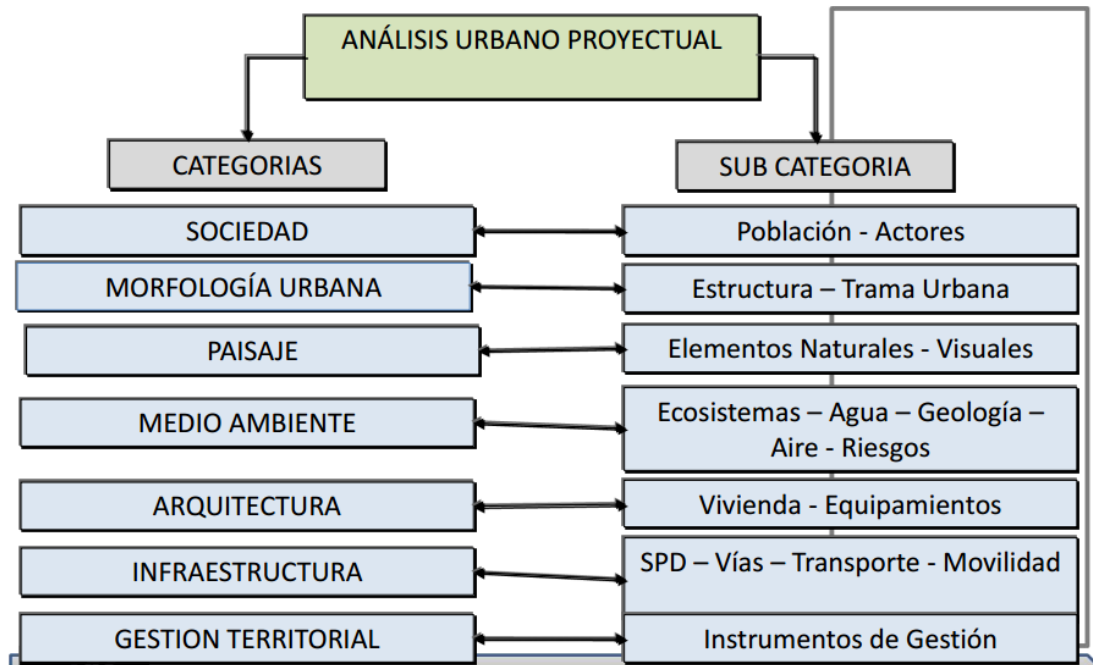
⁶¹ *Ibíd.* pág. 7

⁶² *Ibíd.* pág. 12

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

Figura 2. Categorización de variables para la OUI – Tramos Urbanos Ríos Otún y Consota



Fuente: Área Metropolitana Centro Occidente, 2012.

5. PLANEACIÓN Y PROCESO METODOLÓGICO

La práctica académica se desarrolló en el marco de la ejecución del proyecto de “Caracterización físico biótica del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará”; a través de este proceso se logra implementar un estudio preliminar que considera tres aspectos de importancia para su desarrollo metodológico:

El primer aspecto hace alusión a la directriz de ordenamiento normativo: es decir, al modelo de Ordenamiento del departamento de Bucaramanga y su área Metropolitana, a través de la estrategia de implementación de un Sistema Verde Ambiental, con el cual se busca articular el desarrollo urbano y rural, con los sistemas orográficos e hídricos del área Metropolitana y los sectores rurales de cada municipio (Ver Anexo A).

Un segundo aspecto, se refiere a la directriz de acuerdo contractual: en la cual se determinan los términos de referencia que guían y orientan el trabajo: estos son lineamientos previamente definidos que deben ser tenidos en cuenta por parte del equipo ejecutor a la hora de realizar el proceso de intervención y también muestran la forma y el nivel de participación de los profesionales vinculados al proyecto (Ver Anexo B).

Finalmente, el último aspecto, profundiza en el interés de conocimiento: a través de la exploración socioambiental, para lo cual se plantearon un conjunto de ejes de análisis determinadas a partir del interés propio de las estudiantes en la búsqueda de la interpretación, comprensión y reflexión de la realidad estudiada.

Estos agregados al estudio son concebidos como aportes que lo complementan y que aportan a la experiencia profesional.

5.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la presente investigación preliminar, se llevó a cabo el proceso metodológico que se expone a continuación:

5.1.1. Planteamiento del problema

La creación de áreas de protección o conservación aplicadas e impulsadas por los entes territoriales y organizaciones no gubernamentales, tienen como principal argumento la prevención de:

- Usos indebidos del suelo
- Acaparamiento de tierras para aprovechamientos ilegales
- El crecimiento urbano y/o expansión de asentamientos humanos sin control; procesos que impactan negativamente el medio ambiente y ponen en riesgo la calidad del aire, la disponibilidad de agua, el manejo adecuado de los residuos, así como la generación de bienes y servicios ambientales del territorio.

El uso del suelo depende de la destinación que se le haya asignado al mismo en el Plan de Ordenamiento Territorial⁶⁵, en coherencia con las actividades que se desarrollan en el mismo; para el caso de Bucaramanga y su área metropolitana el suelo está destinado para uso: urbano, suburbano, expansión urbana, rural y de protección. Por su parte dentro del Plan de Ordenamiento Territorial el Valle de Guatiguará, está clasificado como un área de expansión urbana apto para la construcción de proyectos de vivienda, viables de dotarlas de redes de servicios públicos y transporte, centros educativos y de salud; pero al mismo tiempo se cataloga como un área de protección debido a que en ella se encuentra ubicada la

⁶⁵ REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT de Piedecuesta. Memoria justificativa y documento técnico de soporte. Alcaldía de Piedecuesta. 2011. p. 36

Escarpa de Ruitoque lo cual garantiza la sostenibilidad de la Meseta de Bucaramanga.

Esta es la razón por la cual el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, con la intención de garantizar la sostenibilidad del territorio ha creado a manera de proyección y de planificación el denominado sistema verde ambiental metropolitano, que consiste en la articulación de los ecosistemas existentes en los escarpes, así como la ronda de los principales cuerpos de aguas presentes en la región y complementado a su vez con el sistema de parques municipales; es así como surge la propuestas de implementar una figura social de Parque Ecológico Metropolitano, en la Escarpa de Ruitoque, vereda Guatiguará, que garantice el cumplimiento de las condiciones anteriormente referenciadas, en los procesos de expansión de asentamientos precarios presentes en la zona como Nueva Colombia y Altos de Guatiguará, y en relación a proyectos de vivienda de interés social, como el Macroproyecto de Vivienda “PIENTA”, considerado dentro del Plan de Desarrollo Municipal de Piedecuesta 2012 -2015, el cuál se estipula que tendrá una extensión de 350 hectáreas, de las cuales el 50 por ciento estarían destinadas para viviendas de Interés Social y Prioritario⁶⁶, Planes zonales como: “TABLANCA”, “ LA DIVA”, además de proyectos industriales como los Planes zonales de “ HIPINTO”, “ LA VICTORIA”, y finalmente las construcciones privadas de vivienda a cargo de constructoras como URBANAS S.A, y MARVAL⁶⁷.

El parque se integrará al denominado “Sistema Verde Ambiental Metropolitano”, dándole soporte a los futuros proyectos urbanísticos mediante la generación de

⁶⁶ ALCALDÍA DE PIEDECUESTA. “Alcalde Becerra Ayala Visita Ministerio De Vivienda Para Tratar Temas De Macro Proyecto Pienta - Boletin 025”. Fecha de consulta 09 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=110:alcal-de-becerra-ayala-visita-ministerio-de-vivienda-para-tratar-temas-de-macro-proyecto-pienta-boletin-025&catid=43&Itemid=96

⁶⁷ ENTREVISTA ARQUITECTO - Secretaría de Planeación, Alcaldía de Piedecuesta. Abril, 05 de 2013.

escenarios de recreación activa y pasiva, “*aportando elementos ambientales y de paisaje urbano que estructuran el modelo de ocupación del territorio*”.⁶⁸

El Parque Ecológico Metropolitano, de acuerdo con las Directrices de Ordenamiento definidas por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB⁶⁹, no cuenta con una caracterización físico-biótica de su territorio, imprescindible como herramienta de planificación territorial, y realizada por un equipo interdisciplinario de profesionales en las áreas de biología, economía, hidrología, topografía, trabajo social y sistemas de información geográfica.

En este sentido, el quehacer profesional de Trabajo Social responde a la exigencia de una investigación social, con el fin de obtener información socioambiental de la vereda Guatiguará, para lograr una descripción y comprensión del contexto en el cual se llevará a cabo el proyecto.

La intervención del equipo social tiene como objetivo aportar herramientas de análisis socioambiental al proyecto “Caracterización Físico - Biótica del Parque Ecológico Metropolitano de la Escarpa de Ruitoque en el Valle de Guatiguará Jurisdicción del Municipio de Piedecuesta”, a través de un estudio preliminar, y cuya ejecución estará a cargo de la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS, logrando comprender las situaciones socioambientales que hacen parte del territorio.

5.1.2. Formulación del problema

¿Cómo es la situación socioambiental de la comunidad de la vereda Guatiguará presente en la zona de influencia directa e indirecta del proyecto del parque ecológico metropolitano?

⁶⁸ AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. *Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano*. 2012

⁶⁹ *Ibíd.*

5.2. OBJETIVOS

5.2.1. Objetivo General

Explorar las condiciones socio-ambientales de la comunidad de la Vereda Guatiguará del Municipio de Piedecuesta, Santander y del área destinada para la conformación del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará, a partir del análisis de aspectos objetivos y subjetivos, particularmente de datos estadísticos oficiales y de las percepciones de las y los líderes comunitarios.

5.2.2. Objetivos Específicos

- Describir las características demográficas de la vereda Guatiguará y del Parque Ecológico Metropolitano
- Detallar el acceso de la población a los servicios de salud, educación, vivienda, servicios públicos y de saneamiento básico
- Indagar sobre la historia de la vereda
- Identificar la organización social y política de la vereda
- Reconocer los aspectos culturales de la vereda
- Examinar la dinámica ambiental y los impactos de los y las habitantes sobre el entorno
- Informar a los diversos actores institucionales y comunitarios vinculados directa e indirectamente con el área de influencia del parque ecológico acerca de los objetivos e intereses de la delimitación del parque, así como el compromiso que deben asumir frente a la conservación del mismo.

5.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación hace parte del proyecto que se ejecutó por parte de la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles, CTAS; para realizar la “Caracterización Físico - Biótica del Parque Ecológico Metropolitano de la Escarpa de Ruitoque en el Valle De Guatiguará, jurisdicción del Municipio de Piedecuesta”; y surge como requisito exigido por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, para incorporar dentro del proceso de caracterización al componente social, que abarca la recolección y análisis de datos demográficos, históricos, culturales, condiciones de vida y ambientales, que permitan identificar, describir y comprender el contexto social de la Vereda Guatiguará.

Es de suma importancia el conocimiento del contexto social, es por ello que indagar sobre las situaciones socioambientales que se presentan en un contexto es imprescindible, debido a que permite ir más allá de la caracterización, al lograr identificar y describir la población de la vereda Guatiguará, su territorio y las relaciones que entretienen a su vez con el entorno. Este tipo de estudio promueve la participación de los actores sociales y las organizaciones relacionadas con el proyecto, en la toma de decisiones para la planificación y ordenamiento territorial de la zona de influencia indirecta e indirecta del proyecto, debido a que brinda una visión de las condiciones en las que las personas desarrollan su vida cotidiana y constituye un punto de referencia para medir los alcances reales de un proyecto a largo plazo; sin embargo, el contexto social debe ser considerado también para realizar procesos de planificación del territorio, que involucre a la población, y que impacte positivamente su calidad de vida.

El conocimiento del contexto social está a su vez relacionado con la búsqueda de equilibrio en los procesos medio ambientales, incitando a las comunidades y organizaciones a la realización de actividades productivas sostenibles y a la promoción del desarrollo urbano sostenible develando así, el interés de los actores

sociales, organizaciones e instituciones por conservar los considerados grandes ecosistemas estratégicos.

5.4. DEFINICIÓN DE VARIABLES Y/O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Debido al uso de datos estadísticos oficiales, este estudio retoma el concepto de variable de análisis que, para el caso, son demográficas y de acceso a servicios de salud. Y en ocasión al interés cualitativo de profundizar en las condiciones de vida tomando en cuenta las percepciones de un grupo de habitantes, específicamente líderes de la zona de estudio, a su vez, se establecen una serie de categorías analíticas.

Es importante, recordar que en este trabajo se asume lo social en relación directa con el medio ambiente, surgiendo así el concepto socioambiental tal como lo propone la CEPAL: “lo socioambiental estaría definido por la relación entre las variables de tipo social y el medio biofísico natural o transformado en que se ubican”⁷⁰. Es decir, hace referencia a comprender las relaciones que surgen entre la población, el medio ambiente y el desarrollo. Para ampliar sobre las variables medioambientales propuestas por la CEPAL (ver Anexo C).

A continuación se detallan las variables y categorías de análisis propuestas.

⁷⁰ CEPAL. Proyecto “Evaluación social de la gestión ambiental”. Diseño de un sistema de indicadores socioambientales para el Distrito capital de Bogotá. Bogotá, 2004. Fecha de consulta 13 de noviembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21306/lcl2102e.pdf>

Tabla 2. Definición de variables y ejes de análisis

Variables	Demográficas	Número de habitantes número de hogares, defunciones fetales, no fetales, nacimientos, edad, y sexo
	Condiciones de vida	Vivienda, Salud, Educación
Categorías de análisis	Condiciones de vida	Equipamiento urbano, infraestructura vial y organización social
	Cultural	Histórico, lenguaje, familia, religión, mitos, leyendas, centros de congregación
	Medio ambiental	Agua, aire y áreas de conservación

Fuente: Equipo de Trabajo Social, CTAS, 2013

Para una mayor información del esquema de categorías analíticas orientadoras del estudio ver (Anexo D).

Las fuentes de información secundaria que se emplearon para la recolección de datos estadísticos fueron proporcionados, en por un lado por documentos de carácter oficial como la Revisión Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Piedecuesta –PBOT del 2011, el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN y el Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE.

Por otro lado se recurrió a instituciones que aportaron información estadística de gran valor. Éstas fueron:

Tabla 3: Instituciones que aportaron información estadística

Instituciones/organizaciones/	Actores
-Prestadoras de Servicios <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal de Piedecuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Planeación Municipal • Arquitecta equipo de Planeación • Profesional Oficina Vivienda • Secretaria de Gobierno • Secretaría de Desarrollo • Profesional Oficina de Correspondencia
-Prestadoras de Servicios <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Piedecuestana de Servicios Públicos • Instituto de Promoción Social Escuela el Diamante Sede B

Fuente: Equipo de Trabajo Social, CTAS, 2013

5.5. RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTORES

Los actores sociales que se abordarán para la realización de esta investigación se relacionan a continuación:

Tabla 4. Mapeo o reconocimiento inicial de actores énfasis socioeconómico

Tipo de actores	Instituciones/organizaciones/	Actores	Nivel de influencia en el estudio Directa/Indirecta	Consideraciones en la investigación
Comunitarios	Junta de Acción Comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Juntas de Acción Comunal Vereda Guatiguará • Madres Comunitarias 	Directa e indirecta	Personas que viven en el área de influencia del parque ecológico metropolitano, perciben las situaciones socioambientales que se presentan en su territorio y son beneficiarias directas del proceso.
	Organizaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes Comunales Sectores La Diva, La Vega, Guatiguará Bajo, Altos de Guatiguará y Nueva Colombia 		

Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013

5.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el presente estudio se emplea una investigación cualitativa, sustentada en un proceso inductivo⁷¹, que pretende explorar y describir las situaciones socioambientales propias del área de estudio, a partir de las percepciones que tienen los actores sociales de la zona y haciendo uso de datos estadísticos proporcionados por fuentes oficiales, sin afectar el carácter cualitativo de la investigación, pues como afirma Briones el uso de estadísticas es común en los estudios cualitativos⁷². La investigación cualitativa se encuentra fundamentada por una perspectiva interpretativa y naturalista⁷³ que confiere significado a las acciones de los individuos en el marco de la interrelación entre las personas, el desarrollo y el medio ambiente en la vida cotidiana.

Dentro del proceso metodológico de esta investigación se emplean técnicas de recolección de información cualitativas, entre ellas la observación participante, la entrevista, notas de campo, grabaciones y documentos oficiales; así pues, las investigadoras optaron por un estilo descriptivo y narrativo de la realidad tomada desde las experiencias de los sujetos que hacen parte del territorio y aislada de cualquier juicio de valor.

5.7. MUESTRA

A continuación se presentan los sujetos que se constituyeron en actores clave para la investigación, para el caso, personas en ejercicio de liderazgo formalizado. De esta manera, se aplicó una muestra intencional, basada en criterios situacionales.

⁷¹ HERNÁNDEZ, Roberto; y otros. Metodología de la Investigación. 4ª Edición. McGraw Hill: México. 2006. pág. 8.

⁷² BRIONES, Guillermo. Epistemología de las Ciencias Sociales. ARFO: 2002. p. 90

⁷³ *Ibid.*, pág 9.

Tabla 5. Muestra

Instituciones/organizaciones/	Actores
Junta de Acción Comunal	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador de las Juntas de Acción Comunal• Presidente de ASOJUNTAS• Presidentes de las Juntas de Acción Comunal Barrio La Diva• Presidentes de las Juntas de Acción Comunal Asentamiento La Vega• Presidentes de las Juntas de Acción Comunal Asentamiento Nueva Colombia• Presidentes de las Juntas de Acción Comunal Asentamiento Altos de Guatiguará

	<ul style="list-style-type: none"> • Presidentes de las Juntas de Acción Comunal Guatiguará Bajo • Presidentes de las Juntas de Acción Comunal El Diamante • Presidentes de las Juntas de Acción Comunal Villa Félix
Organizaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación para el Desarrollo de la Nueva Colombia - ADNUCOL • Líderes Comunales Sectores La Diva, La Vega, Guatiguará Bajo, Altos de Guatiguará, Nueva Colombia, El Diamante y Villa Félix

Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013

5.8. ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico que se desarrolla en la investigación, está compuesto por cinco etapas interdependientes: la primera etapa es de revisión documental, la segunda de aprestamiento y aproximación al contexto, la tercera de recolección de la información; seguida de la etapa de categorización, análisis e interpretación de la información y por último la socialización de avances y resultados. La principal característica de estas etapas en términos procedimentales es su complementariedad y retroalimentación.

5.8.1. Revisión Documental

Es un proceso inicial, que se desarrolla durante toda la práctica académica; en él se acude a la revisión de información en fuentes secundarias, a la observación, al análisis y reflexión de los documentos consultados y de los sucesos observados.

5.8.2. Aprestamiento y aproximación al Contexto.

Es un proceso preparatorio, cuyo propósito es construir la plataforma del diagnóstico. Este proceso consta de las siguientes fases:

- **Identificación del Área de Estudio:** Este aspecto ubica geográficamente el área de intervención con todas sus particularidades y la delimita jurisdiccionalmente frente a las autoridades ambientales y gubernamentales.
- **Identificación de Actores:** Iniciar acercamientos a funcionarios e instituciones relacionadas con el estudio en el municipio de Piedecuesta y en el Área Metropolitana de Bucaramanga, a líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal; ONG's y gremios y otras organizaciones presentes en el lugar, además de los representantes del sector productivo.

- Definición de un método de convocatoria. Con el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de aprestamiento, se va alcanzando el reconocimiento de la finalidad que persigue la investigación por parte de los actores locales y regionales, en consecuencia se va consolidando también su participación. A partir de esta fase, se define una estrategia para concentrar a los diferentes actores en eventos participativos.
- Recolección de la información. Aquí se definen las técnicas, herramientas e instrumentos a ser utilizados para recoger información. Esta fase comprende a su vez el diseño de las técnicas y la aplicación de las mismas en el proceso de intervención.

Tabla 6. Técnicas y Herramientas de Recolección de Información

TÉCNICAS	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS
Revisión documental	Fuentes de información secundarias	Internet Documentos oficiales Visitas a instituciones
Observación no participante	Diario de Campo	Medios audiovisuales: grabaciones, fotografías, carteleros Formatos de observación y entrevistas
Observación Participante	Informantes Clave	
Entrevista	Entrevista Semi – estructurada con	

	informantes clave	Lista de asistencia
	Visita domiciliaria	
Grupo Focal	Diálogo informal	
	Cartografía social	
	Talleres	

Fuente: Equipo Trabajo Social, 2013

5.8.3. Análisis de variables, categorización e interpretación de la información.

En esta etapa se recopila y categoriza la información a través de fuentes secundarias. Así mismo se identifican subcategorías emergentes con información obtenida a partir de la aplicabilidad de los instrumentos cualitativos previamente definidos, logrando así obtener un panorama de las situaciones socioambientales propias de la vereda Guatiguará.

Tabla 7: Matriz de Categorización

Principales Descriptores	Categoría Emergente	Subcategoría Deductiva		Categoría Deductiva
Parcelación informal de grandes extensiones de tierra	Conformación de asentamientos humanos informales	Vivienda		
Autoconstrucción de vivienda principalmente en materiales como madera burda, plástico y tela				

Dificultades para el funcionamiento de electrodomésticos	Dificultades para el acceso a servicios públicos y de saneamiento básico	Equipamiento urbano	Condiciones de vida	Situaciones socioambientales
El agua para el consumo humano es proporcionada por nacimientos naturales de agua y en ocasiones es direccionada por la Piedecuestana de Servicios Públicos S.A.				
Ausencia de sistema de alcantarillado				
La cobertura del servicio de gas natural no abarca la totalidad de la vereda				
Vías principales sin pavimentar	Mal estado de las vías de acceso a la vereda	Infraestructura vial y de transporte		
Presencia de trochas y caminos reales				
Carencia de rutas de transporte público			Limitada oferta de Servicio Público de Transporte	
Habilidad organizativa y de cooperación para la gestión de recursos	Capacidad de autogestión de la comunidad	Organización social		
Interés generalizado por lograr la formalidad de su barrio, asentamiento y/o sector				

Llegada de la industria avícola	Inicio de actividades humanas en el territorio	Histórico	Cultural	
Llegada de personas que anhelaban cultivar sus propias parcelas				
Arribo de personas que fueron excluidas de sus lugares de residencia por motivos económicos o de violencia				
Expresiones lingüísticas variadas por tratarse de población flotante	Multiplicidad de dialectos	Lenguaje		
Prevalencia de familia extensa	Tipología de familia	Familia		
Presencia de jefatura femenina				
Los habitantes hacen parte de diferentes grupos religiosos entre ellos: católicos, cristianos y testigos de Jehová.	Multiplicidad de creencias religiosas	Religión		
Existencia de diferentes lugares de congregación religiosa construidos por la comunidad				
La historia del niño que nació bajo la mata de bambú	Relatos propios de la vereda	Mitos y Leyendas		

Caballero y el diablo				
En la vereda no se ha organizado un cronograma de eventos.	Eventos y festividades propias de la comunidad	Centros de congregación		
Interés de la comunidad en organizar festivales propios, como el de La Piedra y del Tabaco.				
Salón Sepia	Lugares de encuentro de la comunidad			
Salón Blanco				
Casa de la Tercera Edad				
Proximidad de los asentamientos humanos y de la industria a las fuentes hídricas	Vulnerabilidad frente a la proximidad de las fuentes hídricas	Agua		
Inundaciones frecuentes causadas por el desbordamiento del río y de las quebradas				
El agua no recibe ningún tipo de tratamiento antes de ser utilizada por las personas	Estado del recurso hídrico		Medioambiental	
Presencia reiterada de enfermedades gastrointestinales				

Contaminación de las fuentes hídricas ocasionada por los desechos industriales y domiciliarios				
Contaminación generada principalmente por las industrias presentes en la vereda	Estado del recurso aire	Aire		
Las áreas de conservación establecidas por la CDMB se han convertido en espacios que facilitan el consumo de sustancias psicoactivas y para el ejercicio de la delincuencia	Áreas de conservación declaradas en la zona	Áreas de conservación		
Interés por parte de la comunidad en asumir el rol de guardabosques de las áreas de protección y conservación de la escarpa				

Fuente: Equipo de Trabajo Social, Ctas, 2013

5.8.4. Socialización de avances y resultados

Se pretende llevar a cabo un ejercicio constante de diálogo y socialización con los actores sociales que participen en las actividades programadas por el equipo de trabajo, explicándoles de qué se trata el proyecto, la razón por la cual se halla presente en la zona el equipo de trabajo, al igual que los avances y resultados del

mismo; se programarán reuniones semanales con el grupo interventor del AMB, y con el equipo interdisciplinar de CTAS, con el fin de exponer los avances que se han obtenido por área de trabajo (en caso particular la social), definidas en los términos de referencia del proyecto.

Por otra parte el equipo interdisciplinar de CTAS, realizará una evaluación al finalizar cada actividad, lo que se ha denominado PIN (lo positivo, interesantes y negativo de la actividad desarrollada), esto con la intención de socializar resultados e ir mejorando en el proceso de intervención.

5.9. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Tabla 8. Cronograma

ETAPA	MOMENTOS	NOVIEMBR E				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2						
Ubicación	Reconocimiento de la institución																																				
	Conocimiento del proyecto a ejecutar																																				
Preparación conceptual y opción metodológica	Elaboración de marco referencial y fundamentación epistemológica																																				
Planeación	Diseño de la investigación																																				
Recolección de Información (Área de Influencia Indirecta)	Consulta de información en fuentes secundarias (Documentos oficiales y visitas institucionales)																																				
	Definición de técnicas y diseño de instrumentos de recolección																																				
	Aplicación de instrumentos en trabajo de campo																																				
Elaboración	Análisis de																																				

6. EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la investigación cualitativa, se definió un proceso metodológico enmarcado en cinco fases, utilizando técnicas de recolección de información tales como: revisión documental, observación participante- no participante y entrevista (ver Anexo E); estas técnicas fueron seleccionadas y diseñadas en común acuerdo con los profesionales que integran el área socioeconómica del proyecto.

El proceso de intervención estuvo dividido en dos grandes momentos: el primero que comprendió una exhaustiva revisión documental de fuentes secundarias como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de municipio de Piedecuesta – PBOT -, los Planes de Desarrollo de Piedecuesta 2008- 2011 y 2012-2015, Planes parciales y zonales del municipio de Piedecuesta; consulta de información en fuentes oficiales SISBEN, IGAC, CENSO 2005; documentos de Área Metropolitana de Bucaramanga – “Directrices de Ordenamiento Territorial”. Reuniones y diálogos con los funcionarios del departamento de Planeación e infraestructura y Secretaria ambiental del AMB.

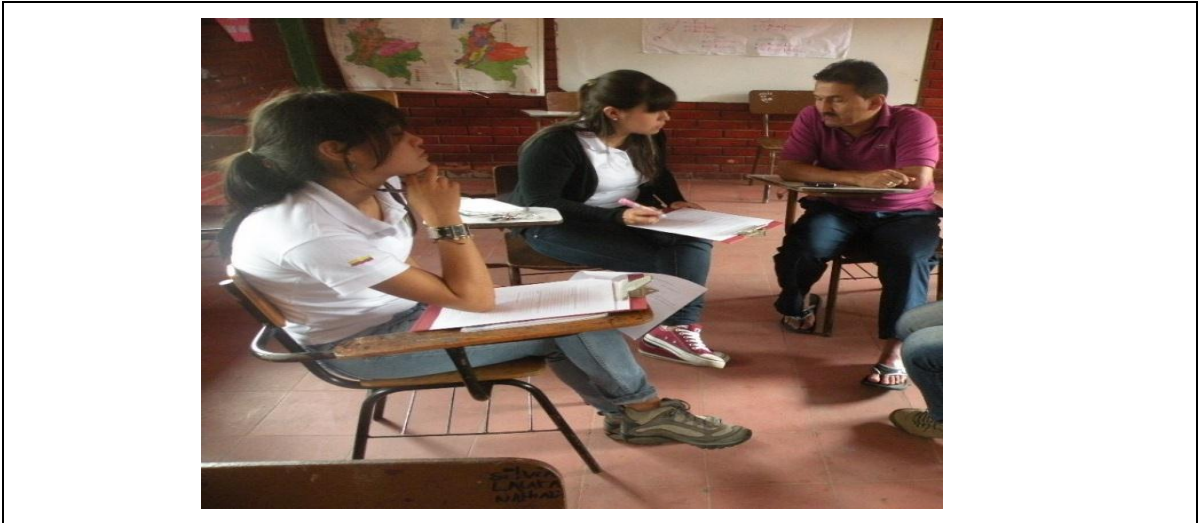
El segundo momento implicó la recolección de información a través de los actores sociales involucrados en el proceso; se trabajó con los actores directos e indirectos del proyecto: haciendo por una parte visitas a la Alcaldía de Piedecuesta, donde se realizaron visitas y diálogos con los funcionarios de la Secretaría de Planeación, Desarrollo Social, Salud, Vivienda, Desarrollo Rural y secretaria de Gobierno, allí se logró recoger información acerca de futuros proyectos en la Vereda y documentos sobre acuerdos y ajustes al PBOT de Piedecuesta, y por otra parte se realizó un encuentro con la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos, con la finalidad de mirar aspectos referentes a equipamiento en la vereda Guatiguará. Al tiempo se realizaron reuniones y diálogos con los funcionarios del departamento de Planeación e infraestructura y

Secretaria ambiental del AMB, en donde se pudo observar, conocer y reflexionar acerca de los objetivos del proyecto, la forma y los criterios que se tienen en cuenta para definir una línea de parque, y los términos de referencia del proyecto. Este proceso abarcó un espacio prolongado de tiempo en el que se dieron dos suspensiones y reinicios del contrato, lo que de cierta forma implicó una serie de atrasos en el proceso de intervención con la comunidad, pero a la vez permitió un amplio espacio para una detallada revisión documental.

Se contactó al presidente de ASOJUNTAS y al Coordinador de la JAC'S de Piedecuesta quiénes facilitaron la relación de los presidentes de la Junta de Acción Comunal – JAC-, de la vereda Guatiguará. Se ubicaron a los cinco miembros de la JAC de Guatiguará, y se acordó una fecha para realizar un encuentro con estas personas; con el objetivo de dar a conocer el proyecto, mostrar a través de medios audiovisuales el polígono definido por el AMB para la construcción del parque, la intencionalidad e importancia del proceso de reconocimiento preliminar de las situaciones socioambientales particulares de la vereda, la presentación del equipo de trabajo de CTAS a la comunidad, poner en conocimiento de la comunidad las áreas que abarcará el estudio y la aplicación de la entrevista.

Figura 3. Primer Encuentro talleres Guatiguará





Fuente: Equipo Trabajo social, 2013

Se programó nuevamente una reunión con los 5 presidentes que integran las JAC de Guatiguará que se encuentran debidamente legalizadas, en compañía con otras personas interesadas en el tema que habitan la vereda. Con ellos se organizó un espacio de divulgación de información sobre el proyecto del Parque Metropolitano de Guatiguará a la par de conocer las percepciones que tiene la comunidad, sus opiniones e inquietudes frente al proyecto; el equipo social de CTAS aplica un formato de entrevista semi- estructurada a los asistentes (ver Anexo F), y se tratan otras temáticas a manera de conversatorio.

Este mismo día se acordó un encuentro posterior con los miembros de la JAC y con el compromiso de convocar a otros habitantes de la vereda para que pudieran asistir. Con un total de 16 personas se dio inicio al encuentro a través de un taller, cuya primera parte de desarrolló a través de un espacio de diálogo con los asistentes, acudiendo a la técnica de observación participante, (Ver Anexo G) donde el equipo de CTAS hizo la respectiva presentación y socialización del proyecto, al mismo tiempo se atendieron opiniones y aportes de la comunidad respecto a los objetivos y los resultados de los proyectos ambientales que se han desarrollado en la vereda a cargo de la CDMB y de los cuales la mismas

comunidad ha sido partícipe, al igual que se expusieron inquietudes e incertidumbres en referencia a al proceso investigativo que se realizó en la zona.

Seguido de la mesa de diálogo, se efectuó una caminata por varios puntos de la vereda, el recorrido se inició desde el salón Blanco de Visión Mundial, pasando por el sector la Vega, por los tanques que abastecen de agua a los diferentes sectores de la vereda, llegando a los terrenos que colindan con las casas de Ruitoque Condominio, desde esta vista se tuvo una panorámica de los Asentamientos de Nueva Colombia, el sector de Altos de Guatiguará y Guatiguará bajo, se lograron identificar entre otras cosas los límites que dividen un sector de otro, quebradas que garantizan el recurso hídrico de la zona, actividades económicas de la población y reconocimiento de recursos con los que cuenta el territorio.

Figura 4. Segundo Encuentro Talleres Guatiguará





Fuente: Equipo Trabajo social, 2013

La etapa de ejecución finaliza a partir de dos momentos; primero con la realización de un taller de cartografía social (Ver Mapa 2), del cual se puede extraer información valiosa, a través de la elaboración de un mapa administrativo e infraestructura, económico, ecológico, cultural e histórico de la vereda.

Figura 5. Tercer Encuentro Talleres Guatiguará





Fuente: Equipo Trabajo social, 2013

Segundo, se establecieron diálogos y se realizaron entrevistas semi- estructuradas con los Presidentes de las JAC de El Diamante y de Villa Félix, las cuales aún no tienen reconocimiento jurídico, pero cuya participación en este proceso es pieza clave en razón a que estos sectores tienen una implicación directa con el área de influencia del proyecto; con ellos se socializaron los objetivos del estudio y se recolectó información referente a las condiciones de vida, cultura y medioambiente de la vereda.

Cabe resaltar que al finalizar cada actividad el equipo interdisciplinar realizó una socialización de los resultados de la misma, a través de lo que se denominó como PIN (lo positivo- interesante y negativo de cada una de las actividades ejecutadas), esto con la intención de compartir experiencias, opiniones y reflexionar acerca de los resultados de la actividad y con el interés de ir mejorando aspectos metodológicos y de diseño de los instrumentos utilizados.

6.1. RECONOCIMIENTO PRELIMINAR DE LAS SITUACIONES SOCIOAMBIENTALES QUE SE PRESENTAN EN LA VEREDA GUATIGUARÁ, PIEDECUESTA.

6.1.1. Ubicación Geográfica.

El Municipio de Piedecuesta se encuentra a 17 km de Bucaramanga, formando parte de su área metropolitana. Su extensión territorial es de 344 kilómetros cuadrados; desde el punto de vista geográfico, se observa una alterada geografía que ofrece un sinnúmero de valles, mesetas, montañas y colinas, accidentes territoriales que presentan una variada climatología, pasando del radiante sol de pescadero a la neblina del páramo de Juan Rodríguez.⁷⁴

El municipio limita por el norte con Tona y Floridablanca. Por el sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos. Por el oriente Santa Bárbara. Por el occidente con Girón. Límites que a su vez demarcan las fragmentaciones del relieve municipal por la falla de Bucaramanga al oriente, el nudo sísmico y la falla de los Santos al sur, la falla del río Suárez al occidente y las fallas de Ruitoque y río de Oro por el norte. Todo lo cual ha conllevado a que los habitantes se adapten a las condiciones socioambientales de vida propiciadas por los pisos térmicos andinos y las dinámicas sísmicas de la región. Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un municipio productor de agua. Aquí nacen 3 ríos: Oro, Hato y Manco y 12 quebradas⁷⁵.

La ciudad de Piedecuesta se encuentra dividida en barrios, urbanizaciones, conjuntos residenciales, e incluso condominios residenciales en las áreas rurales

⁷⁴ FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE. Interventoría técnica administrativa y de control presupuestal de los estudios técnicos, diseños y construcción de una infraestructura educativa en el Colegio Víctor Félix Gómez Nova, sede b, localizada en el municipio de Piedecuesta, Santander. Bogotá, 2011. p. 4. Fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2012. Disponible en Internet en: http://www.fonade.gov.co/Contratos/Documentos/2740__20110927052632REGLAS%20DE%20PARTICIPACION%20MCC%20005-2011.pdf

⁷⁵ *Ibíd.*

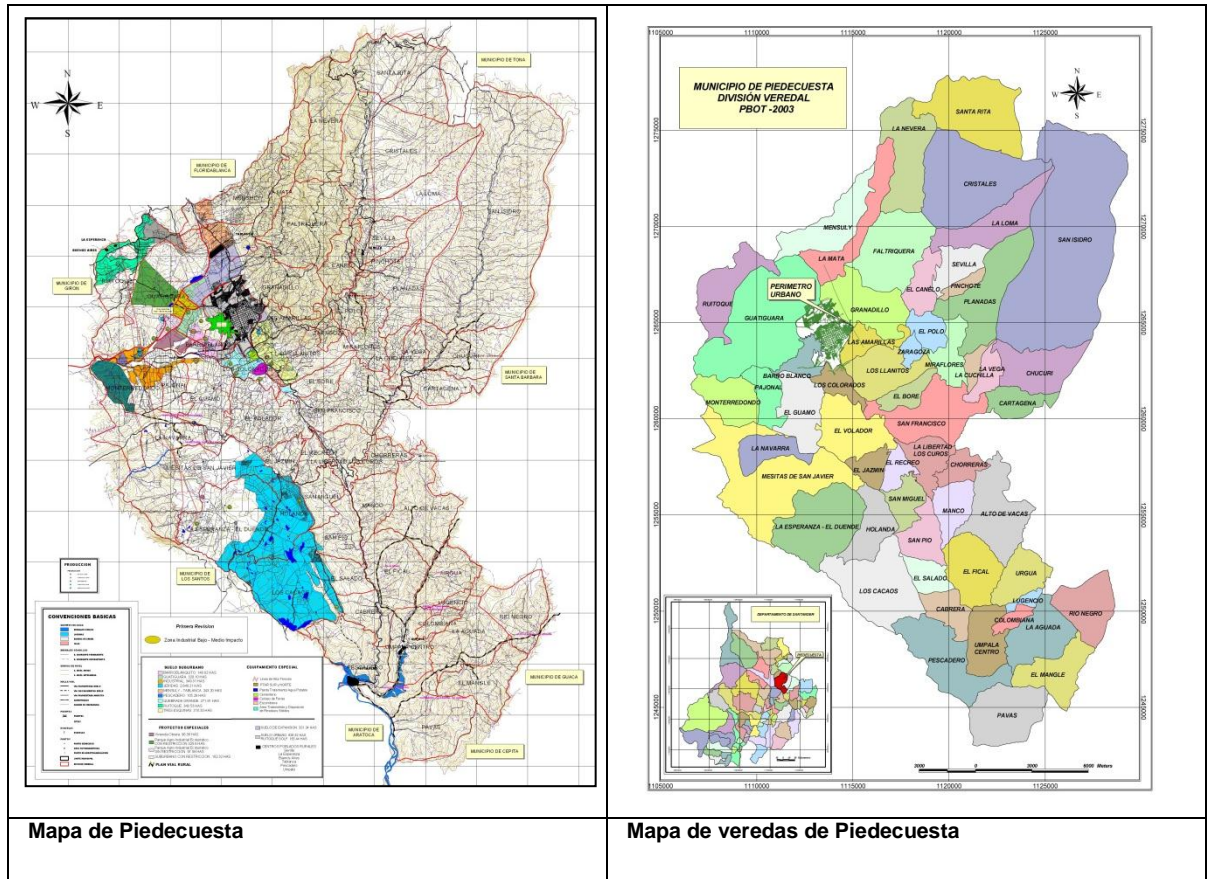
semiurbanas, que en total suman 192 divisiones territoriales. A los cuales se agregan diez "barrios" no legalizados ni reconocidos por la Administración Municipal⁷⁶.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) solo reconoce como veredas geográficas de Piedecuesta a: Aguadas, Alto de Vacas, Barroblanco, Borbón, Chinavegas, Chorreras, Cristales, Guango, El Centro, El contenido, El Fical, El Granadillo, El Guamo, El Salado, El Volador, Faltriqueras, Guatiguará, Guayanas, Ladradas, La Mata, La Urbua, La Vega, Las Amarillas, Las Vegas, Los Colorados, Los Curos, Los Llanitos, Mensulí, Mesa de Jéridas, Mesa de Ruitoque, Mesitas de San Javier, Pajonal, Pavas, Planadas, Quebradas, San Francisco, San Isidro, San Jair, San Pio, Sevilla y Trincheras⁷⁷.

⁷⁶ Ibíd. pág. 5.

⁷⁷ ALCALDÍA DE PIEDECUESTA, Op. Cit., Barrios y Veredas de Piedecuesta. Fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2012. Disponible en Internet en:
http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=360:barrios-y-veredas-de-piedecuesta&catid=45&Itemid=179

Figura 6. Veredas del Municipio de Piedecuesta



Fuente: Alcaldía Municipio de Piedecuesta, Desarrollo Rural, 2013.

6.1.1.1. Ubicación de la Vereda Guatigará, jurisdicción del municipio de Piedecuesta, Santander.

Guatigará es una vereda que forma parte de la jurisdicción del municipio de Piedecuesta, Santander.

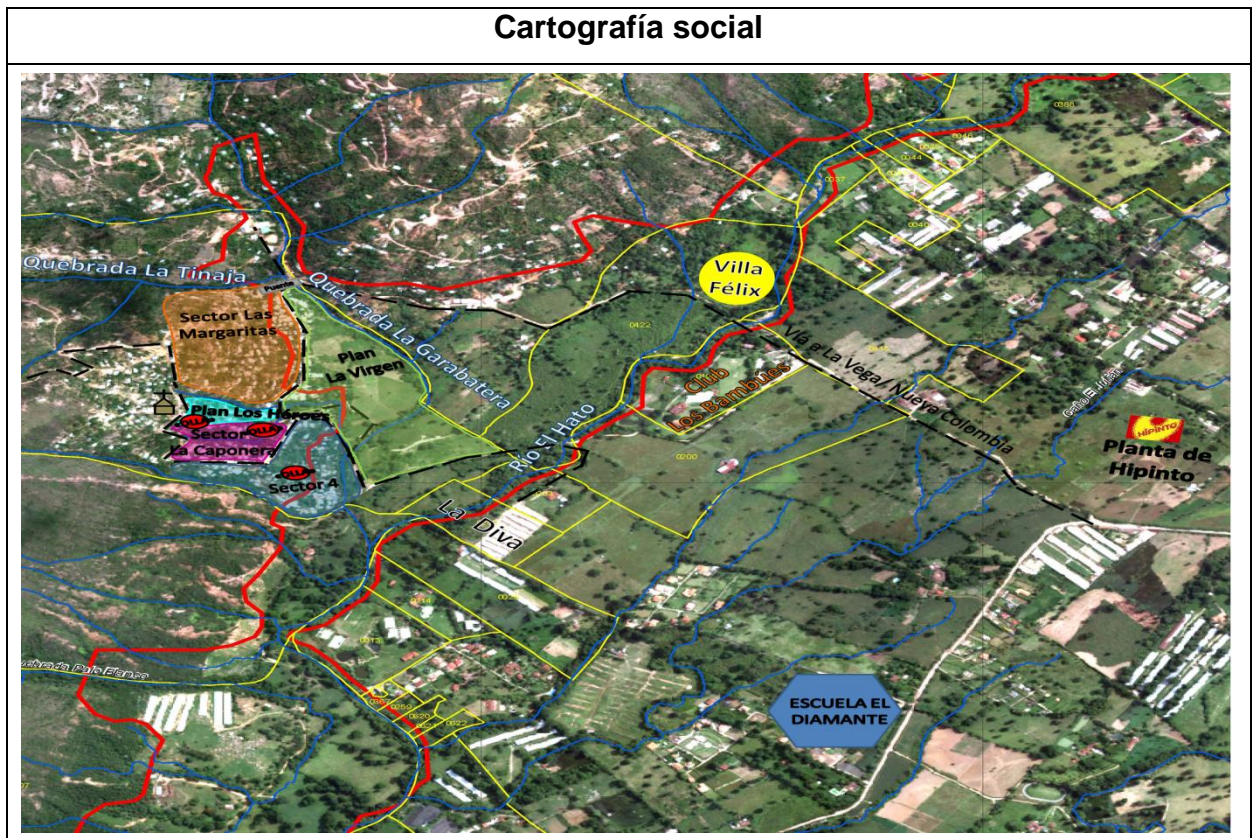
El área que conforma la zona suburbana de Guatigará está definida en parte por el valle de su mismo nombre. Este valle lo delimita el río El Hato, y dos quebradas: La Garabatera y La Tinaja.

La característica principal de esta zona es el desarrollo que ha tomado en vivienda campestre, centros de recreación y centros de educación y tecnología. Esta zona

ha sido de repercusión para entrar a ser parte del corredor tecnológico de Mensuly y Guatiguará; además de su patrimonio ambiental y su posición geopolítica sobre toda el área Metropolitana⁷⁸.

El área objeto de estudio, como se ha expresado anteriormente, se encuentra ubicada dentro de la Vereda Guatiguará del Municipio de Piedecuesta, Santander. La vereda se halla distribuida en siete sectores que son: La Vega, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo, Nueva Colombia, La Diva, Villa Félix y El Diamante⁷⁹.

Figura 7. Cartografía social

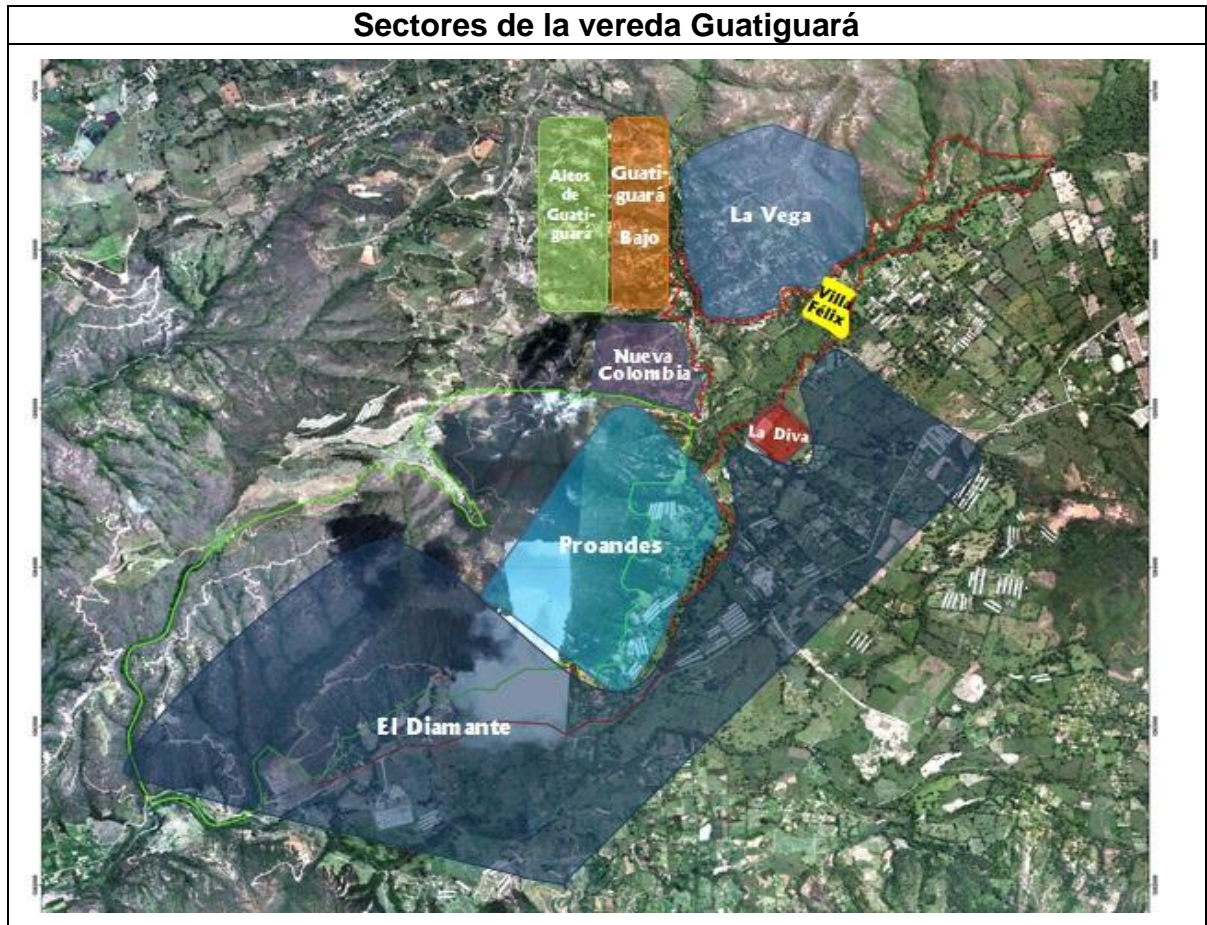


Fuente: Equipo de Trabajo Social. CTAS, 2013

⁷⁸ Op.Cit., REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT de Piedecuesta. p. 57

⁷⁹ Entrevista Coordinador de las Juntas de Acción Comunal – Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Piedecuesta, Santander. Abril 24, de 2013.

Figura 8. Sectores de la Vereda Guatiguará



Fuente: Equipo de Trabajo Social. CTAS, 2013

Para el presente reconocimiento preliminar de las situaciones socioambientales que se presentan en la Vereda, se han establecido dos áreas de influencia del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará, que serán denominadas como: área de influencia indirecta y área de influencia directa.

Tabla 9. Área de Influencia Indirecta

SECTOR DE LA VEREDA	ÁREA DE INFLUENCIA
La Vega	INDIRECTA
Altos de Guatiguará	
Guatiguará Bajo	
Nueva Colombia	
La Diva	
Villa Félix	DIRECTA
El Diamante	
Viviendas Proandes	

Fuente: Equipo Trabajo Social, 2013- CTAS- 2013

- Área de influencia Indirecta

Los sectores de La Vega, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo, el asentamiento humano de Nueva Colombia y el barrio La Diva, componen el área de influencia indirecta del estudio. Es de importancia destacar que a nivel rural estos sectores/asentamientos y barrios, son considerados por la alcaldía municipal como veredas; y a nivel urbanístico La Vega, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo, Nueva Colombia y La Diva son denominados como sectores/ asentamiento y barrio respectivamente.

A continuación se clasifica el área de Influencia indirecta del estudio a nivel urbanístico, precisando datos relevantes y propios de los sectores/ barrios o asentamientos humanos que la conforman.

Tabla 10. Sectores/barrios o asentamientos que conforman el área de influencia indirecta del estudio, Guatiguará

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA CONSTITUCIÓN</u>	<u>SECTOR- BARRIO- ASENTAMIENTO</u>
La Vega	1976	Sectores
Guatiguará Bajo	1981	
Altos de Guatiguará	1989	
Nueva Colombia	1998	Asentamiento
La Diva	2006	Barrio

Fuente: Alcaldía de Piedecuesta – CTAS, 2013

Se precisa así que el sector de La Vega fue constituido en 1976, el sector de Altos de Guatiguará en 1989 y Guatiguará Bajo en 1981. Estos tres sectores de la vereda, se caracterizan por la parcelación del terreno para la agricultura o en su defecto con fines urbanísticos⁸⁰.

El asentamiento humano de Nueva Colombia se constituyó en el año de 1998, se ha caracterizado por su enfoque orientado a la creación de centros urbanos y la legalización⁸¹.

El barrio La Diva se constituye en el año 2006, como resultado de un Plan Zonal propuesto por el municipio de Piedecuesta, para la reubicación de 97 familias

⁸⁰ Op. Cit., Entrevista Coordinador de las Juntas De Acción Comunal – Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Piedecuesta, Santander. Abril 24, de 2013.

⁸¹ Ibíd

ubicadas en el asentamiento humano Nueva Colombia y quienes fueron afectadas por la ola invernal que azotó al municipio en el año 2005⁸².

- Área de influencia Directa

Dentro del área de influencia directa del estudio se encuentra los sectores de Villa Félix, El Diamante así como las viviendas de los galponeros que trabajan para la empresa Proandes.

En la siguiente tabla se clasifica el área de Influencia directa del estudio, precisando datos relevantes y propios de los sectores/ barrios o asentamientos humanos que la conforman.

Tabla 11. Sectores/barrios o asentamientos que conforman el área de influencia directa del estudio, Guatiguará

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA CONSTITUCIÓN</u>	<u>SECTOR- BARRIO- ASENTAMIENTO</u>
El Diamante	1960 aproximadamente	Sector
Villa Félix	Diciembre de 2012	Asentamiento
Proandes	1960	Viviendas zona productiva Proandes

Fuente: Alcaldía de Piedecuesta – CTAS, 2013

⁸² Op. Cit., Entrevista Arquitecto - Secretaría de Planeación, Alcaldía de Piedecuesta. Abril, 05 de 2013.

El asentamiento Villa Félix, como se ha denominado hasta la fecha, se estableció desde el 10 de Diciembre de 2012 y se encuentra ubicado sobre la ribera del río El Hato y colinda con el sector La Vega.

El asentamiento se constituyó sobre un predio que actualmente presenta conflictos en la precisión del propietario. Sin embargo, quien se autodenomina como dueño del predio, realizó la venta del lote que abarca aproximadamente 7 hectáreas del mismo, por un monto de \$40 millones de pesos, por el cual no se emitió escritura de propiedad, sino un documento de posesión y mejora.

El lote de 7 hectáreas fue sometido a una parcelación, y dividido en 95 lotes de 5 x 8 mt², cuyos propietarios cancelaron un valor aproximado de \$3.500.000 por cada uno⁸³. Los propietarios manifiestan haber sido convocados a la compra de estos terrenos a través de avisos ubicados en diferentes puntos del municipio de Piedecuesta.

El Diamante, es el más extenso de los sectores de la vereda. En general el sector está compuesto por fincas recreativas, fincas productivas, y cabañas campestres. Los terrenos de estas propiedades alguna vez fueron parte de grandes predios que con el paso de los años se han venido fraccionando y parcelando para adaptarse a nuevos usos.

Estos últimos, se caracterizan porque se han enfocado hacia la creación de urbanización, y conformación de barrios. Esta modalidad de asentamiento se ha originado a través de algunos grupos de personas que colonizan ciertos terrenos, que casi siempre ya están lotificados, (en ocasiones construyen cambuches) y buscan venderlos en el corto plazo. Cuando lo logran, estas personas se regresan a su cambuche original que normalmente está ubicado en los asentamientos más antiguos de la vereda.

⁸³ Entrevista Vicepresidente JAC – Asentamiento Villa Félix. Piedecuesta, Mayo, 10 de 2013

“Una persona se convierte en líder, y convoca del sector de Guatiguará a algunas familias, y hacen un cambuche, y el único fin es vender en el corto plazo, por lo que le den y luego regresan a su cambuche original que tienen”⁸⁴

Contiguo al sector El Diamante, se encuentra la empresa Productora Avícola de los Andes, Proandes Ltda. Al interior de este predio se encuentran las viviendas dispuestas para que residan los galponeros y sus familias.

El presente trabajo comprende también la descripción de la población en relación al área de influencia directa del estudio. La población a tener en cuenta en este caso es la que habita en cada uno de los predios ubicados dentro del polígono propuesto por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB.

6.2. CONTEXTO SOCIOAMBIENTAL

6.2.1. Aspectos demográficos de la población.

Se estima que para el año 2013, el municipio de Piedecuesta, contará con una población total de 142.483 habitantes⁸⁵.

6.2.1.1. Hogares

Para efectos de la presente investigación, se utilizó el término hogar o familia para medir el volumen de población y hacer referencia a “una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente

⁸⁴ Op. Cit.; Entrevista Coordinador de las Juntas De Acción Comunal – Secretaría De Gobierno, Alcaldía De Piedecuesta, Santander. Abril 24, De 2013.

⁸⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. *Estimaciones de Población 1985 - 2005 y Proyecciones de Población 2005 - 2020 Total Municipal por Área*. 2010. Fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

comparten las comidas”⁸⁶. Teniendo en cuenta además que las estadísticas del DANE expresan que el promedio de personas por hogar en Piedecuesta es de 4⁸⁷, se calcula que para el año 2013, Piedecuesta cuenta con un total de 35.621 hogares distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 12. Número de familias/hogares en el municipio de Piedecuesta para el año 2013

AREA	HOGARES	%
Cabecera	28.746	80,7
Resto	6.875	19,3
Total	142.483	100

Fuente: DANE, 2013.

Los datos expuestos en la tabla permiten relacionar a la vereda Guatiguará como parte de ese 19,3% de población que no habita en la cabecera municipal.

6.2.1.2. Nacimientos

En el municipio de Piedecuesta se registraron un total de 313 nacimientos⁸⁸ hasta el 28 de junio de 2013, de los cuales el 51% fueron hombres y el 49% mujeres. El

⁸⁶ CENTRO ANDINO DE ALTOS ESTUDIOS – CANDANE. *Cartilla de Conceptos Básicos e Indicadores Demográficos. 2007.*

⁸⁷ DANE. Boletín Censo General 2005: Perfil Piedecuesta, Santander. 2010. Fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/68547T7T000.PDF

⁸⁸ DANE. Nacimientos. Cifras con corte al 28 de Junio. Cuadro 2. 2013. Fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4647-nacimientos-2013>

99% de los partos fue atendido en una institución de salud⁸⁹. El 14% de los nacimientos provenían del área rural de Piedecuesta⁹⁰.

El 50% de los partos se presentó en madres ‘primerizas’, sin embargo, predomina el número de hijos nacidos vivos en 2⁹¹. El 20% de las madres eran adolescentes⁹².

6.2.1.3. Defunciones fetales y no fetales.

Desde el 01 de Enero hasta el 28 de junio de 2013 se registraron 17 defunciones fetales en el municipio de Piedecuesta, en los cuales no se pudo determinar el sexo en el 71% de los casos. El 72% de las defunciones fueron causadas por complicaciones maternas, obstrucción nasal o traumatismo del nacimiento⁹³.

Por otro lado, se presentaron 88 defunciones no fetales, de las cuales el 50% fueron mujeres. El 83% de los fallecimientos se presentaron dentro de la cabecera municipal⁹⁴ y el 17% se presentaron en el área rural.

Las principales causas de fallecimiento son las enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares, tumores malignos del tejido linfático,

⁸⁹ *Ibíd.*; Cuadro 5.

⁹⁰ *Ibíd.*; Cuadro 3.

⁹¹ *Ibíd.*; Cuadro 9.

⁹² *Ibíd.*; Cuadro 3

⁹³ DANE. Defunciones fetales. Cifras con corte al 28 de Junio. Cuadro 3. 2013. Fecha de Consulta 20 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4674-defunciones-fetales-2013>

⁹⁴ DANE. Defunciones no fetales. Cifras con corte al 28 de Junio. Cuadro 4. 2013. Fecha de Consulta 20 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4675-defunciones-no-fetales-2013>

órganos hematopoyéticos y tejidos afines, así como residuos de tumores malignos⁹⁵.

Siguiendo lo anterior, a continuación se presentan los datos demográficos de la vereda, a través del análisis poblacional dividido en dos áreas de influencia definidas metodológicamente para el estudio.

Área de Influencia Indirecta

En el área de influencia indirecta del estudio actualmente residen cerca de 1767⁹⁶ núcleos familiares (hogares), que corresponden al 26% de los hogares que habitan fuera de la cabecera municipal de Piedecuesta, como se ilustra a continuación:

Tabla 13. Número de Hogares, área de influencia indirecta

SECTOR/BARRIO/ASENTAMIENTO	NÚMERO DE FAMILIAS
Nueva Colombia	840
La Diva	100
La Vega	270
Guatiguará Bajo	137
Altos de Guatiguará	420
TOTAL	1.767

Fuente: JAC Guatiguará – Equipo de Trabajo Social, 2013

⁹⁵ *Ibíd.*; Cuadro 5.

⁹⁶ JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUATIGUARÁ. *Censo de familias por Sector de la Vereda*. 2013.

Al clasificar los hogares o familias, se encuentra que en el sector rural de La Vega, Guatiguará Bajo y Altos de Guatiguará, residen en su totalidad 557 familias; y en los sectores urbanizados de La Diva y Nueva Colombia existen 940 familias. A partir de esto se concluye que los sectores de La Diva y Nueva Colombia, con menor tiempo de antigüedad en cuanto a su construcción, superan considerablemente el número de familias del sector más antiguo de Guatiguará.

La distribución de población por sexo es significativamente diferente, de acuerdo con los datos del SISBEN, la razón por sexo es de 56 hombres por cada 100 mujeres, en dónde se puede apreciar que el número de mujeres es mayor frente a la población masculina; la composición familiar es en promedio de 4 a 6 personas.

“Las familias de escasos recursos tienen muchos chinos, o sea, ninguna familia está conformada por menos de cinco miembros⁹⁷;

Además, se presentan casos de hacinamiento, en donde habitan en una misma casa hasta tres familias. Por ejemplo:

“El niño que llegó de 5, 6 años a Nueva Colombia, pero hoy en día tiene 20 años y ya son papás, ya tienen hijos y viven en la misma casa, viven hasta 3 o 4 familias en hacinamiento(...) Si lo hacemos por familias hay más de 4.000 familias en toda la vereda⁹⁸.”

Se especula que el número de familias siga aumentando, especialmente en el asentamiento Nueva Colombia y el barrio La Diva, debido a la constante “población flotante” proveniente de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, como también de la Costa Caribe, del Magdalena medio y del interior del país, lo que genera un constante movimiento migratorio:

⁹⁷ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Barrio La Diva. Marzo, 22 de 2013.

⁹⁸ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento humano Nueva Colombia. abril, 05 de 2013.

“hay gente que llega y con las circunstancias difíciles del acceso al sector y todo eso pues de pronto no se quedan, pero lo poquito que adquieren, es decir, si compran una mejora, si adquieren un lote, lo venden a otra familia y así, eso es constante”⁹⁹.

No obstante, el número de personas que llegan a la vereda y se establecen en ella es mayor que el de personas que deciden salir y residir en otro lugar. Uno de los principales motivos por los cuales las personas deciden salir de la vereda es la dificultad de transporte.

“cuando llueve, la vía se hace inexequible e intransitable”¹⁰⁰.

Área de Influencia Directa

En el área de influencia directa del estudio residen 60¹⁰¹ núcleos familiares (hogares), que corresponden al 0,8% de los hogares que habitan fuera de la cabecera municipal de Piedecuesta, como se ilustra a continuación:

⁹⁹ Op. Cit.; ⁹⁹ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Barrio La Diva, Marzo, 22 de 2013.

¹⁰⁰ Íbid.;

¹⁰¹ Op. Cit., Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal. Censo de familias por Sector de la Vereda. 2013.

Tabla 14. Número de familias por sector en el área de influencia Directa para el año 2013

SECTOR/ASENTAMIENTO	NÚMERO DE FAMILIAS
Villa Félix	18
El Diamante	35
Viviendas Proandes	7
TOTAL	60

Fuente: JAC Guatiguará - Equipo Trabajo Social, 2013.

Al clasificar los núcleos familiares se encuentra que en el área del polígono, residen 60 familias. Sobresaliendo el sector El Diamante como el más poblado de Guatiguará. En contraste, el asentamiento de Villa Félix no se encuentra habitado en su totalidad, debido en parte a su reciente construcción, de no ser así, se estaría planteando que este asentamiento superaría considerablemente el número de familias respecto al sector El Diamante.

La distribución de la población por edad y sexo, de acuerdo con los datos del SISBEN es la siguiente:

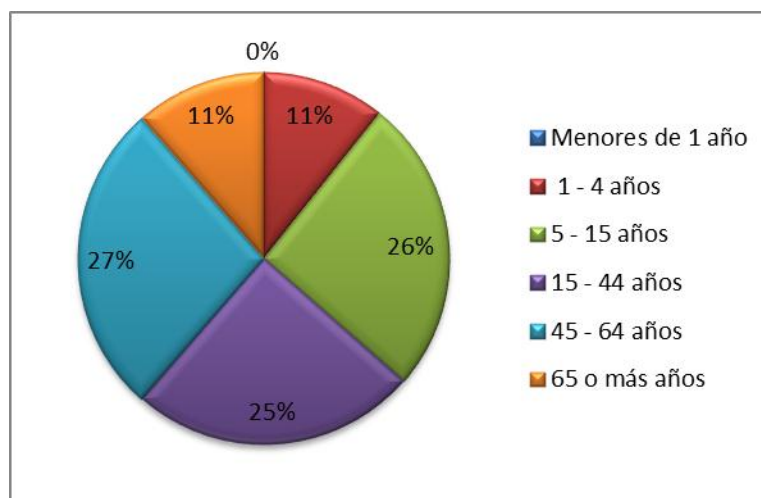
Tabla 15. Distribución por edad y sexo por sector en el área de influencia directa año 2013

SECTOR/ ASENTAMIENTO	RANGOS DE EDAD (Años)						SEXO (M/F)		TOTAL
	<1	1-4	5-14	15-44	45-64	65<	M	F	
Villa Félix	0	8	20	15	20	7	37	33	70
El Diamante	0	2	9	11	10	5	20	17	37
Viviendas Proandes	0	5	7	9	8	4	18	15	33
TOTAL	0	15	36	35	38	16	75	65	140

Fuente: SISBEN, 2011

Del total de la población del Municipio de Piedecuesta que reside en el área rural, aproximadamente un 0.5% equivale a las 140 personas que viven en las fincas o parcelas, como propietarios o administradores de los predios que conforman el polígono del área de estudio.

Figura 9. Distribución de la población por rangos de edad

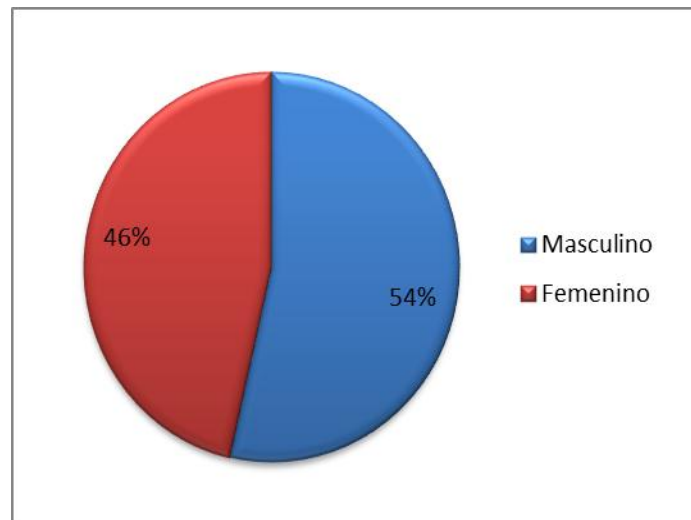


Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013.

Elaborado con base en la información proporcionada por el SISBEN.

De acuerdo con la figura 3, se puede afirmar que la mayor parte de la población del polígono, está compuesta por personas en edad de trabajar, seguido de los niños en edad escolar. La razón de dependencia por edad es 91. Esto significa que hay 91 personas en edades de dependencia (población menor de 15 años y mayor de 64 años), por cada 100 personas en edad de trabajo.

Figura 10. Distribución de la población por sexo



Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013.

Elaborado con base en la información proporcionada por el SISBEN.

La distribución de población por sexo muestra que el número de hombres respecto al de mujeres no varía de manera considerable, en este sentido, se halla que la razón por sexo es de 115 hombres por cada 100 mujeres.

La composición familiar es en promedio de 3 a 5 personas por vivienda. Sin embargo, es importante mencionar que en algunas viviendas reside solamente el viviente o administrador, y en otras, como en el caso de Villa Félix, hay viviendas en donde residen entre 2 y 8 personas en un evidente hacinamiento.

Es un hecho que el número de familias seguirá en aumento debido a que, en el caso del asentamiento Villa Félix, se encuentran todavía cerca de 70 lotes sin ocupantes, y por otro lado, en el sector El Diamante se ha presentado un incremento en las ventas de los lotes para construir cabañas de descanso o de recreación, estimulando así el movimiento migratorio de la población.

6.2.2. Condiciones de vida de la población

6.2.2.1. Vivienda.

En la vereda Guatiguará, como en otros lugares del área metropolitana de Bucaramanga en general, se puede evidenciar de forma clara un fenómeno que ha venido imponiéndose como modelo actual de ocupación en las ciudades. Se trata de aquel fenómeno conocido como la parcelación o lotificación de terrenos en áreas periféricas al casco urbano, para la construcción o autoconstrucción de viviendas de manera informal, y que en la mayoría de los casos, se convierten en cambuches o ranchos.

En el área de influencia indirecta del estudio existen alrededor de 1.662¹⁰² viviendas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 16. Distribución de las Viviendas Área de Influencia Indirecta

SECTOR/BARRIO /ASENTAMIENTO	NÚMERO DE VIVIENDAS	1 CUARTO	CASA O APTO	OTRO TIPO
Nueva Colombia	790	220	384	186
Altos de Guatiguará	395	117	188	90
La Vega	254	80	104	70
Guatiguará Bajo	129	37	90	2
La Diva	94	47	47	0
TOTAL	1. 662			

Fuente: SISBEN – Equipo de Trabajo Social, 2013

¹⁰² Ibíd.;

En la tabla anterior se puede observar, que el asentamiento humano de Nueva Colombia, cuenta con el mayor número de viviendas del área indirecta del estudio, 47%; Contrario a esto el barrio La Diva, cuenta con menor número de unidades de vivienda, 5%. Por otro lado en el asentamiento de Nueva Colombia, existe un 13% del total de las viviendas que cuentan con 1 cuarto, en el cuál muy posiblemente conviven entre 4 y 6 personas, lo cual evidencia el hacinamiento en el que viven algunas familias y los riesgos que ello implica, como es el caso del abuso sexual.

La extensión de las parcelas en el sector rural que comprende La Vega, Guatiguará Bajo y Altos de Guatiguará puede variar dependiendo del propietario:

“Ahorita tenemos parcelas, dónde hay personas que tienen $\frac{1}{4}$ de hectárea, otros tienen $\frac{1}{2}$ hectárea, otros 1 hectárea (...) Hay personas que tienen hasta 2 hectáreas de parcela”¹⁰³.

Esa situación de parcelación de la tierra se ha venido agudizando con el paso del tiempo, a tal punto, que las personas han comenzado a percibirlo como amenazas, debido a que se estaría perdiendo la ruralidad del sector:

Vemos con temor que a muchas parcelas las están convirtiendo ya como en barrio (negocio)... es decir, una parcela que tenía $\frac{1}{4}$ de hectárea entonces el papá le dio a los hijos, o vendió lotecitos, entonces ya no se está convirtiendo en una zona rural sino que se está convirtiendo en algo urbano, poblado (...) Ojalá se conservara más bien la zona y que sea parcela, no convertir esto como en un pueblo más, como un Morrórico o algo más¹⁰⁴.

En el barrio La Diva, la situación de la vivienda es un factor que ha ido cambiando con el paso de los años, puesto que la gente se ha organizado y actualmente muchas personas han logrado acceder a su vivienda propia:

¹⁰³ Entrevista Líder Comunal – Sector La Vega. 10 de Abril De 2013.

¹⁰⁴ Op. Cit;. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Guatiguará Bajo. Abril, 10 de 2013.

“(…) se ha evidenciado un considerable desarrollo urbano”¹⁰⁵.

Por otro lado, los líderes comunales del asentamiento humano de Nueva Colombia, están realizando gestiones para que se lleven a cabo procesos de mejoramiento de vivienda, legalización y planes de acción para cuidar el entorno del asentamiento, ante un inminente peligro de deslizamiento.

Hay mucha gente muy pobre, y necesitan unos mejoramientos de vivienda para ese sector para mejorarles la calidad de vida a esos ancianos, a los jóvenes que en realidad viven en bastante pobreza (...) Hemos buscado esos mejoramientos pero no los aprueban porque el asentamiento no es legal. Allá hay mucho rancho de tabla y de plástico, pero hay muchas casas de material ya¹⁰⁶.

Asimismo, se han comenzado a identificar “nuevas invasiones” cerca del río El Hato, que consisten en la construcción de algunas viviendas, con calles peatonales “en lotecitos de 6 x 8 m² (...) Van a traer ahí a 90 familias”¹⁰⁷.

Hay una característica en general en cuanto a los materiales en que se han construido las viviendas¹⁰⁸ y es que la mayoría de las viviendas de los sectores de La Diva, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo y La Vega, son construidas en concreto, ladrillo, lo que se conoce como “de material”. En contraste, en el asentamiento humano de Nueva Colombia a pesar del espacio de tiempo que existe desde su conformación todavía son comunes las viviendas construidas con madera burda, tela, tapia pisada o bahareque. De igual forma, la mayoría de las viviendas cuentan con los pisos en tierra, arena, o cemento. Algunas excepciones cuentan con pisos en baldosa o vinilo.

¹⁰⁵ Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Barrio La Diva. marzo 22 de 2013.

¹⁰⁶ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento humano Nueva Colombia. abril, 05 de 2013.

¹⁰⁷ Op. Cit;. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Guatiguará bajo. abril, 10 de 2013.

¹⁰⁸ Op. Cir.; SISBEN PIEDECUESTA 2011

Figura 11. Viviendas en la vereda Guatiguará



Fuente: Equipo Trabajo Social, 2013

Existen una serie de riesgos naturales a lo largo y ancho del territorio debido a las propiedades geomorfológicas y poblacionales que posee la vereda, especialmente, en el área de la escarpa. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que el asentamiento humano Nueva Colombia, y los sectores de Altos de Guatiguará y La Vega son los que presentan mayor riesgo de deslizamiento, inundación y riesgo de avalanchas¹⁰⁹.

Los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los sectores que conforman la vereda han buscado llevar a cabo estrategias de mejoramientos de vivienda, con los recursos naturales que la vereda les proporciona, es decir,

¹⁰⁹ *Ibíd*;

Mediante la explotación controlada de la quebrada para sacar la arena, el recebo, para meterle a la vía, para mejorar nuestras casas (...) ¿Qué hace una asociación de volqueteros por allá de Los Curos explotando una quebrada aquí? Y a ellos no les dicen nada... pero vaya uno a sacar una palada de arena y le echan al Grupo GEA, (Grupo Élite Ambiental) para ellos hay amparo, para nosotros hay desalojo¹¹⁰.

Un fenómeno que se ha venido presentando, especialmente en el sector de Nueva Colombia es la “conformación de lo que llaman barrios chinos”, que consiste en la venta, arriendo o asignación deliberada de partes de la tierra sobre un mismo predio, generando hacinamiento entre las viviendas, y transformando las características del paisaje rural, en urbano. Este es uno de los temores de las personas que habitan los sectores con parcelas productivas, puesto que ellos defienden la parcelación de las viviendas, como forma de subsistencia a través de la agricultura y demás actividades que se desarrollan en las mismas.

En el área de influencia directa del estudio existen alrededor de 64 viviendas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 17. Número de viviendas por sector y distribución interna

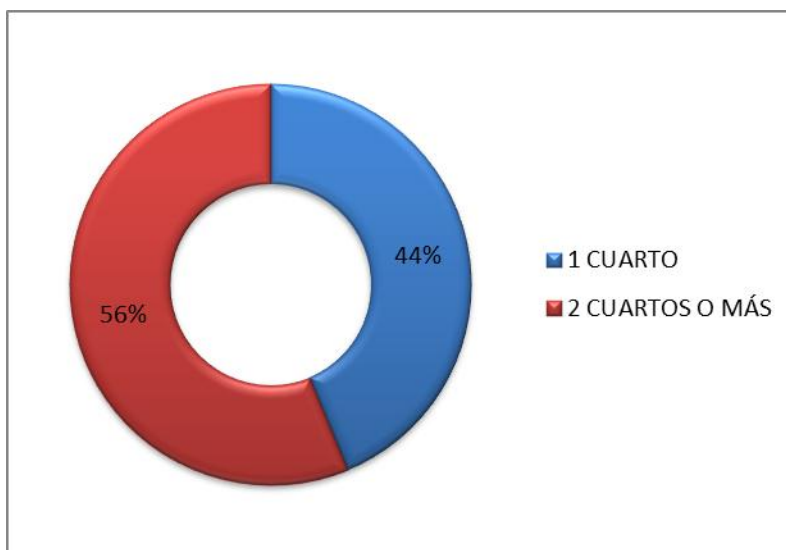
SECTOR/ ASENTAMIENTO	NÚMERO DE VIVIENDAS	1 CUARTO	2 CUARTOS O MÁS
Villa Félix	18	18	0
El Diamante	39	10	29
Viviendas Proandes	7	0	7
TOTAL	64	28	36

Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013

¹¹⁰ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento humano Nueva Colombia. abril, 10 de 2013.

En la tabla anterior se puede observar, que el mayor número de viviendas se encuentran en lo que se considera sector El Diamante, sin embargo, como se mencionó anteriormente, el panorama puede ir cambiando en los últimos meses, mientras los propietario de los lotes de Villa Félix y El Diamante comienzan o culminan el establecimiento y construcción de sus viviendas.

Figura 12. Distribución interna de la vivienda



Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013

En el asentamiento Villa Félix, se encuentra el mayor número de viviendas que cuentan con 1 cuarto. Sin embargo, en el sector El Diamante también se registra un caso de 7 viviendas conexas de una sola habitación ubicadas sobre el sitio conocido como Miradores de Guatiguará.

Figura 13. Viviendas Guatiguará



Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS- 2013

En cuanto a los materiales en que están construidas las viviendas, pueden variar dependiendo del sector en el que se encuentran ubicadas.

En el asentamiento humano Villa Félix, los materiales que predominan son tela, madera burda y plásticos. Algunas viviendas tienen muros en ladrillo. El material de los pisos en general es de arena. Esto debido a su condición de asentamiento humano recién constituido y a los problemas de legalización que actualmente presenta:

“a nosotros se nos abrieron las puertas y nos dieron un documento dándonos la posesión y mejora”¹¹¹.

Sin embargo, el asentamiento ha registrado varios problemas con los sectores y propietarios aledaños quienes han llegado a imponer demandas en contra de los habitantes de Villa Félix, acusándolos de que

“tenemos cámaras, armas de corto y largo alcance y que tenemos harta munición a considerarse para combatir durante dos meses”.¹¹²

En el sector el Diamante, la mayor parte de las viviendas están construidas en tapia pisada, bahareque, o ladrillo. Sin embargo, se está promoviendo la construcción de vivienda con el uso de guadua. El material de los pisos es en baldosa o vinilo. La mayor parte de estas viviendas están destinadas para usos recreativos y de descanso.

Todas las viviendas pertenecientes a Proandes, están construidas en ladrillo, o en tapia pisada. El material de los pisos es en cemento liso.

Figura 14. Viviendas Guatiguará- área de influencia directa



¹¹¹ Op. Cit. Vicepresidente JAC – Asentamiento Villa Félix. Mayo 16 de 2013

¹¹² *Ibíd.*



Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS – 2013

6.2.2.2. Equipamiento Urbano

- **Servicios Públicos y de Saneamiento básico.** Los servicios públicos y de saneamiento básico están relacionados con el apoyo tanto administrativo como de infraestructura ofrecida por el Estado a la población, así como aquellos que la misma comunidad desarrolla en aras de promover su desarrollo a través de la suma de sus esfuerzos y movilización de recursos para su beneficio. A continuación se realizará la descripción de los servicios prestados a las personas que habitan el área de influencia indirecta del estudio.
- **Energía eléctrica** La electrificación de la vereda se ha realizado a través de los años, permitiendo que la mayoría de las viviendas cuenten con servicio de luz, no obstante, todavía existen algunas viviendas que hacen uso de las velas como medio para obtener luz. La mayoría de viviendas no cuenta con electrodomésticos como nevera, lavadora, televisor, parabólica, calentador, horno, entre otros¹¹³.

¹¹³ Op. Cit; SISBEN PIEDECUESTA 2011

Para el caso del área de influencia directa, el servicio de energía eléctrica en el sector de El Diamante y en las viviendas de Proandes, es suministrado por la Piedecuestana de Servicios Públicos.

En el asentamiento Villa Félix, el servicio es tomado de forma ilegal, sin embargo, el voltaje no es suficiente para que funcionen los electrodomésticos. Solamente es utilizado para obtener alumbrado en las viviendas.

“con grande pena tener que decirlo, pero no me gusta mentir, estamos colgados por allí, y nos llega muy bajitica, una licuadora no arranca, un televisor arranca a empujones, y las neveras no”¹¹⁴.

- **Acueducto, alcantarillado y recolección de residuos.** El abastecimiento de agua en la vereda Guatiguará, se lleva a cabo de diferentes formas, dependiendo de la ubicación del sector, por ejemplo, el sector de La Vega, se abastece de los nacimientos de agua ubicados en los predios de Urbanas S.A. El agua se almacena en unos tanques ubicados en la parte alta de la escarpa y se direccionan a través de mangueras hasta las parcelas. Los sectores de Altos de Guatiguará y Guatiguará Bajo, se abastecen de agua de la Quebrada La Garabatera, y de igual forma se direccionan a través de mangueras que llegan a las parcelas. Sin embargo, la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, ha comenzado a hacer labores en la zona a través de realización de mantenimiento a las redes, lo que equivale a una tarifa de aproximadamente \$7.000 mensuales. Estas aguas no cuentan con ningún tipo de tratamiento.

“El agua se recoge de la cañada y si se pone turbia mucho, pues se le echa tantico cloro (...) Y ahí se sobrevive”¹¹⁵.

¹¹⁴ Op. Cit. Entrevista Vicepresidente JAC – Asentamiento Villa Félix. Mayo 16 de 2013

¹¹⁵ Op. Cit.; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Altos de Guatiguará. Abril, 10 de 2013.

En el asentamiento de Nueva Colombia y en el barrio La Diva, el servicio de acueducto es prestado desde el año 2009 por la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP.

En el área de Influencia Directa las viviendas se abastecen del recurso hídrico a través de nacimientos naturales. En algunas viviendas del sector El Diamante, se realizó un convenio con la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. para el mejoramiento de acueducto.

En el asentamiento Villa Félix, las personas se abastecen del agua para consumo de un nacimiento privado, por el cuál pagan mensualmente \$2.000 o menos, dependiendo de la capacidad de pago por vivienda. El abastecimiento de agua se lleva a cabo durante un tiempo limitado durante todo el día que puede variar de 2 a 4 horas, dependiendo de la presión del agua. Para el asentamiento están direccionadas tres mangueras, cada una beneficia a 6 familias aproximadamente. El agua no recibe ningún tipo de tratamiento. Para el uso doméstico, excepto cocción y preparación de alimentos, las personas toman el agua del río El Hato.

El sistema de alcantarillado es una de las necesidades apremiantes de la vereda. El sector que más se ha visto beneficiado es el barrio La Diva, quienes cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que genera agua “con un 94% de potabilidad”¹¹⁶.

En el asentamiento Villa Félix, las personas cuentan con dos baños y dos lavaderos comunitarios.

Nosotros en comunidad hicimos, un pozo sanitario, o un pozo séptico acá arriba, con sus respectivos filtros, entonces ahí cada quien que va a hacer uso del mismo, lleva su baldadito de agua para echarle el agua a la taza (...) y el que no quiera hacer uso del

¹¹⁶ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento humano Nueva Colombia. Abril, 05 de 2013.

baño tiene que salir por allá para la sabana, respectivamente conservando las distancia de lo que se respecta a la zona del río¹¹⁷

En cuanto al alcantarillado, todas las viviendas que se encuentran en el polígono cuentan con pozo séptico, para la disposición final de las aguas servidas.

En el asentamiento Villa Félix, las personas cuentan con dos baños y dos lavaderos comunitarios.

Figura 15. Viviendas Villa Félix



Fuente: Equipo Trabajo Social, CTAS, 2013

¹¹⁷ Op. Cit. Entrevista Vicepresidente JAC – Asentamiento Villa Félix. Mayo 16 de 2013.

En contraste, todos los desechos generados en La Nueva Colombia, “se van derecho al río”, no existen estructuras físicas, ni estrategias de prevención: *“la gente ya se acostumbró a vivir así”*. Sin embargo, ya se ha comenzado a implementar el uso de letrina y pozo séptico en las viviendas y parcelas de Nueva Colombia, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo y La Vega. Y el manejo de las aguas servidas que se *“botan a campo abierto”*. La mayoría de hogares cuenta con duchas y sanitarios de uso exclusivo del hogar, sin embargo, existen algunos casos en dónde el servicio no existe o se comparte con otros hogares¹¹⁸.

Así mismo, se ha logrado que desde el 2012, toda la vereda se beneficie del servicio de recolección de basuras una vez por semana, aunque en algunas parcelas, la materia orgánica se destina al criadero de lombrices, también conocido como compostaje.

- **Gas.** Frente a este servicio cabe mencionar que se han iniciado estrategias para abastecer la totalidad de la vereda del servicio de gas natural. Los sectores Nueva Colombia y La Diva cuentan con el servicio, sin embargo, muchos hogares todavía usan leña o carbón para cocinar.

Figura 16. Servicios Vereda Guatiguará



¹¹⁸ Op. Cit; SISBEN PIEDECUESTA 2011



Fuente: Equipo Trabajo Social, 2013

En el área de influencia directa el servicio de gas domiciliario varía dependiendo de la ubicación de las viviendas. En el sector El Diamante y en las viviendas de Proandes, la mayor parte de las viviendas cuentan con la instalación de gas natural proporcionado por la empresa Metrogas S.A.E.S.P. Sin embargo, en las viviendas restantes se utiliza la leña como combustible de cocción de alimentos y en menor medida el uso de la electricidad.

En el asentamiento Villa Félix, cuatro viviendas cuentan con gas natural, las restantes utilizan la leña para la cocción de alimentos.

- **Educación.** El 52% de las personas que habitan la vereda han cursado la primaria, sin embargo, el 25% de las personas no terminaron ningún nivel educativo. El 18% cursó estudios hasta bachillerato y un 5% han terminado carreras tecnológicas o profesionales¹¹⁹.

Las instituciones educativas presentes en el área de influencia indirecta son las siguientes:

- Sector Guatiguará Bajo: Instituto de Promoción Social de Piedecuesta: Escuela Claretiana.

¹¹⁹ Op. Cit; SISBEN PIEDECUESTA 2011

- Sector Altos de Guatiguará: Escuela Altos de Guatiguará.
- Sector La Vega: Escuela La Vega

El nivel educativo ha ido evolucionando positivamente y a pesar de las dificultades que involucra desplazarse desde las viviendas hasta las escuelas, la mayoría población estudiantil anhelan terminar todo su ciclo educativo, al menos, hasta el bachillerato, para lo cual deben acudir hasta el municipio de Piedecuesta.

La institución educativa presente al interior del polígono es el Instituto de Promoción Social de Piedecuesta Sede B: Escuela Rural El Diamante ubicada en el km 4 vía a Palogordo.

El 100% de los niños(as) en edad escolar se encuentran estudiando en la Escuela de Promoción Social Sede B, o en las demás escuelas ubicadas en los otros sectores de la vereda. Para cursar el bachillerato deben desplazarse hasta el municipio de Piedecuesta. Los menores de cuatro años permanecen en sus viviendas al cuidado de la madre.

En la vereda también se encuentra ubicado un restaurante escolar que beneficia con la provisión de almuerzos a gran parte de la población estudiantil y no estudiantil menor de 12 años.

- **Salud.** Dentro del área comprendida por la vereda, no se encuentra ubicado ningún centro ni puesto de salud. La atención de emergencias se hace en el Hospital de Piedecuesta. Y en temporada invernal, por la dificultad de las vías, las personas se ven obligadas a desplazarse a pie hasta que consigan transporte. En ocasiones, las mujeres han dado a luz camino al hospital. Esta situación podría propiciar índices considerables de mortalidad materna y/o infantil.

Estamos en la lucha porque nos puedan ubicar uno con tantas familias aquí. Muchas mujeres han perdido sus bebés cuando en invierno no hay cómo sacarlas. Heridos, gente enferma les ha tocado quedarse al lado del río... ahí se han muerto

porque no pueden entrar los vehículos, las ambulancias, los bomberos en días de invierno¹²⁰.

Los boletines epidemiológicos reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD al municipio de Piedecuesta notificaron que de las enfermedades que se transmiten por vectores, las que se presentaron con mayor frecuencia durante las primeras 25 semanas del año fueron el dengue de diferentes serotipos, seguido por la varicela, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, y las lesiones por casos de violencia intrafamiliar y sexual¹²¹. Debido a la existencia de eventos relacionados con la circulación viral de varios serotipos, y la frecuencia con que se presentan casos de dengue grave, las autoridades han identificado el año 2013 como año endémico, lo que ha llevado a generarse diversas estrategias focalizadas en la prevención del contagio, mediante la reducción de factores que faciliten la presencia del vector. No obstante, semanalmente se han presentado un promedio de 36 casos de dengue y dengue grave¹²².

De acuerdo con la información recopilada por el E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, las enfermedades más recurrentes en la población proveniente de la vereda Guatigará y sus alrededores son: las gripas, diarreas, anemia, enfermedades cardiovasculares, dengues, enfermedades respiratorias, intoxicación por uso de plaguicidas, alergias y fiebre, enfermedades vírales asociadas a la desnutrición y al consumo de agua no tratada¹²³.

¹²⁰ Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta de Acción Comunal – Barrio La Diva. Marzo 22 de 2013.

¹²¹ Vigilancia Epidemiológica – Secretaría De Desarrollo Social, Alcaldía De Piedecuesta. Septiembre 20, De 2013

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Entrevista Coordinadora De Urgencias – E.S.E. Hospital local de Piedecuesta, 20 de Septiembre de 2013

“Las principales enfermedades detectadas son infecciones estomacales e intestinales causadas por el consumo de agua contaminada y/o sin hervir”¹²⁴.

También se identifican algunas actividades socioeconómicas que se desarrollan en la vereda y que afectan la salud. Entre ellas está el contacto o consumo de residuos de plaguicidas a través de la manipulación de los cultivos, exposición ocupacional, mala calidad del aire, mala disposición de residuos sólidos y desnutrición. Así como las actividades pecuarias que se desarrollan muy cerca de las viviendas¹²⁵.

La cobertura en seguridad social es bastante baja, el 38% de la población que habita la vereda Guatiguará no tiene seguridad social, sin embargo hay un 33% afiliado al SISBEN, el 17% son beneficiarios de algún familiar, y el 12% cotizan a alguna entidad.¹²⁶

En cuanto a los adultos mayores no se lleva a cabo ningún tipo de programa, exceptuando los casos en que algunos se benefician de algunos programas ofrecidos por la Alcaldía. No obstante, el desplazamiento es un factor que imposibilita la regular asistencia a encuentros, citas médicas, vacunas, programas de prevención, etc.

Al interior del barrio La Diva y en el asentamiento humano Nueva Colombia, el embarazo en adolescentes y niñas entre 14 y 18 años es “*bastante común*”. Además no hay fácil acceso ni información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar. En los demás sectores el fenómeno se presenta con menos frecuencia debido a que

¹²⁴ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta de Acción Comunal – Asentamiento humano Nueva Colombia. Abril, 05 de 2013.

¹²⁵ Entrevista Coordinador De Salud Municipal – Secretaría De Desarrollo Social, Alcaldía De Piedecuesta. Septiembre 19, De 2013.

¹²⁶ Op. Cit; SISBEN PIEDECUESTA 2011

“allá es un poquito más controlable porque hay mucha ocupación, como es campo, hay animales, cultivos y todas esas cosas, entonces los pelaos’ no tienen en qué perder el tiempo”¹²⁷.

El asentamiento humano Nueva Colombia presenta el que mayor consumo y expendio de sustancias psicoactivas en la vereda,

“Se ha convertido en lo que llamamos una olla”¹²⁸.

La baja cobertura en servicios básicos, como salud, educación, acueducto y saneamiento, afectan directamente el nivel de vida de las familias que habitan en la zona.

En el polígono del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará no se cuenta con infraestructura hospitalaria y sanitaria, las personas manifestaron en su mayoría, que para la atención de emergencias o consulta general en Medicina u Odontología, se dirigen a Bucaramanga y Piedecuesta, dependiendo de la EPS que tengan. El 86.66% de las familias que habitan las viviendas del área de estudio se encuentran dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se ubican a 20 y 30 minutos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la ciudad de Bucaramanga y Piedecuesta respectivamente.

El 60% de las familias pertenecen al Régimen Contributivo, un 26.7% de las familias encuestadas tienen Régimen Subsidiado y un 13.3% no cuentan con seguridad social¹²⁹.

En el asentamiento Villa Félix, las emergencias se atienden entre ellos mismos o con ayuda de terceros para el suministro de medicinas, debido a que la mayoría de esta población se encuentra beneficiada por el SISBEN, pero no cuentan con recursos para desplazarse; o no tiene acceso a los servicios de salud. Existen

¹²⁷ Op. Cit.; Entrevista Presidente de la Junta de Acción Comunal – Altos de Guatiguará. Abril, 05 de 2013.

¹²⁸ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta de Acción Comunal – Asentamiento humano Nueva Colombia. abril, 05 de 2013.

¹²⁹ Op. Cit; SISBEN PIEDECUESTA 2011

algunos brotes de dengue entre los niños que residen en villa Félix, debido a las escasas medidas sanitarias que tiene la comunidad que habita el asentamiento.

En las viviendas de Proandes, debido a la relación laboral existente con los galponeros, todas las familias se benefician de los servicios de salud proporcionados por la EPS Solsalud.

Con adultos mayores no se lleva a cabo ningún tipo de programa específico. Aquellos que residen en el sector El Diamante en su mayoría son pensionados. El 43% de los adultos mayores residen en Villa Félix, en dónde se presenta el caso de un señor que padece Diabetes y no cuenta con seguridad social, vive de la caridad de las personas que le colaboran con las medicinas.

En las viviendas de Proandes se presenta un caso de embarazo en una adolescente de 17 años.

En el área del polígono, el consumo y expendio de sustancias psicoactivas es mínima.

6.2.2.3. Infraestructura Vial y de Transporte.

El área de estudio no cuenta con vías pavimentadas al interior de la vereda. La mayoría de vías existentes son trochas y “caminos reales”. La vía principal más cercana a la vereda es la conocida como “Vía a Guatiguará” que desemboca en el sector de Puerto Nuevo; y el Anillo Vial Externo Metropolitano.

El estado de las vías internas es pésimo, y permanecen inundadas durante el invierno. “La vereda tiene las peores vías del municipio”¹³⁰. Durante la ola invernal de 2010, estaba tan dañada la carretera que dificultaba la movilidad de los niños y las niñas hasta los colegios;

“nos conseguimos una retro y una volqueta y las metimos a la quebrada para sacar un poco de recebo de ese de material de arrastre para echárselo a la

¹³⁰ íbid.

vía para que los niños pudieran ir a estudiar... Jumm... y nos echaron al Grupo GEA”¹³¹.

Por el estado de las vías, la mayoría de las personas se desplazan a pie, en bicicletas o en caballos, sin embargo, varias personas de la vereda cuentan con automóvil para su desplazamiento, y quienes tienen acceso a transporte público, lo utilizan a menudo.

En el barrio La Diva el servicio de transporte público es prácticamente nulo, actualmente la Junta de Acción Comunal se encuentra gestionando alternativas para solucionar el problema que dificulta la movilidad de los habitantes del sector hacia sus trabajos, instituciones educativas, etc.

Actualmente, el Sistema Masivo de Transporte, Metrolínea, llega hasta el asentamiento Nueva Colombia, y algunos buses de Transpiedecuesta hasta el sector de La Vega.

La comunidad espera que todos los desarrollos urbanísticos que se están dando en la zona, con el tiempo, contribuyan al mejoramiento de las vías y las formas de transporte.

Para el caso del área de influencia directa, la vía que cubre la mayor parte del polígono es la Vía a Palogordo. Ésta vía continúa hacia el municipio de Girón. La mayoría de personas que viven en los predios ubicados dentro del área de estudio, utilizan la vía Palogordo, la cual manifiesta un pésimo estado debido a la ausencia total del Estado y la falta de inversión por parte de las empresas presentes con respecto al mantenimiento de la vía, la cual mantiene la apariencia de una trocha destapada.

El servicio de transporte público es prestado por la empresa Transpiedecuesta con buses que realizan varios recorridos diarios según la población encuestada y además se cuentan con una ruta de Metrolínea.

¹³¹ *Íbid.*

El 50% de la población encuestada que viven en los predios del área de estudio cuenta con transporte particular, especialmente, motos para desplazarse a la cabecera Municipal, un 10% con carros y el restante se desplazan en el transporte público.

6.2.2.4. Organización Social

- **Aspectos Sociales.** Las personas que habitan en la vereda se caracterizan por ser industriales, población desplazada, campesinos, comerciantes informales, y empleados.

En el barrio La Diva, la mayoría de la población se dedica al comercio informal: “albañiles, vendedores de dulces, empleadas domésticas, (...) vendedores de tinto, administran puestos de comidas rápidas¹³²”. En el asentamiento Nueva Colombia, la gente se caracteriza por dedicarse a armar tabaco. Sin embargo, las mujeres, en especial, se dedican a las manualidades, elaboración de prendas textiles y otros tipos de manufactura.

Por otro lado, los sectores de Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo y La Vega, están más dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas, bobinas, porcinas y a la piscicultura. El sustento de varias familias de estos sectores, se deriva del trabajo en la empresa Distraves:

“Ellos siempre nos tienen en cuenta a nosotros y les dan trabajo a varias personas de aquí. Porque la mayoría de la gente siempre sale a trabajar afuera. Y acá lo que hagan por ahí las mujeres de nosotros, las esposas¹³³”.

¹³² Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Barrio La Diva. MARZO 22 DE 2013.

¹³³ Op. Cit.: Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Altos de Guatiguará. ABRIL, 10 DE 2013.

En el caso del asentamiento Villa Félix, la actividad principal está relacionada con el tabaco, en la cual participan casi la totalidad de las mujeres del asentamiento. También se encuentran vendedores de tinto, obreros de construcción, motorizados, conductores de zorras, empleadas domésticas, entre otras.

En la vereda Guatiguará, la población ha generado algunas formas de organización comunitaria:

- Asociación para el Desarrollo de la Nueva Colombia – ADNUCOL
- Asociación de Usuarios del Asentamiento Humano Nueva Colombia “Agua para Todos”: Que busca abastecer de agua a los sectores de Nueva Colombia, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo y La Vega” que son aproximadamente 1.200 familias, que estarían limitadas a la cota de capacidad de bombeo de agua.
- Asociación de Desplazados

- **Instituciones**

- **Municipio de Piedecuesta.** Desde el año 2011 hasta la actualidad, la Alcaldía de Piedecuesta está llevando a cabo un proceso liderado por el Alcalde de Piedecuesta, Ángel de Jesús Becerra, que consiste en la organización de mesas de trabajo con las diferentes secretarías de la alcaldía (planeación, secretaría municipal, desarrollo social, etc.) y con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de la vereda y otras organizaciones con el objetivo de dar a conocer las necesidades más apremiantes que tiene la población de la zona. Las reuniones se programan al menos una vez al mes.

- **Juntas de Acción Comunal.** Las Juntas de Acción Comunal existen desde hace aproximadamente 13 años en la vereda Guatiguará. Existen 5 Juntas de Acción Comunal debidamente legalizadas y con propiedad jurídica: La Vega, Altos de Guatiguará, Guatiguará Bajo, Nueva Colombia y La Diva. Entre las principales gestiones llevadas a cabo por las JAC's están: velar por la prestación de los servicios públicos: el agua, la luz, y la reciente gestión del gas domiciliario con la empresa Metrogas, lo cual se ha considerado un gran avance, debido a la ubicación de la vereda y los altos costos que implicaba el servicio de gas en cilindros.

Así mismo, otro avance ha sido la gestión para la provisión de luz y agua por parte de la Piedecuestana de Servicios Públicos. El nuevo reto para las Juntas de Acción Comunal es la mejora de las vías y en la prestación del servicio de transporte público, que dificulta la movilización de las personas hacia los municipios del área metropolitana a cumplir diferentes obligaciones como estudiar o trabajar.

En el área del polígono existen dos Juntas de Acción Comunal, que no se han reconocido legalmente en la Alcaldía de Piedecuesta¹³⁴:

- La JAC El Diamante: tiene más de 10 años de constitución y las principales gestiones que se han realizado con la actual presidencia ha sido la gestión de la bienestarina para los niños de la Escuela de Promoción Social Sede B: El Diamante.
- La JAC Villa Félix: fue constituida en Enero de 2013. Sus gestiones están enmarcadas en la organización de los habitantes del asentamiento enfocándose en la protección del mismo y en evitar la intrusión de personal ajeno al mismo sin debida autorización. La JAC actualmente se encuentra

¹³⁴ Op. Cit.; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Piedecuesta, Santander. Abril 24, de 2013.

gestionando algunos procesos judiciales relacionados con el tema de propiedad del predio y algunas por injuria y calumnia, al ser calificados por algunas personas como guerrilleros y secuestradores, entre otras.

- **ONG.** En el área de influencia indirecta hacen presencia tres ONG:
 - **Visión Mundial:** Esta organización lleva cerca de 13 años de funcionamiento en Colombia. En la vereda Guatiguará, su población objeto son principalmente niños y niñas menores de 2 años. Actualmente tiene una cobertura en 2.260 niños inscritos en el programa de patrocinio, y la meta es alcanzar los 5.000. El programa tiene patrocinadores que aportan mensualmente la cantidad de \$35.000 por cada niño, que van a un fondo financiero cuya distribución se programa de acuerdo a las necesidades de la población objeto.
Además, para la coordinación de grupos, el programa capacita a mujeres líderes comunitarias los días sábados en temas de salud habitacional, ocupacional y creación y administración de microempresas.
 - **Fundación Transformar:** Desde el año 2007 lidera proyectos para el desarrollo y promoción integral de la comunidad en el asentamiento humano de Nueva Colombia y La Diva. Su filosofía está orientada por los principios cristianos y el pensamiento social de la Iglesia con Visión Ecuménica.
En el asentamiento humano de Nueva Colombia se viene implementando el programa “Ser Joven” desde el año 2011 con la creación del grupo juvenil “Águilas de Dios formando jóvenes”, que está conformado por personas de diversos credos religiosos y habitan en los diferentes sectores del Asentamiento.

Otro programa que se ha venido desarrollando en la vereda es “Ser emprendedor” surge de la necesidad de empoderar a los jóvenes y sus familias en la creación y fortalecimiento de unidades productivas que les permita convertir sus sueños en realidades, donde a través de la generación de ingreso familiar se promueva la convivencia y el desarrollo comunitario de la vereda.

Fundación Ayuda Internacional de Alemania y Suiza, para el Campesino Colombiano: Funciona en las instalaciones de una finca que presta el servicio de guardería a 25 niños en edades de 3 a 4 años, provenientes de hogares pobres de diferentes áreas del Municipio de Piedecuesta. Cuenta con un salón o área para los niños, dormitorios y sus respectivos comedores para uso específico de la Guardería. Los niños son llevados a las 9 de la mañana y recogidos a las 3:30 pm. Además, la Fundación Alemana y Suiza, cuenta con dos fincas más. En de ellas se encuentra el “Centro de Jóvenes Tierra Nueva”, centro que es alquilado exclusivamente para campamentos o eventos cristianos. Esta fundación genera el sustento para tres familias, que se encuentran encargadas de administrar las instalaciones.

- **Fuerza Pública.** En el sector de “Los Bambués”, de la vereda Guatiguará, se encuentra ubicada un área de entrenamiento militar. No obstante, “la presencia de la fuerza pública en la vereda es nula, por ello, es que los delincuentes pueden actuar con tranquilidad, así como el expendio y consumo de sustancias psicoactivas se realiza de manera indiscriminada¹³⁵”.

¹³⁵ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta de Acción Comunal – ASENTAMIENTO HUMANO NUEVA COLOMBIA. ABRIL, 05 DE 2013.

- **Empresas/Industrias.** En el área de influencia indirecta del estudio se encuentran las siguientes industrias:
- Hipinto – Postobón S.A.S: En la Vereda Guatiguará, hace presencia, desde mediados de 2009¹³⁶, una nueva planta de la empresa GASEOSAS HIPINTO - POSTOBON S.A.S., dedicada a la elaboración de bebidas no alcohólicas y a la producción de aguas minerales.

Uno de los principales impactos negativos en la comunidad, ha sido el ocasionado por la ejecución de obras de mejora y pavimentación sobre la vía que conduce desde el sector conocido como Puerto Nuevo hasta Los Bambúes en donde se ubica dicha empresa. La construcción de esta vía ha sido resultado del convenio realizado en 2010¹³⁷ entre la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Piedecuesta y la empresa Hipinto – Postobón, en donde se acordó la construcción de aproximadamente 6 km de vía, de los cuales la empresa construiría 3 km. En palabras del ex secretario de infraestructura departamental,"

“La construcción de la vía es importante porque de allí se desprenderá el anillo vial externo metropolitano que servirá para comunicar Piedecuesta con Girón y será un nuevo acceso para el municipio de Zapatoca”¹³⁸.

Sin embargo, el proceso de construcción de la vía, por parte de Hipinto trajo malestar a la comunidad, y sumado a eso, la demora de la Gobernación y el Municipio, para la culminación de los 3 km restantes, que a la fecha no se

¹³⁶ VANGUARDIA.COM. Comenzaron trabajos preliminares en planta de Postobón. Artículo digital del 14 de Julio de 2009. Fecha de consulta 26 de Marzo de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/historico/33572-comenzaron-trabajos-preliminares-en-planta-de-postobon>

¹³⁷ LEÓN, Diana C. Vía de doble calzada a Guatiguará toma forma. En: Vanguardia.com (03 de Septiembre de 2010). Fecha de consulta 26 de Marzo de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/historico/74457-de-doble-calzada-guatiguara-toma-forma>

¹³⁸ *Ibíd.*

han realizado¹³⁹. Al respecto, el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Diva de la Vereda Guatiguará, hizo referencia expresando que:

Nosotros no podíamos salir, quedamos bloqueados acá 4, 5 horas, mientras ellos hacían su trabajo, y claro, con permiso de todo, de policía, y quien les podía decir algo... Metieron su maquinaria y todo, y adecuaron el pedacito de vía que está al frente de dónde está enmallado (...) del resto nos dejaron la vía vuelta nada. Nosotros mandamos un documentico allá al señor que estaba encargado de la obra: Señor: mire, usted nos acabó la vía, esa no estaba así; sus maquinarias y todo eso (...). A lo que le respondieron, según él, que les iba a dejar la vía como una "autopista", sin embargo, terminaron la obra, enmallaron, y todo quedó igual¹⁴⁰.

- Distraves S.A.: La actividad industrial más antigua en la vereda es la avícola, sin embargo, algunos habitantes la identifican como generadora de daños ecológicos, especialmente en las fuentes hídricas. En la vereda también hacen presencia algunos clubes y fincas con fines recreativos.

Productora Avícola de los Andes (Proandes Ltda.): La empresa Proandes lleva más de 60 años haciendo presencia en la vereda Guatiguará. Sus actividades se han mantenido en el marco de la avicultura con la producción de huevo blanco y la ganadería.

- Otras empresas/industrias: Por otro lado, también se evidenció la presencia de marraneras las cuales generan un impacto negativo, debido a que han convertido al río en el vertedero de excremento de cerdo.

¹³⁹ SANTOS, Sully. Gobernación inició obras en vía a Guatiguará con traslado de redes. En: Vanguardia.com (28 de Mayo de 2011). Fecha de consulta 26 de Marzo de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/historico/106238-gobernacion-inicio-obras-en-via-a-guatiguara-con-traslado-de-red>

¹⁴⁰ Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – BARRIO LA DIVA. MARZO 22 DE 2013.

Del sector constructor, se encuentra presente la constructora Urbanas S.A. y Marval S.A.

6.2.3. Contexto cultural e histórico de la vereda Guatiguará

6.2.3.1. Historia de la Vereda Guatiguará

Hacer referencia a la vereda Guatiguará entraña la necesidad de mencionar la manera en que las personas han vivido su cotidianidad y la relación que se ha establecido a través de los años con el medio ambiente y el territorio, en el marco de las nuevas formas de ocupación que se están imponiendo a razón de fenómenos ocasionados por la dinámica social, política y económica que se ha venido presentando en los últimos años en el país.

Para empezar, es importante describir el carácter en general, de las personas que han habitado el territorio Piedecuestanos, puesto que desde los tiempos de la creación de la parroquia en 1774, se le atribuye al piedecuestano un carácter amante de la libertad y altivo, tanto así, que en la región se les conoce históricamente como “garroteros”¹⁴¹. Ese espíritu libertario, luchador y conflictivo encaja perfectamente dentro de las características propias que describen el complejo cultural santandereano, generalmente machista y arraigado a la tierra, y que le otorga más valor a quién la posee, que a quien la trabaja¹⁴², estimulando así la aparición de marcadas diferencias entre clases sociales.

Para la mitad del siglo XX, las familias piedecuestanas tomaban por costumbre reunirse para ir de paseo al campo los domingos. Para ésta época, Guatiguará comenzó a ser renombrado como uno de los lugares más tradicionales por ser un valle, y por las amplias extensiones de tierra que poseían muchos terratenientes

¹⁴¹ PRADA, Alfonso. Piedecuesta, pasado y presente. Imprenta departamental, Bucaramanga. 2011. Pág. 173.

¹⁴² ROJAS, Nelly. Conflictos de pareja y de familia: un nuevo enfoque terapéutico. Universidad Javeriana: Bogotá. 1984. Pág. 46

en la zona¹⁴³, sin embargo la vereda Guatiguará se consideraba prácticamente una zona inhóspita, un terreno baldío, hasta que comenzó a verse afectada por continuas y profundas transformaciones en su territorio, causadas por la presencia de actividades humanas en la zona. Las personas que fueron testigos de estos acontecimientos, aseguran que el valle y la escarpa de Guatiguará, fueron por muchos años, sometidos a quemas anuales.

El agua es una de las riquezas más sobresalientes de Piedecuesta, debido a que en su Páramo de Juan Rodríguez, nacen sus tres ríos: Oro, Hato y Manco¹⁴⁴. Sin embargo, en la vereda el agua era escasa, en la montaña no fluía sobre la superficie de la tierra, sino que lo hacía de manera subterránea:

“Cuando uno se daba cuenta, se escuchaba un chorrillo por debajo, porque el agua no corría por encima, se escondía por el sol”¹⁴⁵.

Inicialmente, con la llegada de la industria avícola, el paisaje del valle del río El Hato comenzó a ser otro. La construcción y establecimiento de las granjas y galpones de la empresa de productos avícolas Proandes y la planta El Diamante de Distraves, han generado modificaciones importantes sobre los recursos naturales y el ecosistema presentes en el área intervenida.

Un factor determinante de transformación, tan relevante como el ambiental, ha sido el social, que se ha reflejado desde un principio, en los procesos de migración que precedieron el inicio de actividades avícolas en la vereda Guatiguará. La ubicación de su lugar de trabajo y las dificultades de transporte, seguramente motivaron a los empleados que trabajaban en la empresa a trasladar su lugar de residencia, lo que conllevó a la creación de los asentamientos humanos informales, mediante la colonización de parcelas.

¹⁴³ Op. Cit.; PRADA, pág. 179

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 68

¹⁴⁵ Op. Cit.; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Altos De Guatiguará. Abril, 10 de 2013.

A medida que la gente fue forestando y forestando, cuidando las cañadas, protegiéndolas de las llamas, empezó a salir agua. Cuando eso llegamos siete familias no más, y el agua no alcanzaba pa' siete. Hoy alcanza para 200 familias. Contamos con acueductos que hemos hecho nosotros mismos¹⁴⁶.

Con el paso de los años, el crecimiento demográfico en la vereda, se ha evidenciado en la incesante migración de personas que han llegado a ocupar diferentes partes por motivos que trascienden las relaciones con la empresa. Guatiguará se ha convertido en el hogar de grupos de personas que buscaban establecerse en áreas rurales para cultivar sus propias parcelas y “trabajar su territa”; así como por otras que se han visto marginadas a causa de la violencia o la insostenibilidad de su economía en los centros urbanos. Estos grupos de población marginada encontraron en estos terrenos un lugar para establecerse y autoconstruir sus viviendas de manera informal.

“Con esfuercito uno come y se está aquí uno a gusto, aquí vive uno elegante, una vida bonita. Tranquilo, relajante, descontaminado (...) Todavía puede uno respirar algo de aire puro”¹⁴⁷.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Piedecuesta – PBOT, ha sido sometido a varios cambios y revisiones en los últimos años. La más reciente e importante fue la que se llevó a cabo en 2011, la cual estuvo enfocada a usos del suelo, y clasificó la mayor parte del suelo adyacente a la escarpa, como suburbano industrial, debido a la antigüedad de las empresas que ya estaban constituidas en la zona¹⁴⁸.

Las principales problemáticas que se han registrado en la vereda han sido generadas por la manera en que se han desarrollado los procesos de colonización del territorio de Guatiguará; lo que ha generado varios conflictos con

¹⁴⁶ Ibíd.

¹⁴⁷ Ibíd.

¹⁴⁸ Op. Cit., Entrevista Arquitecto - Secretaría de Planeación, Alcaldía de Piedecuesta. Abril, 05 de 2013.

las autoridades ambientales y entes territoriales, quienes han buscado su desalojo en al menos cinco oportunidades. Un caso que ilustra esta situación está enmarcado en el conflicto histórico sostenido con la Constructora Urbanas S.A. cuyos predios corresponden al Ruitoque Condominio, y que colindan con los sectores de Altos de Guatiguará y La Vega. Esta empresa interpuso hace algunos años, una demanda en contra del colonizador más antiguo que permanece en la vereda, el señor Hipólito Becerra, quién cuenta hoy con 98 años de edad, y quien reside en el sector conocido como La Vega desde 1.970, cuando construyó la vivienda de bahareque, madera, plásticos y tela que hoy habitan sus hijos. Al señor Hipólito le presentaron cargos por “usurpador de tierras” y lo despojaron del terreno que poseía, obligándolo a establecerse en otro lugar.

Figura 17. Vivienda Señor Hipólito Becerra



Fuente: Equipo Trabajo Social, 2013 – CTAS

La comunidad de los sectores que conforman la vereda, manifiestan el temor de que “llegue el día en el que nos saquen de acá”¹⁴⁹, y argumentan en su defensa que:

La posesión de los terrenos superan los 20 años, pero lo que hay, lo que están viendo ustedes, (...) en realidad le hemos dado un uso al suelo y hemos sembrado, y lo que hemos arborizado, todo eso es nuestro (...) Nosotros queremos proteger lo que ya tenemos en nuestras manos. La empresa Distraves tiene varias hectáreas que no producen nada, lo único que hacen es echarle candela y todo eso se quema cada año (...) Ellos no protegen el medio ambiente, ellos no protegen el ecosistema¹⁵⁰.

De igual manera, las condiciones económicas y sociales que enmarcan sus vidas cotidianas han llamado la atención de “politiqueros” que han engañado a las personas con promesas de mejoramientos y programas que nunca se llevaron a cabo.

6.2.3.2. Lenguaje.

En la vereda Guatiguará predomina el complejo cultural santandereano, a pesar de que se trata de una zona frecuentada por población flotante que proviene de diferentes lugares del país. Las expresiones lingüísticas más utilizadas por las personas que viven en la vereda son:

- “El que más saliva tiene, más harina come”: Persona que busca sacar siempre algún tipo de beneficio o aprovecharse de las circunstancias.
- “Dar candela”: Disparar armas de fuego.

¹⁴⁹ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Guatiguará Bajo. Abril 10 de 2013.

¹⁵⁰ Op. Cit.; ¹⁵⁰ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Altos de Guatiguará. Abril 10 de 2013.

- “Bellaco”: Malo, perverso, malintencionado
- “Lavaperros”: Corruptos
- “Al perro no lo capan sino una sola vez”: Para referirse que las personas aprenden de las experiencias.
- “Vejigo”: Niño (a).

6.2.3.3. Familia

- Jefatura femenina: En los sectores de Nueva Colombia y La Diva, son comunes los casos de madres solteras y mujeres cabeza de hogar, “existen muchos casos de madres cabezas de hogar y familias desplazadas”.
- Tipología de Familia: En la vereda Guatiguará predomina la familia extensa, puesto que dentro de una misma unidad de vivienda residen varias generaciones de una familia.
- Estado civil: Según el SISBEN, la mayoría de personas habitantes de la vereda son solteros, o se encuentran en unión libre, y los demás son casados, viudos o separados.

6.2.3.4. Religión.

En la vereda Guatiguará se encuentran ubicadas algunas capillas de la iglesia católica; en el asentamiento La Diva existe una capilla, en La Vega hay una que se encuentra en construcción y en La Nueva Colombia, la capilla de “La Medalla

Milagrosa” sin embargo, existen otros lugares de congregación de cultos diferentes como cristianos y testigos de Jehová.

6.2.3.5. Principales centros de congregación

En general, las festividades culturales son escasas en la vereda. Sin embargo, existe la intención de organizarlas y programar actividades que “integren a los jóvenes que se encuentren perdidos, porque es que el joven es el que debe integrarse en los grupos”¹⁵¹.

De igual forma, se han realizado la proyección de varios eventos como:

- “Festival de La Piedra” el cuál es una proyección de la Gobernación con la Administración Municipal

“dónde pretenden hacer el corredor turístico de la piedra más grande y aquí es donde tienen pronosticado venir para que la gente venga a conocer las piedras más grandes”¹⁵².

- “Festival del Tabaco”, donde se premia a la mujer que haga el tabaco más grande o más rápido

Entre otras actividades en el barrio La Diva se realizan:

- Campeonatos de Fútbol
- Bazares para recolectar fondos
- Campeonato de Bolo Criollo

¹⁵¹ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento Humano Nueva Colombia. Abril, 05 de 2013.

¹⁵² Op. Cit;. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Altos de Guatiguará. Abril, 05 DE 2013.

- Rifas de animales

En cuanto a lugares de congregación o reunión están:

- El Salón Sepia
- El Salón Blanco
- Sector La Vega: La Casa de la Tercera Edad: que cuenta con 57 personas mayores provenientes de todos los sectores de la vereda, y que reciben beneficios del municipio, como mercados y elementos de aseo.

Figura 18. Centros de Congregación de la vereda Guatiguará



Fuente: Equipo Trabajo Social, 2013

6.2.3.6. Mitos y Leyendas

- “La historia del niño que nació bajo la mata de bambú”¹⁵³.

Es la historia de un muchacho de hace aproximadamente 14 años, se largó un aguacero y le empezaron los dolores de parto a la señora el muchacho agarró a la señora y se la trajo alzada y ahí ya en el orillo del río ya el aguacero y el río no

¹⁵³ *Ibíd.*

los dejó pasar, entonces se acomodó debajo de una mata de bambú, y ahí dio a luz la señora.

El problema fue que ella dio a luz y el muchacho no tenía con que cortar y en la oscuridad no tenía con qué cortar el ombligo, pues lo agarró a muela y lo cortó. Al otro día el muchacho fue que se dio de cuenta que le había cortado, pero seguía con algo colgando, entonces se dio cuenta que no era el ombligo el que le había cortado al niño, entonces ahí si fue que el hombre se lo cortó, y el niño quedó defectuoso porque le alcanzó a cortar su miembro viril.

- “Caballero y el Diablo”¹⁵⁴

Es la historia de un hacendado que fue propietario de gran parte de los terrenos ubicados en el sector el Diamante, se llamaba Miguel Caballero, “era chiquito y de sombrero” y se dice que “tenía pacto con el cachudo desde el 68”. El señor Caballero, “tenía camioneta y carro y andaba en alpargatas y a pie por no gastar gasolina”. También se dice que hacía las cuentas de los negocios sobre las paredes “si la pared era blanca, se iba y traía tizones para escribir en negro, y saber cuánto le tocaba pagarle a los obreros... y si era negra la pared, de la cal que traía para los trapiches, de ahí sacaban y marcaban para no comprar lápiz”.

6.2.4. Contexto Ambiental

6.2.4.1. El agua

Le hemos pasado unos derechos de petición a la Corporación de la Meseta de Bucaramanga, hemos tratado de analizar cómo nosotros podemos conservar, volverle a dar el manejo adecuado al sistema del Río El Hato, desde el lado del Instituto Colombiano del Petróleo - ICP hasta el Río de Oro, porque en realidad está acabado, todo el mundo arroja lo que se le viene a la cabeza (...) y cada día

Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal - Sector El Diamante. Mayo, 10 DE 2013

estamos acabando con la cuenca que tenemos y que atraviesa todo el valle de Guatiguará¹⁵⁵.

La expansión progresiva del asentamiento Nueva Colombia ha llegado a acercarse demasiado a la quebrada “La Garabatera”, sobre el sector de La Vega. Esta proximidad con la quebrada ha sido un factor que ha puesto en riesgo a la comunidad. Durante la ola invernal de 2010, el Río Hato se desbordó e inundó algunos sectores.

También los líderes hacen referencia a una canalización de una quebrada que pasaba por el frente de la empresa Hipinto - Postobón, y que ahora se vierte por un “trapiche” que se inunda cuando llueve y “se mete a la vía y quedamos totalmente incomunicados”¹⁵⁶. Algunos señalan como responsables a los areneros, sin embargo, el problema que ellos identifican ha sido que las empresas:

han tratado de encauzar el cauce del río, y ese río cuándo se pone bravo por ahí baja bastante agua, entonces claro lo angostaron mucho y se desbordó, se metió por los cañizales y cuando llueve se hace una represa, arranca palos, se hace un taponamiento y eso se desborda sobre donde está la gente¹⁵⁷.

Además las empresas,

“todos los problemas, nos los están mandando a nosotros, aburriéndonos, contaminándonos las aguas, aburriéndonos de una y otra forma”¹⁵⁸.

Sumado a esto, en algunos sectores no se están respetando las cotas de inundación del río porque algunos propietarios de parcelas han movido sus límites, acercándose más de lo permitido al río:

¹⁵⁵ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento Humano Nueva Colombia. abril, 05 de 2013.

¹⁵⁶ Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Barrio La Diva. marzo 22 de 2013.

¹⁵⁷ Ibíd.

¹⁵⁸ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento Humano Nueva Colombia. abril, 10 de 2013

“los dueños de fincas corrieron la cerca hasta el borde de la quebrada y los vivientes también se zamparon hasta el borde de la quebrada y contaminemos la quebrada y acabemos con la quebrada”¹⁵⁹.

En el asentamiento humano Nueva Colombia, muchas personas se ven obligadas a consumir el agua de la quebrada La Garabatera, sin hervir, pues no hay disponibilidad de bosques para extraer leña, lo cual ha afectado la salud de las personas.

Las únicas soluciones que manifiestan haber tenido han sido proporcionadas por políticos,

“la politiquería; semillas quesque pa’ sembrar arbolitos pero la esencia de eso no es eso”¹⁶⁰.

Manifiestan que es importante que exista un control a la contaminación

“en todos los aspectos: en cuanto a los habitantes del asentamiento, los señores industriales y todo eso, esta aguas no van a servir más a la gente para nada, ni para riego, ni para recreación”¹⁶¹.

- Usos del agua. Las personas que habitan la vereda Guatiguará, generalmente utilizan el recurso hídrico para riego, para uso doméstico, y para recreación:

“estas quebradas son utilizadas por toda la gente que vive en el sector para recreación, porque acá los chicos no tienen más a dónde ir... Irse a pagar piscina al pueblo y todo eso, para ellos es imposible, entonces hay unos pozos por ahí... Y usted viera a la gente enferma, porque claro, ellos se bañan en esas aguas contaminadas”¹⁶².

¹⁵⁹ LÍDER COMUNAL – La Vega. Abril, 10 DE 2013

¹⁶⁰ *Ibíd.*,

¹⁶¹ Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Barrio La Diva. Marzo 22 DE 2013.

¹⁶² *Ibíd.*;

6.2.4.2. El aire.

La JAC del sector el Diamante se encuentra en la realización del trámite con las autoridades ambientales para reducir la emisión de malos olores producidos por el cooker que se encuentra ubicado en la empresa Distraves S.A. y que afecta considerablemente la calidad del aire que se respira en las viviendas aledañas y en la Escuela de Promoción Social Sede B: El Diamante. El cooker es una máquina industrial que transforma derivados del pollo en harina para concentrados que sirven de alimento a los animales.

Tengo problemas de contaminación graves: (...) Distraves es una cosa que contamina muchísimo, yo tengo una escuelita con 90 niños, (...) son niños que cuando tengan 40 años van a tener cáncer de pulmón, eso no le importa al gerente de Distraves, ni al dueño, ni a nadie... a mi sí. Ellos (Distraves) tienen un permiso de uso de suelo (...) para el sacrificio de aves, ellos trajeron un proceso que se llama cooker (...) en términos coloquiales es una olla a presión gigante, en la cual meten sangre, vísceras, plumas, ellos no pierden nada y eso quema (...) eso bota los olores por toda la vereda¹⁶³.

6.2.4.3. Áreas de Conservación y Protección

Los sectores de Altos de Guatiguará, Guatiguará y La Vega, se autodenominan de economía campesina, por lo tanto reconocen que realizan una explotación del suelo, sin embargo, afirman que

“A veces dejamos sitios de conservación, los tenemos, los cuidamos y los autoprotegemos nosotros mismos (...) lo protegemos y eso beneficia al ecosistema y nos beneficia a nosotros mismos”¹⁶⁴.

¹⁶³ Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – SECTOR EL DIAMANTE. MAYO, 10 de 2013

¹⁶⁴ Op. Cit;. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Altos de Guatiguará. Abril, 05 DE 2013.

En cuanto a la determinación de áreas para la conservación y protección, tienen clara la importancia de ellas, sin embargo,

“muchas veces al uno permitir y tratar de que eso se proteja por sí solo, porque las autoridades ambientales llega, encierra y deja eso allá” y esos “40 o 50 metros”¹⁶⁵.

Estas áreas, con el paso de los años se llenan de maleza, y genera un nuevo problema, tan grave como los ambientales, como la erosión o los deslizamientos, y es que

“los mariguaneros y el vandalismo se camuflan en esos terrenos (...) y después es una pelea para que las autoridades manden limpiar todo eso”¹⁶⁶.

Se afirma que en las zonas de conservación establecidas en el Plan de Acción de la CDMB, no está permitido el acceso de las personas, por lo tanto son áreas abandonadas que con el tiempo se convierten en matorrales llenos de maleza, en dónde los consumidores de sustancias psicoactivas y delincuentes encuentran una guarida:

“permanentemente estas lomas en esa metedera de vicio que es aquí que nosotros al menos nos amarramos los pantalones y hay veces que toca hacer cosas que desafortunadamente van por fuera de la ley”¹⁶⁷.

Además, las personas afirman que cuando se toman estas medidas, algunas veces han recibido represalias por parte de los delincuentes, quienes llegan a provocar incendios en los predios

“ya nosotros no nos podemos ni meter por allá al menos a cuidar eso, a protegerlo cuando se percata le soplan candela a eso y se nos viene acabando las huertas las labranzas queman todo”¹⁶⁸.

¹⁶⁵ *Ibíd.*;

¹⁶⁶ *Ibíd.*;

¹⁶⁷ *Ibíd.*;

En cuanto al tema de reforestación y recuperación de suelos, proponen que sean ellos mismos quienes lleven a cabo las actividades de reforestación, bajo el argumento de que es una reforestación

“sostenible para el suelo y sostenible para el ser humano. Por ejemplo, forestamos con cítricos, con cacao, con café y se foresta y nosotros cuidamos y protegemos y defendemos eso nosotros mismos (...) que nos colaboren con las plántulas, las semillas y el abono”¹⁶⁹.

También hicieron una denuncia sobre un programa de reforestación de toda la cuenca hídrica del municipio de Piedecuesta:

“hicieron los huecos y nunca sembraron nada, los árboles nunca los sembraron y la plata se la robaron”¹⁷⁰.

Por otro lado, también criticaron la forma de actuar de las autoridades ambientales como la CDMB y el Grupo GEA, a los cuáles se les han llevado cartas y peticiones sobre la contaminación de las empresas presentes, y no se le ha prestado atención, sino que al contrario, se han sentido oprimidos por la vigilancia que si es prestada a todas sus actividades.

Otro problema ambiental que ha manifestado la comunidad, ha sido el referente a la extinción de las iguanas a lo largo de los últimos 10 años, debido a que “la gente se las come”¹⁷¹ y lo mismo sucede con los armadillos, ardillas y los faras. La comunidad se postula a sí misma como guardianes y guardabosques de las áreas que necesiten protección, reforestación o conservación, siempre y cuando se les entreguen los insumos y materiales necesarios para llevar a cabo esas labores.

¹⁶⁸ *Ibíd.*;

¹⁶⁹ *Ibíd.*;

¹⁷⁰ Op. Cit; Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Asentamiento Humano Nueva Colombia. Abril, 10 de 2013.

¹⁷¹ Op. Cit. Entrevista Presidente de la Junta De Acción Comunal – Sector El Diamante. Mayo, 10 de 2013.

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO

La práctica realizada en la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS, fue un proceso generador de conocimiento, de búsqueda, cuestionamiento y reflexión constante a través del cual las estudiantes descubrieron y pusieron en práctica sus habilidades y destrezas en un intento por lograr ubicar el quehacer del trabajador social y el objeto de estudio del profesional en los proyectos ambientales.

Las estudiantes fueron asignadas para participar en un proyecto ambiental, trabajando específicamente en el desarrollo de la dimensión socioambiental del mismo. Este proyecto fue formulado por el Área Metropolitana de Bucaramanga, el cual por convocatoria y concurso de méritos contrató a la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles para que asumiera la ejecución y consultoría del proyecto; se presentaron desacuerdos en términos del contrato por parte de CTAS y de AMB, retrasos en la asignación de interventoría para dar inicio a la ejecución del proyecto; inconvenientes en la propuesta del trazado de la Línea de Parque y definición del polígono de parque área de estudio. Por consiguiente el proceso de intervención profesional estuvo enmarcado por una serie de dificultades relacionadas con: tiempos dispares entre las fechas de inicio del proyecto y las fechas de la práctica académica.

Es de resaltar que a la par de estos inconvenientes se desarrollaron una serie de sucesos (reuniones con el equipo interdisciplinar, con el área de planeación del AMB y observación de todo el proceso de interventoría, términos del contrato, definición del polígono de parque), que permitieron a las estudiantes ser partícipes de escenarios de diálogo, debate y propuestas entre CTAS y el AMB que permitieron una comprensión a profundidad de los modos en que se toman decisiones sobre la planificación ambiental, en este caso sobre la creación de un parque ecológico; situación que facilitó durante la práctica la argumentación de

ideas que ampliaron y permitieron la adopción de una actitud y un pensamiento crítico y reflexivo frente a los resultados que se iban presentando en el transcurso del proceso. Los inconvenientes fueron visualizados por parte de las estudiantes como oportunidades que alimentaron el proceso de práctica académica, y los cuales hicieron y hacen parte de la dinámica y de la forma procedimental en la que se desarrollan los proyectos en nuestro país; y esto por sí mismo se convirtió en un aporte valioso al proceso de aprendizaje que acompañó a la práctica académica como proceso de formación profesional.

Las etapas de planeación e intervención, estuvieron acompañadas de un cuestionamiento constante frente a los alcances que se podrían tener al plantear una investigación de diseño etnográfico, el cual implicaba el contacto con representantes comunitarios, la recuperación de sus significados y comprensiones a través de una participación como sujetos y no como objetos del ejercicio investigativo, en correlación a los intereses del estudio y los términos de referencia, sin embargo el interés de las estudiantes estuvo siempre dirigido a reconstruir la historia y la cultura de la vereda debido a que se visualizó como un valor agregado que podría aportar y complementar los apartados de la dimensión social de la caracterización y por ende al proyecto en general.

La caracterización del área de influencia directa del parque se no se pudo realizar a la par de la práctica académica, debido a los inconvenientes en términos temporales que se presentaron principalmente en la definición de los términos del contrato y del área de polígono. Inicialmente el AMB presentó una propuesta de línea de parque la cual fue sometida a consideración de CTAS, quien propuso una nueva línea con características físicas y sociales totalmente diferentes al área anterior, esta propuesta debió ser estudiada y aprobada por la entidad contratante; como resultado de este proceso se eligió la propuesta inicial, lo cual determinó que se debía plantear nuevamente un cronograma de trabajo que contemplara nuevamente las etapas de Recolección de Información, Elaboración del Diagnóstico y Socialización.

Finalmente, se hace aclaración a que el estudio no contó con la presencia de un profesional de Trabajo Social, quién a través de su experiencia y conocimiento orientara y coordinara la labor de las estudiantes en práctica; por tal razón el tipo de abordaje, el diseño y el enfoque de la investigación fue producto de las ideas y nociones que las estudiantes adquirieron a través de su proceso de formación académica, la revisión de antecedentes de experiencias, de una constante revisión documental y de las orientaciones de otros profesionales (Economista) que hicieron parte del equipo de trabajo. Debido a la poca experiencia de las estudiantes en el desarrollo de estos procesos y a la no contratación de un profesional de Trabajo Social por parte de la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles- CTAS-, el presente trabajo se convirtió en un estudio preliminar a la caracterización del proyecto del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará a presentar como producto final en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

A pesar de ello, se rescata la importancia que el Director de CTAS, los integrantes del equipo de trabajo y el equipo interventor del Área Metropolitana de Bucaramanga –AMB-, le confirieron a la participación de las estudiantes de Trabajo social en este proceso, al permitir realizar este estudio preliminar, como una muestra inicial de la inmensa riqueza conceptual, teórica y metodológica que se le pueden imprimir a estos estudios ambientales a través del reconocimiento de la labor del profesional del área social como indispensable en los procesos de intervención con la comunidad.

8. RECOMENDACIONES

9.1. A LA COMUNIDAD:

Organizarse a nivel comunitario para lograr que los y las habitantes fortalezcan sus rasgos culturales y de identidad; gestionando la realización de festividades propias de la zona.

Asumir un compromiso de participación activa en los espacios de diálogo y concertación que se promueven por las diferentes instituciones para la toma de decisiones sobre las dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en su territorio.

Es recomendable unificar las acciones de la Junta de Acción Comunal de la vereda, con la finalidad de que se logren focalizar los recursos que ingresan a través de otras instituciones, logrando un buen manejo y aprovechamiento de los mismos a través de inversiones representativas para la vereda.

9.2. A LAS INSTITUCIONES DEL PROYECTO: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AMB Y CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES SOSTENIBLES - CTAS:

Mejorar los procesos de planeación, a través de la implementación de una etapa de concertación técnico- política (AMB- CTAS) previo al proceso de intervención, en donde se logre delimitar la línea de parque, el área de polígono y acuerdos en los términos de referencia del contrato, esto con la finalidad de evitar limitaciones, percances y garantizar a los(as) estudiantes el cumplimiento de las cuatro etapas del proceso de práctica en los tiempos asignados por la escuela.

El Área Metropolitana, debe incluir una mejora en los tiempos de ejecución del proyecto, para lograr una efectiva y significativa aplicación de técnicas cualitativas en los procesos comunitarios.

A la Corporación CTAS, se recomienda incluir en su equipo interdisciplinario a un(a) profesional de Trabajo Social que esté presente en todos los procesos que realice la institución, orientando el accionar de los estudiantes que realicen la práctica académica en ésta organización.

9.3. A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

Continuar propiciando el trabajo con equipos interdisciplinarios, en donde se logre compartir conocimientos y experiencias con otras disciplinas, donde los y las estudiante puedan demostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas, a través de la participación en reuniones con instituciones y comités de trabajo que exigen al profesional la entrega de resultados.

Garantizar a los estudiantes de la escuela campos de práctica en donde se cuente con el acompañamiento permanente de un(a) profesional de Trabajo Social, se valore el que hacer del trabajador social, y donde existan verdaderos espacios de intervención profesional, que incidan en cambios sociales, logrando retroalimentar procesos que aporten al aprendizaje y desarrollo del profesional en formación.

En este sentido, algunos ejes de investigación podrían ser:

1. Nuevos modelos de ocupación del territorio y el fenómeno de apropiación ilegítima de terrenos.
2. Desarrollo económico, exclusión y asentamientos humanos precarios.
3. Alternativas de la población en situación de desplazamiento: retorno a su lugar de origen o permanencia en su nuevo entorno.

4. La cobertura en salud de la población vulnerable.
5. El sentido de la participación en los procesos medioambientales con comunidades.

9. RECUPERACIÓN ANALÍTICA DE LA EXPERIENCIA

PERSPECTIVA MEDIO AMBIENTAL: UN ACERCAMIENTO A LA DINÁMICA INSTITUCIONAL, SOCIAL Y PARTICIPATIVA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES EN COLOMBIA. EXPERIENCIA PARQUE ECOLOGICO METROPOLITANO DE GUATIGUARÁ

Pensar y reflexionar sobre la acción es algo que no sucede a menudo. Los seres humanos, en ocasiones, las personas se convierten en máquinas ejecutoras de acciones que pueden estar bien fundamentadas e intencionadas, pero que han perdido sentido y coherencia con la realidad al carecer de la reflexión en el hacer, transformándose la acción en hacer por hacer, dejando de lado el contexto social, económico, político, físico, ambiental, etc., en el que se desarrollan las acciones.

Este tipo de comportamientos, desafortunadamente se convierten en el común proceder de las entidades del Estado. A veces son ideas con fines nobles que buscan mejorar muchos aspectos de la nación, sin embargo, en ocasiones no concuerdan con las necesidades reales de la población o se demoran demasiado en ser implementadas y las aplican cuando el contexto ya se ha transformado, y el impacto esperado es muy bajo o nulo.

Lo anterior hace valorar la tradición de reflexión en la acción propia de la sistematización y en particular el énfasis de esta metodología investigativa en disciplinas como la de Trabajo Social. Las reflexiones y puntos de vista expuestos aquí, son el resultado de la experiencia vivida en el desarrollo de la práctica profesional de Trabajo Social en la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS, desde Noviembre de 2012 hasta Junio de 2013, y cuyo objetivo principal estuvo orientado a la elaboración de un estudio preliminar de las

situaciones socioambientales que antecediera a la caracterización del parque ecológico metropolitano de la Vereda Guatiguará del Municipio de Piedecuesta, Santander.

Durante el desarrollo de la práctica, fue necesario que las estudiantes en formación tomaran un papel activo en la dinámica de relacionamiento interinstitucional propia entre los actores públicos y privados en el marco de la contratación para la ejecución de proyectos ambientales. En este caso, los implicados fueron: CTAS, como entidad consultora; la Alcaldía de Piedecuesta, como ente territorial con jurisdicción en el territorio intervenido; y finalmente el Área Metropolitana de Bucaramanga, como la autoridad ambiental y a la vez entidad contratante.

La razón de la participación está referida a los diversos espacios de interacción que se generaron entre las tres entidades, y la finalidad de la misma, estuvo orientada a la revisión de documentos oficiales del Área Metropolitana de Bucaramanga- AMB-, de la Alcaldía de Piedecuesta y de la normatividad ambiental en Colombia; así como la realización de entrevistas a diversos profesionales y funcionarios; y las reuniones con el grupo interventor del proyecto, mediante los que se denominaron: “comités de avances del proceso”; en los cuales, desde la interacción de las estudiantes y en términos investigativos, se realizó un ejercicio permanente de observación participante, centrando el interés hacia el conocimiento de los antecedentes en los proyectos ambientales ejecutados por el AMB, entidad que ha comenzado a generar sus primeros impactos como autoridad ambiental en el área metropolitana de Bucaramanga.

Finalmente, este apartado trata de explicar la dinámica de esta realidad mediante la identificación de tres ejes de análisis los cuales encierran temáticas trascendentales que, a partir de la descripción y comprensión del panorama de la realidad medio ambiental de un caso específico, permite reconocer las vivencias medioambientales en la actualidad y cuestionar la forma en la que se están

llevando a cabo estos procesos, paralelo a concebir que en el desarrollo de estos ejes se abarcan elementos que pueden llegar a fundir las bases hacia un cuestionamiento crítico y propositivo que despliegue las puertas de la reflexión, no sólo en la acción profesional del Trabajo Social u otras humanidades como la antropología, sociología o economía, sino también en toda la diversidad de profesiones que generalmente se articulan interdisciplinariamente en estos procesos como la ingeniería ambiental, la biología, la geología entre otras, para que se así, se logren abrir espacios a nivel académico, profesional, institucional, comunitario, etc., en donde esta temática sea generadora de múltiples debates.

9.1. INSTITUCIONES Y MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA

El inicio de la gestión ambiental en Colombia se remonta a finales del siglo pasado, cuando la problemática ambiental ganó importancia para las Naciones Unidas, y generó varios eventos importantes que influyeron en el desarrollo de estrategias de regulación de los recursos naturales en varios países del mundo: la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano - Estocolmo junio de 1972; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra) – Río de Janeiro, 1992; y la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible – Johannesburgo, 2002.

Los compromisos asumidos por cada país se supeditaron a las dinámicas que se llevan a cabo al interior de sus territorios, es decir, los acuerdos que se realizaron se condicionan a las características propias internas de cada país, y por supuesto, Colombia es un país con alto grado de complejidad a nivel político, social,

económico, físico y biológico. Esta complejidad, según Carrizosa¹⁷², se ve reflejada en varias dificultades, entre ellas, la de ejercer control en el territorio por parte de las instituciones. Por lo menos, en los últimos 60 años, en el país han ocurrido una serie de eventos y cambios que de una u otra forma han afectado el medio ambiente o la institucionalidad que la regula, Carrizosa¹⁷³ menciona entre otras: las amenazas continuas a los empleados de entes ambientales, la disminución del patrimonio ecológico y deterioros de la calidad del ambiente, la contaminación por carbón y por mercurio, la disminución de las reservas de carbón, níquel, gas, petróleo y oro, la transformación de paisajes por la minería, la deforestación para sembrar coca y amapola, el envenenamiento de selvas y ríos por sustancias químicas para producir cocaína o para destruir estos cultivos, la guerra en la selva, la instalación de minas, el aumento de la caza de mamíferos y aves, la urbanización de los ecosistemas, la consecuente contaminación de las aguas públicas, el aumento de vehículos que transitan por las ciudades, la desaparición de los envases retornables, el auge en todo tipo de empaques plásticos, la intensificación de monocultivos que cubren grandes extensiones. Además vale la pena mencionar, la influencia del narcotráfico en las instituciones del Estado, que incluso hoy aún es evidente, afectando la ética de las personas y soltado las riendas a diversas manifestaciones de corrupción en diferentes entes públicos y privados en el país. Además el conflicto armado del país, ha reducido los recursos para las instituciones ambientales y el establecimiento de los Objetivos del Milenio ha focalizado las políticas y la agenda ambiental nacional hacia la reducción de la pobreza¹⁷⁴.

¹⁷² CARRIZOSA, Julio. Prólogo: Instituciones y Ambiente. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. Pág. 17

¹⁷³ *Ibíd.* Pág. 5

¹⁷⁴ MANCE, Henry. La Política de la Sostenibilidad: Ascenso y Declive del Ministerio del Medio Ambiente Colombiano. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. Pág. 205.

La evidencia de esta problemática en la dimensión ambiental, se ve reflejada en el organismo rector de las políticas ambientales en Colombia, el Ministerio de Medio Ambiente, creado por la ley 99 de 1993, durante el gobierno de Carlos Gaviria, y reformado en 2003 bajo el gobierno de Álvaro Uribe, en dónde se llevó a cabo la fusión con el Ministerio de Desarrollo, y desde entonces se denomina Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Este ministerio se creó con el propósito de presidir el Sistema Nacional Ambiental (SINA) que comprende: La Dirección de Desarrollo Urbano y Política Ambiental (DDUPA) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), veintiséis Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), siete Corporaciones de Desarrollo Sostenible (CDS), seis Autoridades Ambientales Urbanas (AAU), cinco Institutos de Investigación, y el Sistema de Parques Nacionales¹⁷⁵. Esta distribución del poder a lo largo y ancho del territorio deja percibir el carácter descentralizador que se ha venido adoptando como modelo político y administrativo a partir de la Constitución de 1991. Sin embargo, y a pesar de la creación del Ministerio de Medio Ambiente, el contexto político ha influido en los asuntos ambientales del país, puesto que la voluntad política del presidente de turno garantiza o no la continuidad de los procesos ambientales, así como el fortalecimiento de las instituciones y el debido seguimiento a los recursos que se invierten en la ejecución de sus planes, proyectos y programas.

9.1.1. Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB como Autoridad Ambiental urbana

Para el caso concreto de la experiencia práctica desarrollada en el presente trabajo, se hará referencia a las Autoridades Ambientales Urbanas (AAU), y

¹⁷⁵ Departamento Nacional de Planeación. Sitio Web Oficial. Sistema Nacional Ambiental SINA. Fecha de Consulta el 12 de Junio de 2013. Disponible en Internet en: <https://www.dnp.gov.co/Programas/Ambiente/MedioAmbiente/SistemaNacionalAmbientaSINA.aspx>

específicamente, al Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB)¹⁷⁶, creada el 15 de Diciembre de 1981 mediante ordenanza número 020 y compuesta por los municipios de Bucaramanga (ciudad núcleo), Floridablanca, Girón y en el año de 1984, la Asamblea de Santander expidió la ordenanza N°. 048 por lo cual se autoriza la anexión del municipio de Piedecuesta. El 08 de Mayo de 2006, con la aprobación del acuerdo metropolitano número 004, el AMB comenzó a ejercer como autoridad ambiental, de conformidad con los artículos 55 y 66 de la Ley 99 de 1993, que establecen que si la población supera al millón de habitantes, las áreas metropolitanas adquieren funciones como autoridad ambiental. Sin embargo, la creación de la Subdirección de Asuntos Ambientales del AMB, se llevó a cabo hasta Agosto de 2012¹⁷⁷; desde entonces se han presentado fuertes tensiones entre el AMB y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), en la búsqueda del reconocimiento y legitimidad como autoridad ambiental, con acceso a recursos públicos para financiar sus proyectos, especialmente los procedentes de la llamada Sobretasa Ambiental.

Aunque cada entidad tiene sus fundamentos legales para imponer sus funciones, este tipo de procesos generan desorden y confusión en la sociedad; asuntos como: comprobar la existencia del millón de habitantes en el área metropolitana; repartir los recursos entre ambas entidades, sin desestabilizar el funcionamiento de las mismas; establecer la jurisdicción y competencias; la continuidad de procesos; etc., son temas que tomarán tiempo en resolverse, no tanto por

¹⁷⁶ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. Sitio Web Oficial. Información Institucional. Fecha de Consulta el 13 de Junio de 2013. Disponible en Internet en:

http://www.amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=483

¹⁷⁷ PRIETO, Jineth. Reversan advertencia por giro de sobretasa ambiental. En: Vanguardia.com (07 de Junio de 2013). Fecha de Consulta el 13 de Junio de 2013. Disponible en Internet en:

<http://www.vanguardia.com/actualidad/politica/211477-reversan-advertencia-por-giro-de-sobretasa-ambiental>

cuestiones legales, sino, por la dinámica natural de las entidades del Estado, en dónde todo toma tiempo.

9.1.2. Sistema Verde Ambiental Metropolitano y Subsistema de Parques Metropolitanos

Mientras han transcurrido los acuerdos y negociaciones entre el AMB y la CDMB, la Subdirección de Planeación e Infraestructura y la Subdirección Ambiental del AMB han ejecutado acciones de acuerdo a las Directrices de Ordenamiento Territorial Metropolitano¹⁷⁸, entre ellas, el desarrollo del Sistema Verde Ambiental Metropolitano y del Subsistema de Parques Metropolitanos. Este subsistema consta de 31 parques que se construirán en toda el área metropolitana de Bucaramanga con fines ecológicos y turísticos, que requieren de una caracterización física, biótica y socioeconómica para su construcción. Hasta la fecha se han realizado dos caracterizaciones, la primera se realizó en el Parque La Cantera en Piedecuesta, el cual ya se encuentra finalizando su etapa de construcción; y la segunda, es la correspondiente al Parque Guatiguará, también de Piedecuesta, que enmarcó el desarrollo de la práctica profesional en la que se basa el documento y toma por evidencia el presente análisis.

El establecimiento de este tipo de parque ecológico metropolitano busca ser un nuevo modelo de conservación, producto de los cambios propuestos a la concepción de las áreas naturales protegidas, con el fin de lograr una conservación real de los recursos naturales, acorde con los modelos de ocupación

¹⁷⁸ Op. Cit., Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB. Sitio Web Oficial. *Información Institucional*. Fecha de Consulta el 14 de Junio de 2013. Disponible en Internet en: http://www.amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=289&Itemid=1003

del territorio. En este sentido, Etter y Wyngaarden¹⁷⁹ demostraron que “el mayor grado de transformación de los ecosistemas del país no está necesariamente correlacionado positivamente con una mayor densidad humana rural. En cambio, sí es claro que el aumento de población urbana trae consigo más demanda de bienes y servicios que pueden ejercer una presión mayor, pero también ser una oportunidad para conservar las áreas protegidas”. Estos nuevos desafíos a la conservación de los ecosistemas mediante la construcción de “infraestructura verde” o áreas protegidas peri-urbanas¹⁸⁰, han cobrado importancia y se hacen evidentes en el ordenamiento territorial actual. Desde la manera como ha sido concebido este nuevo modelo busca integrar al individuo con el ambiente, y cambiar la antigua perspectiva que los desvinculaba entre sí. El objetivo de estas nuevas formas de protección y conservación de los recursos y ecosistemas naturales dentro de los modelos de ocupación del territorio buscan relacionar a la ciudadanía con el medio ambiente, comprometiéndolos la protección y conservación de la naturaleza en el mismo entorno en el que habitan.

9.1.3. Procesos Ambientales: entre trámites burocráticos y directrices de instituciones no consolidadas.

Para la ejecución de las caracterizaciones de los parques, el AMB, como entidad pública, debe sujetarse a la Ley 80 de 1993¹⁸¹ que expide el Estatuto General de

¹⁷⁹ ETTER, A. y WYNGAARDEN, W. “Población y transformación de los paisajes en la región andina en Colombia”. En II Simposio internacional de desarrollo sustentable de montañas. F. Sarmiento y J. Hidalgo (eds.). Asociación de Montañas Andinas y The University of Georgia, Quito. 1999. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. Pág. 500.

¹⁸⁰ ANDRADE, Germán. Conducir el Cambio. Hacia un Modelo Ecosistémico en la Conservación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas De Colombia. “El Carácter Urbano de la Naturaleza Protegida: Nuevos Retos y Oportunidades”. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. Pág. 500.

¹⁸¹ LEY 80 DE 1993.

Contratación de la Administración Pública, para contratar consultores, en este caso, mediante la modalidad de concurso de méritos¹⁸². Por normatividad, el proyecto debe hacerse público en el portal único de contratación Colombia Compra Eficiente, desde el cuál se tiene acceso directo al Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)¹⁸³ en dónde se publican: el proyecto de pliego de condiciones, la indicación del lugar físico o electrónico en que se podrán consultar los estudios y documentos previos, las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones que presenten los posibles oferentes y el documento que contenga las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas, entre otros documentos.

Para el caso concreto de la experiencia práctica, el proyecto se denominó “Caracterización Físico - Biótica del Parque Ecológico Metropolitano de la Escarpa de Ruitoque en el Valle de Guatiguará Jurisdicción del Municipio de Piedecuesta” y se publicó por primera vez la apertura del proceso el 03 de Octubre de 2012 y terminó el 10 de Octubre de 2012 de forma anormal, al no presentarse proponentes¹⁸⁴; nuevamente el 29 del mismo mes se dio apertura al proceso que terminó el 06 de Noviembre de 2012, con los mismos resultados del primero¹⁸⁵; finalmente el 09 de Noviembre de 2012 se abrió nuevamente el proceso y se cerró el 20 del mismo mes, con un único proponente: la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles (CTAS)¹⁸⁶. El proceso de adjudicación del contrato se realizó entre el 07 y el 14 de Diciembre de 2012¹⁸⁷, por un valor de \$161.104.374 y tres meses de duración, sin embargo, la firma del contrato se realizó hasta el 08

¹⁸² CANCELLERÍA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. SITIO WEB OFICIAL. Documentos Estratégicos: ABC de la Contratación Estatal. Pág. 5. Fecha de Consulta el 15 de Junio de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/DocEstrategicos/ABCContratacion.pdf>

¹⁸³ *Ibíd.* Pág. 11.

¹⁸⁴ *Op. Cit.*, Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB. Sitio Web Oficial. Contratación: Concurso de Méritos Abierto. Fecha de Consulta el 15 de Junio de 2013. Disponible en Internet en: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-15-1156805>

¹⁸⁵ *Ibíd.*

¹⁸⁶ *Ibíd.*

¹⁸⁷ *Ibíd.*

de Enero de 2013, estipulando el 10 de Enero como la fecha de inicio de ejecución del contrato¹⁸⁸. Para entonces no se había logrado contratar al(a) interventor(a) del proyecto, por lo tanto se realizó un acta de suspensión que se extendió hasta el 25 de Febrero de 2013¹⁸⁹, fecha en la que el proyecto se reanudó. A pesar de que el acta de inicio del proyecto ya estaba vigente, la ejecución tardó varias semanas, puesto que el AMB no había definido el área de estudio, no tenía establecidos los términos de referencia, ni la cartografía.

Al analizar la descripción anterior del proceso de contratación se puede concluir, primero, que es posible que el AMB, al momento de realizar las convocatorias del proyecto y el interventor, no contara con la experiencia como autoridad ambiental para generar pliegos de condiciones acordes a los objetivos del proyecto y a la oferta del mercado laboral del país, del departamento y de la ciudad, que permitieran la postulación de más proponentes, dado que llegó a requerir especializaciones que recientemente se han formulado y/o que se encuentran en otros departamentos del país, así como un número de años de experiencia que no concuerda con el tiempo que llevan desarrollándose este tipo de procesos en el país; segundo, los tiempos en la etapa de contratación con el Estado (y esto en forma general) siempre son extensos, en este caso, el AMB tardó cerca de cinco meses exclusivamente en la contratación del consultor para un proyecto de tres meses de duración, es decir, el tiempo que en la práctica se requiere para convocar, contratar y ejecutar la caracterización de un parque puede tomar entre 8 a 9 meses, en dónde sólo 3 meses son propios de la caracterización.

¹⁸⁸ *Ibíd.*

¹⁸⁹ *Ibíd.*

9.1.4. Intervención pública ambiental poco efectiva: procesos de conservación ambiental y desarrollo urbano dos dinámicas en contravía.

Es importante no pasar por alto el hecho de que, a la fecha, restan 29 parques metropolitanos por caracterizar¹⁹⁰, entonces, ¿cuántos años se tomará implementar el Subsistema de Parques Metropolitanos en el área metropolitana de Bucaramanga, si cada uno tarda cerca de un año en la etapa de caracterización?

Esta pregunta genera una preocupación y una reflexión en torno al impacto negativo en relación a la búsqueda efectiva de soluciones para evitar el deterioro de los ecosistemas peri-urbanos y del medio ambiente en general. Podría decirse que la falla o el problema no involucran directamente la carencia de normatividad específica y metodológica en cuanto a la protección y conservación del entorno natural, puesto que las instituciones, a su manera, cumplen la norma, no obstante, la falta de compromiso y celeridad de los entes territoriales y gubernamentales para realizar acciones oportunas y coherentes con el desarrollo urbano de las ciudades a veces es evidente, como sucedió en el caso de estudio. Por ejemplo, la iniciativa y formulación del Subsistema de Parques, se originó aproximadamente en 2002, y una prueba de ello es el polígono de área que abarca el Parque Guatiguará, el cuál fue trazado cuando los asentamientos humanos presentes en la zona y las empresas no se habían extendido tanto como hasta hoy cuando han llegado a introducirse dentro del mismo.

Es así como se desvinculan los procesos de conservación ambiental del desarrollo urbano. A lo mejor, si se hubiera iniciado la ejecución de estos parques una vez fueron formulados, se podría haber evitado el avance de la transformación del paisaje rural y parcelero en un conjunto de pequeños bloques de concreto que urbaniza y endurece todo el territorio al que tiene alcance.

¹⁹⁰ Op. Cit; Área Metropolitana De Bucaramanga – AMB. Pág. 382

En el caso del Parque Guatiguará, su constitución se verá afectada porque en el centro del polígono se encuentra ubicado el asentamiento denominado Villa Félix y los galpones y viviendas de Proandes, entonces, ¿qué pasará con el polígono del Parque? ¿Lo cambiarán? o ¿pensarán en desalojar a los habitantes del asentamiento y sacar a una empresa que posee las licencias y permisos para ejercer labores en ese suelo denominado suburbano? La respuesta quizás se manifieste en varios años, aun así, una conclusión que podría generarse de este tipo de acciones es que por más estructuradas que se encuentren, no darán resultado, de no corresponder al acelerado crecimiento y desarrollo urbano, puesto que el ideal es delimitar áreas de protección y luego habitar o construir; sin embargo la realidad es que primero se construye y se explota el medio ambiente y luego se trata de proteger, cuando muchas veces no hay mucho que conservar.

Vale la pena aclarar que la reflexión y crítica que se realiza en este trabajo no busca desmeritar la búsqueda de nuevas formas de protección y conservación del medio ambiente, puesto que, estos procesos de cierta manera son innovadores y buscan ser pertinentes al desarrollo de los países y al modelo de ocupación que se ha ido configurando en las ciudades. Sin embargo, por tratarse de estrategias nuevas, deben estar sometidas a constante evaluación para establecer si pueden considerarse soluciones definitivas o significativas al problema del deterioro de los ecosistemas en el país.

9.2. INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN SOCIAL EN LA PERSPECTIVA AMBIENTAL

Teniendo como antesala el análisis sobre la institucionalidad y normatividad ambiental en nuestro país a través de la historia, es trascendental abordar en este punto la temática sobre la importancia de la dimensión social para las autoridades

ambientales, a la luz de la ya mencionada política ambiental y teoría de la Ecología social.

Como recordamos, en Colombia la política ambiental se crea con el interés de orientar y fortalecer la gestión ambiental en el territorio, esta se convierte así en la herramienta primordial para lograr controlar y regular el uso de los recursos naturales y las funciones ambientales; garantizando de esta forma la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de los espacios de coordinación interinstitucional y el mejoramiento en la calidad de vida de las personas. Para el caso colombiano la política ambiental empieza a afianzarse con la proclamación de la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, y con el cual se establece el Sistema Nacional como organismo encargado de la gestión y conservación del medio ambiente, y de los recursos naturales.

9.2.1. Planificación territorial y Ecología social: Institucionalidad, ambiente y territorio

En aras de garantizar un verdadero ejercicio y cumplimiento de los objetivos que plantea la Política ambiental en Colombia, se necesita trabajar colectivamente en la planificación ambiental del territorio, de la mano del sector público y privado, con la academia, con los diferentes entes territoriales, corporaciones autónomas, las ONG's ambientalistas y la sociedad civil, haciendo énfasis en la gestión ambiental que promueve el manejo ambiental sostenible, conservación de los recursos, preservación de las áreas de gran importancia ecológica y la generación de bienestar de las comunidades que habitan en zonas vulnerables ambientalmente; generando y preservando así el equilibrio en el ecosistema.

Es por ello, que resulta relevante destacar la importancia de la interrelación que debe existir entre la comunidad y el territorio dando origen de esta forma a un contexto ambiental con características complejas y dinámicas, en donde convergen una amalgama de ejes de análisis que conforman los componentes

ambiental y social de las gestiones emanadas por los diversos proyectos de vivienda, de infraestructura y ambientales los cuales establecen un marco de análisis único para cada experiencia en particular; sin dejar de lado la razón en la que en teoría y en la práctica cada una de estas entidades debe unir esfuerzos para la consecución de un verdadero desarrollo territorial y ambiental sostenible en cada uno de los niveles territoriales del país, es decir, a nivel nacional, regional y local.

Para el ordenamiento del territorio se deben establecer una serie de articulaciones entre los recursos naturales, la población y las instituciones; la toma de decisiones a la hora de diseñar e implementar un proyecto que afecte de una u otra forma a estos tres actores, debe ir acompañada de un proceso concertado que propenda por el desarrollo equilibrado e integrador. Actualmente Colombia se enfrenta a una situación compleja a nivel de planeación, los organismos estatales están preocupados por la forma espontánea con la que se está ocupando el territorio, lo cual ha causado un gran desequilibrio a nivel de equipamiento, población, infraestructura, calidad de vida, etc.

Hoy en día, como se observa en la televisión, se oye en la radio y en una que otra cátedra en la universidad, la nación está incursionando en la búsqueda por alcanzar el desarrollo sustentable, un desarrollo homogéneo que beneficie a todo el país, que permita dar un uso adecuado y sostenible a los recursos naturales y que propenda por mejorar la calidad de vida de las comunidades.

De esta forma, suscita la necesidad de describir la dinámica ambientalista que se está implementando en el país, cuestionar qué se está haciendo en materia ambiental y que tanto se está avanzando en la implementación de la legislación y en la búsqueda por garantizar la participación de las comunidades.

En este sentido a partir de la práctica académica se logran identificar los siguientes aspectos críticos:

a) Lo social: un sesgo Institucional

En primera medida, cada autoridad e institución ambiental adopta un compromiso propio frente al cumplimiento de los objetivos de la política ambiental, lo cual se refleja en la adopción de una actitud subjetiva de compromiso y responsabilidad en su actuar y en la toma de decisiones en los casos que conciernen a la planificación del territorio. Además de la escasa comunicación y planeación que existe entre lo que se conoce como institucionalidad, y una relativa y condicionada gestión coordinada existente entre las autoridades ambientales en los diferentes niveles territoriales (Nacional, Regional, Local), lo cual se reconoce como unos de los principales factores que inciden e impiden alcanzar un equilibrio social a través del desarrollo territorial y ambiental del país.

b) Lo social: requerimiento normativo con multiplicidad de interpretaciones

En segunda instancia, los estudios ambientales están mediados por los niveles de complejidad y rigurosidad que se han establecido en la norma para el análisis de los componentes físicos, bióticos, sociales, económicos y ambientales; es por ello que encontramos diversos estudios ambientales cuya rigurosidad dependen del nivel de importancia que pueda llegar a tener ese proyecto para el país para la toma de decisiones a la hora de planificar sobre el territorio; encontramos entonces así, estudios para la elaboración de POT (Planes de Ordenamiento Territorial), Zonificaciones ambientales (Impacto que tiene el tejido humano en la modificación del paisaje tanto urbano como rural), Declaratoria de áreas protegidas, Planes de Manejo Ambiental, Evaluación de Impactos ambientales o caracterizaciones como es el caso del proyecto del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará.

Cada una de estas modalidades de estudios ambiental tienen en común que manejan normativamente los mismos componentes de análisis, su particularidad

es que dependiendo de los intereses y las necesidades para las que se haya trazado el estudio se le implementará rigurosidad en su estructura y en el análisis de cada una de las variables designadas para la descripción de cada componente, sin desligarse por supuesto de las opciones metodológicas trazadas por la norma.

9.2.2. La opción metodológica trazada por la normatividad: Escepticismo en los procesos de cambio ambiental

La legislación ambiental ha determinado un diseño metodológico específico que sirve de guía en la elaboración de los procesos ambientales y en el cual se hace total claridad en el abordaje del componente social y económico a través de una misma unidad de análisis denominada, dimensión socioeconómica¹⁹¹; a partir de esta se establecen unas variables de análisis que guían el objetivo meramente descriptivo del estudio. Para la dimensión socioeconómica la norma exige analizar contenidos bases como datos demográficos de la población, tenencia de la tierra, organización social, vivienda, equipamiento urbano, servicios públicos, datos culturales y aspectos arqueológicos. La descripción detallada que se le imprime a cada una de estas variables de análisis depende de los objetivos trazados por el estudio, de los intereses que tengan las instituciones a cargo del mismo debido a que como han mencionado algunos profesionales cuya experiencia en proyectos ambientales es indudable, “Hay que pensar y decir lo que las instituciones ambientales les interesa oír acerca del estudio” y de la experticia y seriedad con la que los profesionales vinculados en estos procesos asuman sus responsabilidades frente al mismo.

¹⁹¹ MINISTERIOS DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL: Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales, Colombia, 2010. Fecha de Consulta abril 18 de 2013. Disponible en Internet:
http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/licencias/Varios/metodologia_presentacion_ea.pdf

Es de importancia resaltar que uno de los cuestionamientos que más se le hace a los procesos ambientales en el país, es la razón por la cual se elaboran estos estudios ambientales, y la respuesta que se puede ver, basados en la norma, en la política ambiental y en algunas ocasiones hasta en el accionar de los organismos ambientales es que lo que se busca es proveer al planificador de herramientas que le permitan tomar decisiones sobre el territorio; tal vez el problema no resida en la respuesta en sí, en razón a que en la misma se enmarcan un sinnúmero de aspectos de gran importancia económica, política, ambiental, social etc., quizás el error esté en la forma en que en la práctica estos organismos ambientales no han entendido la importancia y el sentido de la planificación territorial, no han comprendido aún que el desarrollo que tanto se promueve está mediado por un enfoque integral y multidisciplinario, que incluye con el mismo grado de importancia al componente ambiental, social y económico; dejando de lado aquellos intereses particulares que en muchas ocasiones las autoridades ambientales le imprimen a alguno de estos componentes con la intención de conseguir algún tipo de beneficio, promoviendo así el escepticismo en los procesos ambientales, contribuyendo a que la política ambiental cada vez más se considere difusa e ineficiente y cuestionando la seriedad y la conciencia que se le imprimen a estos procesos ambientales, la calidad de los estudios ambientales que se realizan en el país y el verdadero ejercicio de los Derechos Humanos.

9.3. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LOS PROCESOS AMBIENTALES

Ahora, vale la pena ahondar en el dilema de la participación de la sociedad civil en estos procesos; si bien es cierto en la legislación ambiental a nivel de latinoamérica se plantea la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de este tipo, que puedan llegar a afectar o

comprometer de alguna u otra forma sus intereses, también considera que para que esto sea posible es necesario promover una educación ambiental para las comunidades, de tal forma que se les logre proveer de herramientas que les permitan a las poblaciones conocer las implicaciones y afectaciones que pueden llegar a tener los diferentes proyectos en su territorio, además de poner a su disposición el conocimiento y ejercicio de sus derechos, lo cual los motive a participar activamente en espacios de discusión en materia medio ambiental; pero en verdad habría que cuestionar y detenerse a mirar que tanto en la práctica las autoridades ambientales están interesadas en promover este tipo de participación en los procesos que desarrollan, que tanto se propende por garantizar una efectiva participación de las comunidades en el desarrollo de los diversos estudios que se hacen en el territorio y que nivel de importancia le dan estas mismas autoridades a las opiniones y contribuciones de las comunidades en estos procesos. Sin embargo, la Corte Constitucional Colombiana, señala que la participación:

No comprende simplemente la consagración de mecanismos para que los ciudadanos tomen decisiones en referendos o en consultas populares (...) sino que implica adicionalmente que el ciudadano puede participar permanentemente en los procesos decisorios no electorales que incidirán significativamente en el rumbo de su vida. Se busca así fortalecer los canales de representación, democratizarlos y promover un pluralismo más equilibrado y menos desigual. La participación ciudadana en escenarios distintos del electoral alimenta la preocupación y el interés de la ciudadanía por los problemas colectivos, contribuye a la formación de unos ciudadanos capaces de interesarse de manera sostenida en los procesos gubernamentales¹⁹²

Como se ha detallado a lo largo de este documento, en Colombia existe todo un marco normativo en materia ambiental, que va desde la Constitución política, la ley

¹⁹² SENTENCIA NO. C-180/94, Corte Constitucional, Abril 14 de 1994, Magistrado ponente: Hernando Herrera Vergara

99 de 1993, la política de gestión ambiental; hasta los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, de donde se desprende el diseño e implementación del proceso metodológico a tener en cuenta al momento de elaborar un estudio ambiental; pero se ha de considerar también, que a pesar de que la norma cumple con su función de establecer estas leyes a la luz del discurso de los Derechos Humanos, y basándose en una metodología holística y sistémica, como lo denota el Ministerio de Educación Nacional para la Educación Ambiental; vemos como esta iniciativa se va desvaneciendo debido a la forma en como las instituciones y los profesionales la han venido implementando por medio de las actividades que desarrollan a través de una postura funcionalista, en donde se propende simplemente por cumplir los mínimos planteados por la normatividad, y donde la institucionalidad también pide muy poco, alejados de las iniciativas en cuanto a aportes teóricos y metodológicos que de alguna u otra forma logren complementar lo planteado por la norma y lo vivido a través de las experiencias.

Para efectos metodológicos la legislación ambiental ha precisado también la forma en la que se debe recolectar la información que hace parte de los estudios ambientales, en ella se establece que la información debe recolectarse a partir de una exhaustiva búsqueda en fuentes secundarias (instituciones, documentos), pero a su vez ésta información debe ser validada a través de fuentes primarias (las comunidades que habitan el territorio y conocen las dinámicas del mismo)¹⁹³

Es importante plantear a raíz de esta premisa que la legislación ambiental debe ser más explícita a la hora de proponer la participación de los actores sociales en estos procesos, y es necesario a su vez, que en ella se planteen unos niveles de participación ciudadana, especificando y precisando el grado de implicación que pueden llegar a tener las opiniones e iniciativas de las comunidades para que el desarrollo de estas iniciativas sea integrador y exitoso.

¹⁹³ MINISTERIOS DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL: Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales, Colombia, 2010. Fecha de Consulta abril 18 de 2013. Disponible en Internet: http://www.Miniambiente.gov.co/documentos/Biodiversidad/varios/metodología_presentación

9.4. APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL DESARROLLO DE PROCESOS AMBIENTALES

Apoyándonos en los postulados que se han venido desarrollando a lo largo del documento, y en los planteamientos señalados por la misma normatividad ambiental, se concibe que la educación ambiental y la participación ciudadana son elementos que deben ir tomados de la mano; pero en efecto, en la práctica, nos damos cuenta que por un lado existe poco interés por parte de las autoridades ambientales en hacer inversión en una iniciativa que promueva e incentive a las comunidades a preservar y conservar las riquezas de su territorio y mucho menos en proveerles de herramientas que les permitan armarse de argumentos que motiven a instaurar mesas de diálogo, en las que la comunidad hable con propiedad de su territorio, y en donde el camino hacia el desarrollo sea a través de opiniones concertadas entre los intereses de las instituciones, la comunidad y el ecosistema; y por otro lado es cuestionada la idoneidad de los profesionales que hacen parte de estos procesos y sus criterios para toma de decisiones, poniendo en tela de juicio la pertinencia de sus intervenciones, su identidad profesional y la claridad y confianza que transmiten a las comunidades en el desarrollo de estos procesos.

Es por ello, que los profesionales del área social y específicamente los profesionales de Trabajo Social deben tener claro el rol profesional que se cumple en los procesos de carácter ambiental; esto con el fin de fortalecer su identidad y de encontrar sentido a su intervención y participación en estos procesos.

“Las sociedades contemporáneas requieren un Trabajo Social que esté en condiciones de apostarle al conocimiento con solvencia y responsabilidad ética y capaz no solo de plantear respuestas sino también preguntas

pertinentes que conduzcan a develar las bondades, fisuras y oquedades de las situaciones presentes”¹⁹⁴.

Por tal razón, es pertinente hablar acerca del papel del trabajador social en estos procesos ambientales, el cual debe estar orientado hacia la educación de las comunidades para que estas se empoderen y se apropien de su territorio, cambien su actitud pasiva respecto a la forma de opinar y velar por sus intereses, y así promover en las mismas la participación activa y verdadera en la toma de decisiones que las puedan afectar. En palabras de la trabajadora social Luz Ángela Giraldo: “El papel del Trabajador Social en el área, debe estar orientado a educar para la participación, generar cambios de actitud, crear y fortalecer organizaciones sociales, acompañamiento de proyectos ambientales y procesos de prevención de desastres, promover el trabajo interdisciplinario, desarrollar procesos de investigación, contribuir a la divulgación de los derechos y deberes ambientales”¹⁹⁵.

Todo esto influido por un enfoque interdisciplinario, que como lo propone la misma teoría de la Ecología Social: a) debe estar mediado por la relación que existe entre naturaleza, sociedad y cultura; lo anterior con la intención de que en primer lugar las comunidades asuman su compromiso con el entorno, no solamente a nivel individual, sino también a nivel colectivo; b) en segundo lugar, los trabajadores sociales puedan aportar a estos estudios a través del diseño e implementación de programas de educación ambiental y en la formulación y ejecución de proyectos ambientales, para que las comunidades cuiden y valoren las riquezas de sus territorios y así ellas mismas contribuyan a su preservación; c) en tercer lugar hacer que las comunidades conozcan sus derechos y se empoderen de los

¹⁹⁴ VÉLEZ, Olga Lucía. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Pág.13. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2003.

¹⁹⁵ GIRALDO, Luz Angela. Artículo: El Trabajo Social y su aporte al desarrollo desde una perspectiva ambiental. EN: Revista Facultad de Trabajo Social; vol.23, N° 23/ P. 43 – 50; UPB - Universidad Pontificia Bolivariana; Medellín, Colombia, 2007. Fecha de Consulta el 28 de junio de 2013. Disponible en internet en: <http://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/315>.

mismos, para que así se doten de herramientas que les permitan participar en la toma de decisiones con argumentos sólidos, innovadores y propositivos, y d) por último, a nivel de la academia dirigir y desarrollar procesos investigativos que reflejen la realidad socioambiental¹⁹⁶ que se está viviendo a nivel mundial y nacional y que promuevan la resolución de conflictos ambientales a través de la concertación entre los diversos actores, permitiendo a los(as) estudiantes y profesionales un permanente e insaciable cuestionamiento de la realidad ambiental, fomentando así la formación de un espíritu investigativo motivado por la reflexión, la crítica e iniciativas para la transformación.

Así mismos, los Trabajadores sociales: “Están invitados a auto reflexionar acerca del accionar profesional, sin olvidar que los procesos de intervención deben estar orientados por las producciones teóricas tendientes a la construcción de conocimiento mediado por la crítica y la reflexión”¹⁹⁷.

Es importante que desde el actuar profesional se propenda por identificar coherentemente un paradigma social acompañado de sustentos teóricos y metodológicos que permitan comprender e incidir en las complejas dinámicas sociales, para no caer así, en el error de abordar las diversas situaciones sociales desde “una óptica determinista que lo único que busque sea menguar los efectos nocivos del sistema”¹⁹⁸, sino más bien apostarle a una práctica profesional fundada en un actuar reflexivo, generador de conocimiento.

En este sentido, el siguiente capítulo trata de profundizar en esta intencionalidad.

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ *Op.Cit.*, VÉLEZ, Olga Lucía. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Pág. 26 Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2003.

¹⁹⁸ *Ibíd.*

10. PROPUESTA: RUTA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA MEDIO AMBIENTAL DESDE TRABAJO SOCIAL

10.1. ARMONIZACIÓN MARCO NORMATIVO - PARADIGMA

En el desarrollo del presente trabajo, resultado del proceso de experiencia práctica profesional de Trabajo Social, se pudo evidenciar que en Colombia, el marco normativo que rige las metodologías a aplicar en un proceso ambiental desde las ciencias humanas y sociales, y específicamente desde Trabajo Social, generaliza y obvia el deber ser de un proceso socioambiental.

La metodología que comúnmente se emplea es la que está estipulada en el Decreto 1729 de 2002, por medio del cual se reglamenta la ordenación de las cuencas hidrográficas, entre otras disposiciones. Esta metodología establece cinco fases para realizar un plan de ordenación de cuenca, en orden ascendente son: diagnóstico; prospectiva; formulación; ejecución, y seguimiento y evaluación. Sin embargo, el mismo decreto en su artículo 18 confiere la participación de los usuarios de la cuenca a la merced de los mecanismos de consulta y participación que la autoridad ambiental quiera adoptar, lo cual es totalmente incoherente con lo establecido en el preámbulo y en el artículo 270 de la Constitución Nacional de Colombia de 1991, en dónde se considera la participación social como un principio de Estado y como un derecho de los Colombianos.

De esta manera, son varias las falencias, vacíos y malestares que tienden a dejar los procesos ambientales que requieren de la comunidad, que en ocasiones se siente manoseada, debido a que en la mayoría de los casos el paradigma desde el que las instituciones y las autoridades ambientales actúan es netamente positivista, es decir, reducen a los actores sociales a la condición de informantes y en dónde se caracteriza y se describe a las comunidades desde datos meramente estadísticos y demográficos, datos que de hecho son importantes, pero no son los

suficientes para generar una visión del contexto en el que las personas se desenvuelven en su diario vivir.

“Esta postura reduce la práctica al activismo, a la acción descontextualizada, repetitiva y lineal que no admite procesos de reflexión ni de análisis y que, basados en los modelos empíricos, experimentales- de corte positivista, tomados de las matemáticas y las ciencias naturales-, opera bajo la lógica formal de carácter instrumental para los cuales la distinción entre naturaleza y sociedad no existe”¹⁹⁹

Se resalta así, que para la intervención desde Trabajo social se ha venido desarrollando un ejercicio profesional basado en la modalidad de práctica investigativa, que busca cuestionarse acerca de determinadas situaciones manifiestas en el contexto, con la intencionalidad en primera medida de obtener respuestas que logren explicar, comprender e interpretar cierta realidad y las cuales sean generadoras de conocimiento, y en segundo lugar, que a su vez por medio de este conocimiento producto de la reflexión, del análisis y la crítica se logren fundamentar los niveles teóricos – metodológicos y técnicos que implican y hacen parte del accionar profesional.

Partiendo de lo complejo de la dinámica social, de la configuración de nuevos actores sociales y escenarios de interacción y del reconocimiento de la multiculturalidad, es recomendable asumir posturas comprensivas, bien sea interpretativas o críticas, que por un lado, describan a la población más allá de los datos numéricos logrando la comprensión de su contexto y su cultura, y por otro lado, construyan procesos más reflexivos y críticos, y menos instrumentales, que estén abiertos a constantes cuestionamientos y a la construcción- desconstrucción y reconstrucción de diversos escenarios.

¹⁹⁹ Op.Cit., VÉLEZ, Olga Lucía. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Pág. 23. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2003.

“En el terreno de la acción social desde la profesión merecen especial atención los análisis críticos sobre programas de acción desplegados en ámbitos institucionales, organizacionales y comunitarios, la sistematización de experiencias, los estudios sobre metodologías de acción, viabilidad e impacto social”²⁰⁰

En reciprocidad a esto, se resalta el ejercicio que se realizó a través de la experiencia vivida; en particular del objetivo o necesidad explícita de realizar un estudio preliminar de las características socioambientales de la población de áreas que a futuro se configurarán bajo la figura de parque metropolitano en la cual suscitó la idea de realizar una investigación cualitativa, con el objetivo de efectuar una interpretación y comprensión de los datos recolectados. Además, definir el territorio de estudio es una decisión clave debido a que, como en el caso estudiado, el debate estuvo entre estudiar un perímetro o toda la vereda. En este sentido es necesario ver a la población no como un obstáculo que implica costos, sino como un potencial actor de cambio para la conservación ambiental, en ello se expresa también el paradigma.

“La comprensión y caracterización de los contextos está cruzada por las tramas de constitución, deconstitución y reconstitución de los sujetos sociales, siendo las interacciones y estrategias- sociales, culturales y simbólicas- presentes en las prácticas que realizan los distintos actores, importantes de desentrañar”²⁰¹

Cabe resaltar también la importancia y utilidad de los datos estadísticos en los procesos ambientales, debido a que en cuestiones de análisis demográfico se debe manejar información producto de fuentes oficiales que permita de alguna u otra forma sustentar y validar la información recolectada a través del ejercicio de intervención, y establecer algunos criterios que pueden ser susceptibles de medirse a lo largo del proceso.

²⁰⁰ *Ibíd.*

²⁰¹ *Ibíd., Pág. 25.*

“La naturaleza de la realidad social es objetiva y subjetiva, y aunque los sentidos no nos permitan acceder directamente a la dimensión subjetiva, no por ello deja de existir ni de ser determinante en la construcción de la realidad objetiva”²⁰²

Es así como desde esta experiencia se determina el gran valor que tiene el hecho de que en la investigación social se empleen técnicas cualitativas, que le concedan al profesional la oportunidad de comprender lo complejo de determinada situación social, primero, a través del reconocimiento de subjetividades y objetividades de las poblaciones estudiadas y segundo, por medio de la ampliación de sus preceptos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitan captar la realidad desde todas sus dimensiones.

Las razones por las cuáles es importante tener en cuenta los aspectos cualitativos, culturales y contextuales en el que la gente vive, es porque inicialmente el proceso busca solamente generar una descripción del lugar en los aspectos socioambientales, debido a que posteriormente se realizará un ejercicio investigativo que complementará los resultados del presente estudio..

El segundo momento se desarrollará a partir de la aplicación de las etapas de prospectiva y formulación de la metodología de ordenamiento de Cuencas hidrográficas, que pretende llevar a cabo la planificación del parque, lo cual no puede imponerse, sino debe ser concertado y estar acorde con las características y condiciones particulares de quienes habitan el lugar, porque de lo contrario pueden generarse conflictos y el inminente fracaso del proyecto; lo anterior, si se tiene en cuenta que el sentido con el cual se ha pensado un parque ecológico metropolitano, como en el caso del estudio, es de generar y promover espacios de contemplación, así como de recreación activa y pasiva; sin embargo para mantener su sostenimiento económico en el tiempo, es necesarios incorporar un componente turístico que suscite el interés de visitar estos lugares.

²⁰² BONILLA, Elssy; RODRÌGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Pág. 50. Ediciones Uniandes, Bogotá, Colombia, 1997.

Ahora bien, desde la experiencia vivida, nos disponemos a describir la opción metodológica propuesta para realizar un reconocimiento preliminar de las situaciones socioambientales particulares de un contexto desde el trabajo social, teniendo la interpretación como fundamento epistemológico y como principio ético a la ecología social. Esta propuesta pretende ser una opción para lograr la armonía entre el marco normativo y el actuar institucional en sus niveles directivos y técnicos, es decir, la orientación de las instituciones y el profesional en su actuar y sus análisis. Sin embargo, es necesario aclarar que en muchas ocasiones no es posible influir sobre la postura desde la cual actúan las instituciones y las autoridades ambientales, no obstante, se hace un llamado a la constante reflexión sobre el hacer y a la defensa del deber ser del trabajo social en los procesos ambientales, puesto que muchas veces las normas se cumplen superficialmente, más no de la forma ideal, lo cual llega a generar vulneración de los derechos, especialmente a la participación real de las personas en los procesos ambientales que se realizan en su territorio, y en el derecho que tienen estas a recibir la respectiva socialización de los resultados obtenidos.

La propuesta metodológica está basada en la metodología para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, no obstante, su diseño abarca específicamente la etapa correspondiente al diagnóstico.

10.2. PROCESO DE ARMONIZACIÓN MARCO NORMATIVO - PARADIGMA

En los términos de referencia del contrato generado entre el AMB y la Corporación CTAS, el componente social debía limitarse a realizar el inventario y análisis interpretativo de la población:

- a) Localización, distribución, geográfica, densidad, crecimiento de la población; y la dinámica de poblamiento.
- b) Identificación de los procesos de poblamiento y experiencias de adaptación.

Por otro lado, el Decreto 1729 establece para la fase del diagnóstico y específicamente para el ámbito social:

- a) El inventario detallado de usuarios y usos actuales y potenciales de los recursos naturales renovables de la cuenca, priorizando lo relacionado con el recurso hídrico.
- b) Identificación de las obras de infraestructura física existentes en el área de la cuenca para las actividades productivas y domésticas, entre ellas, agropecuarias, industriales, mineras, petroleras, vivienda y de servicios.
- c) Determinación de los impactos ambientales sobre los recursos naturales renovables, generados por el aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca.
- d) Identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y utilizando el estilo de la investigación cualitativa, los principios de la ecología social y asumiendo el paradigma fenomenológico, hermenéutico y lingüístico como base rectora para el análisis de la información se generó el siguiente proceso metodológico que consta de tres etapas:

10.2.1. Revisión Documental.

Es un proceso inicial, que busca lograr que los profesionales del equipo de trabajo del área social conozcan y se relacionen con el contexto en el cual estarán inmersos, sin haber tenido aun ningún contacto directo con el mismo. En esta fase se acude a la revisión de información en fuentes secundarias, a la observación, al análisis y reflexión de los documentos consultados y de los sucesos observados.

10.2.2. Aprestamiento y aproximación al Contexto.

Es un proceso preparatorio, cuyo propósito es revelar la antesala que servirá de base para la construcción de la plataforma del diagnóstico. Este proceso consta de las siguientes fases:

10.2.2.1. Identificación del Área de Estudio.

Este aspecto ubica geográficamente el área de intervención con todas sus particularidades y la delimita jurisdiccionalmente frente a las autoridades ambientales y gubernamentales. El objetivo de esta fase es visualizar la primera panorámica que se tiene del territorio e identificar a su vez el área Directa e Indirecta del estudio. Es también el primer acercamiento directo que se tiene con el territorio, a través de la observación inicial de sus características físicas y de las dinámicas sociales que se entretajan con el entorno.

10.2.2.2. Identificación de actores.

El objetivo de esta fase es identificar, clasificar, seleccionar y analizar a los actores claves que son relevantes para el proceso a desarrollar. Por consiguiente, con el equipo de trabajo del área social, se debe idear una estrategia de acercamiento a estos actores, la cual deje en conocimiento los intereses y objetivos del estudio. La identificación de actores implica el conocer la organización social del territorio; dándole protagonismo y reconocimiento a las Juntas de Acción Comunal, como organismos poseedores del conocimiento acerca de las particularidades del territorio; y así lograr que se coordinen esfuerzos que permitan definir estrategias de convocatoria en las que se propenda por la organización y participación de los actores en los diferentes procesos.

10.2.2.3. Definición de un método de convocatoria.

Con el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de aprestamiento, se va alcanzando el reconocimiento: en primera medida de los

actores claves del proceso y por otra parte la finalidad que persigue el estudio por parte de los actores locales y regionales; en consecuencia se va consolidando su participación. A partir de esta fase, se define una estrategia en conjunto con las Juntas de Acción Comunal del Territorio y de las entidades ambientales, para lograr concentrar a los diferentes actores en los espacios participativos que se generen en el desarrollo del proceso.

10.2.3. Diagnóstico.

Es una etapa en la cual se identifica de forma cualitativa el estado actual del territorio y se describe las situaciones particulares del área de estudio; esto con el fin de fundamentar las intervenciones que se pueden llevar a cabo en el mismo.

10.2.3.1. Recolección de la información.

El equipo de trabajo, define las técnicas, herramientas e instrumentos a ser utilizados para recoger información, en base al conocimiento que se tiene sobre el territorio y las características del contexto. Esta fase comprende a su vez el diseño de las técnicas cualitativas y la aplicación de las mismas en el proceso de intervención. Caso particular a partir de la experiencia se destaca la importancia de técnicas como:

La Cartografía social, específicamente en la ejecución de procesos ambientales; esta se convierte en una técnica que logra integrar a los actores sociales del territorio, a los profesionales ejecutores del proceso y a las autoridades ambientales, a través de:

- a) El contacto directo con la realidad pasada, presente y futura de un territorio.
- b) Del desarrollo de una actividad guiada, mediada por diálogos informales, intercambio de ideas y saberes.
- c) Finalmente por la construcción de conocimiento, a partir de la lectura de la realidad, narrada por sus protagonistas.

La entrevista, la cual también se convierte en una técnica fundamental a la hora de querer comprobar, actualizar y generar nueva información acerca del estado actual del territorio, las percepciones de la población y en el ejercicio de inclusión de las comunidades en el desarrollo de los procesos medio ambientales.

10.2.3.2. Categorización, análisis e interpretación de la información.

En esta etapa del proceso, se clasifica la información obtenida a través de fuentes secundarias y primarias (se organiza la información resultante de la aplicabilidad de los instrumentos previamente definidos). Lo que se pretende es obtener un panorama general de las características y situaciones particulares del contexto; seguido de la construcción de resultados por medio del desarrollo de las variables de análisis definidas en el estudio.

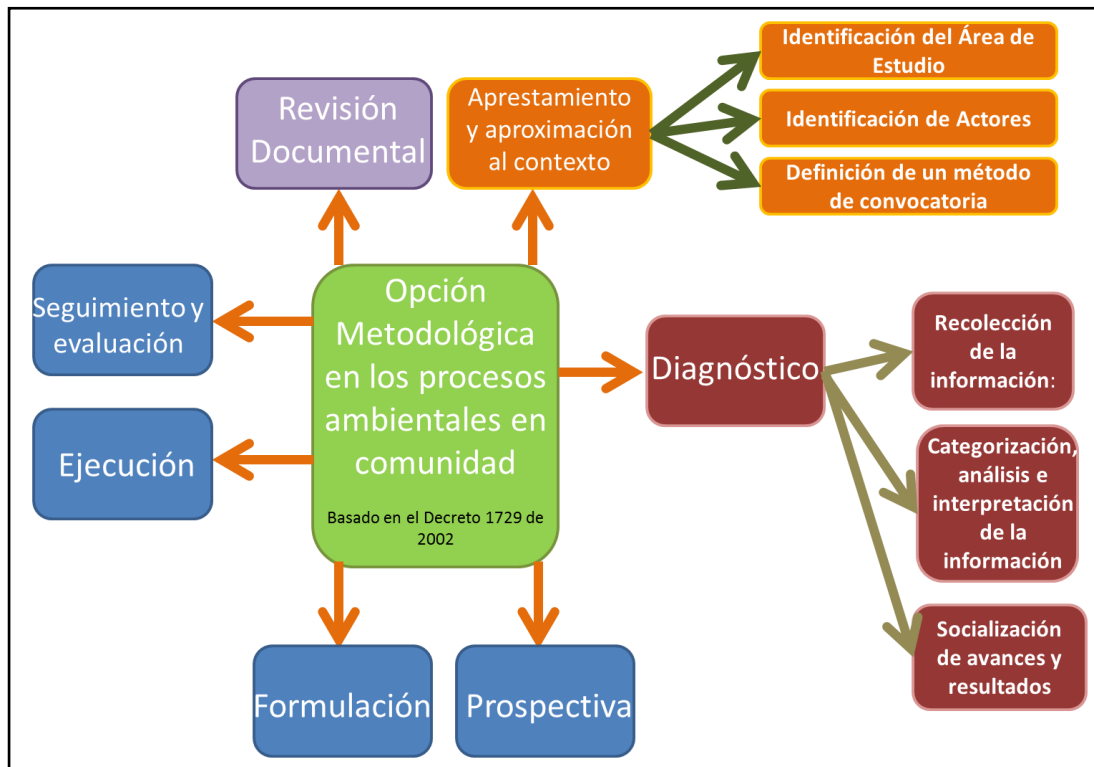
10.2.3.3. Socialización de avances y resultados.

La pretensión de esta fase es generar un ejercicio constante de diálogo y socialización entre el equipo de trabajo y los actores sociales que participen en las actividades programadas y con la comunidad en general que demuestre interés por el proceso. La finalidad de esta etapa es promover la participación de los actores a través de una constante concertación, del intercambio de ideas e inclusión de las comunidades en la toma de decisiones y en la propuesta de iniciativas que se promuevan en su territorio. Solamente así, las comunidades conocerán las características de su territorio, aceptarán de forma concertada los procesos de desarrollo que generen cambios en el mismo, y se comprometerán a promover la permanencia de estos proyectos en el tiempo.

A continuación, se esquematiza el proceso metodológico planteado en la normatividad ambiental, (ordenamiento de cuencas, Decreto 1729 de 2002), a través de la especificación en cada una de sus cinco fases, además en el mismo

gráfico se resaltan los aportes desde la profesión de trabajo social, a través de la esquematización de dos etapas y sub - etapas propuestas por las estudiantes.

Figura 6. Opción Metodológica en los procesos ambientales en comunidad



Fuente: Estudiantes Trabajo Social- UIS

CONCLUSIONES

- La vereda Guatiguará ha sido el resultado de un proceso de migración que se ha venido presentando durante los últimos 50 años. Las personas han convertido a la vereda en su lugar de residencia por diferentes motivos, entre ellos, la generación de empleos derivados de la consolidación de la zona industrial que se está implementando en el territorio; por el desplazamiento forzado, que despoja a las familias de sus bienes y de sus tierras; y también, por el fácil acceso a la compra de lotes parcelados ilegalmente a precios relativamente bajos.
- La vereda Guatiguará presenta una organización social sólida y fuerte, a través de la conformación y legalización de Juntas de Acción Comunal cuyas actividades están dirigidas y tienden a la autogestión del territorio.
- La cobertura de equipamiento de la vereda es escasa, debido en primera instancia a que en la zona no se cuenta con centros y/o promotores de salud, adicional a esto en la vereda no se realizan brigadas de salud ni campañas de prevención de enfermedades; los centros educativos que existen a servicio de los habitantes de la vereda son únicamente de modalidad de educación primaria, las demás instituciones educativas que hacen presencia en la zona son sedes de uso privado para estudiantes que provenientes de otras instituciones. Los servicios públicos y de saneamiento básico están en proceso de legalización, la calidad del agua no es óptima para el consumo humano, debido a que no existe una planta de tratamiento de agua, simplemente se abastece el agua a través de tanques de almacenamiento.

- En cuanto a la tenencia de la tierra, en la zona predominan los grandes industriales, entre ellas avícolas (Distraives) y constructoras (Urbanas), por otra parte, existen pequeños propietarios de fincas dedicadas al pan coger.
- Este tipo de proyectos es percibido como una amenaza para los diferentes actores presentes en la vereda: en relación con los propietarios de los predios comprometidos en el área destinada para conservación, debido a que se afectaría su facultad de autoridad y decisión sobre los mismos; en el caso de los asentamientos, por el temor de desalojo que existe y porque la zona ha sido un gran atractivo de estudios medio ambientales que simplemente se han quedado en el papel y no han traído desarrollo a la comunidad.
- Los habitantes de la vereda tienen presente que el sistema de recolección de residuos pasa por la zona una vez a la semana, es por ello que manejan un estilo de conciencia ambiental a la hora de realizar la separación de los residuos aprovechando aquellos residuos de uso orgánico.
- La mayoría de recursos y pequeños proyectos que se han logrado desarrollar en la vereda han sido producto de la organización y autogestión de la comunidad, los cuales han permitido la construcción de centros de congregación religiosa, tanques de almacenamiento de agua, mejoramiento de vivienda y de vías de acceso a la zona).
- Culturalmente los habitantes de la zona reconocen en primera medida la importancia de motivar a la comunidad a la participación en actividades integradoras y en segundo momento la relevancia de fomentar el turismo en la vereda a través de la creación de eventos culturales que logren reflejar las riquezas ambientales que posee la zona, al mismo tiempo que

encontrar en dichos eventos una fuente de ingresos para la inversión en equipamiento que tanto necesita la vereda.

- La nueva ola juvenil de lo urbano, ha traído consigo conflictos sociales para la vereda como el consumo de sustancias psicoactivas, el vandalismo y el inicio de una vida sexual y reproductiva a temprana edad sin ningún tipo de educación al respecto, lo cual ha dejado como resultado varios casos de embarazos en adolescentes e indicios de delincuencia juvenil.
- La investigación realizada le aportó al proceso de caracterización un valor cualitativo en relación a la forma de abordaje de las técnicas, buscando visibilizar a la comunidad a través de su participación en la construcción de su propia realidad, y el valor de la experiencia a través de los ojos de los propios habitantes del territorio.
- El abordaje de la experiencia a través de una postura fenomenológica, hermenéutica, lingüística; permitió interpretar y comprender los sucesos y hallazgos acerca del territorio proporcionados en el desarrollo de la experiencia a través de la lectura de la realidad social relatada y construida de la mano con sus protagonistas.
- La definición de un Marco legal es imprescindible en estos procesos, debido a que orienta al estudiante a comprender las razones y los sustentos que permiten tomar decisiones de tipo ambiental en nuestro país.
- El proceso de ejecución del proyecto estuvo mediado por los desacuerdos que se presentaron en términos del contrato por parte de CTAS y de AMB, retrasos en la asignación de interventoría para dar inicio a la ejecución del proyecto; inconvenientes en la propuesta del trazado de la Línea de Parque y definición del polígono de parque a caracterizar.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRADE, Germán. Conducir el Cambio. Hacia un Modelo Ecosistémico en la Conservación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas De Colombia. “El Carácter Urbano de la Naturaleza Protegida: Nuevos Retos y Oportunidades”. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. 553 págs.

CASTELLS, Manuel; y, BORJA, Jordi. Local y Global: La Gestión de las Ciudades en la Era de La Información: La Ciudad Multicultural. 11 Págs. Fecha de consulta 05 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/7.%20Lectura%206%20%20LOCAL%20Y%20GLOBAL%20LA%20GESTI%C3%93N%20DE%20LAS%20CIUDADES.pdf>

CARRIZOSA, Julio. Prólogo: Instituciones y Ambiente. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. 553 págs.

ETTER, A. y WYNGAARDEN, W. “Población y transformación de los paisajes en la región andina en Colombia”. En II Simposio internacional de desarrollo sustentable de montañas. F. Sarmiento y J. Hidalgo (eds.). Asociación de Montañas Andinas y The University of Georgia, Quito. 1999. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. 553 págs.

GUDYNAS, Eduardo y EVIA, Graciela. “La Praxis por la Vida; Introducción a las metodologías de la Ecología Social”, 1991, CIPFE - CLAES - NORDAN, Montevideo.

HERNÁNDEZ, Roberto; y otros. Metodología de la Investigación. 4° Edición. McGraw Hill: México. 2006. 850 págs.

LEÓN, Diana C. Vía de doble calzada a Guatiguará toma forma. En: Vanguardia.com (03 de Septiembre de 2010). Fecha de consulta 26 de Marzo de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/historico/74457-de-doble-calzada-guatiguara-toma-forma>

MANCE, Henry. La Política de la Sostenibilidad: Ascenso y Declive de Ministerio del Medio Ambiente Colombiano. En: ANDRADE, Germán; CANAL, Francisco; y otros. Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia.. Bogotá: Foro Nacional Ambiental, 2008. 553 págs.

MARDONES, J. M. Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica. Barcelona: Anthropos. 1991. 851 págs.

MARTÍNEZ, Miguel. Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. Trillas: Mexico.2004, 350 págs.

PRIETO, Jineth. Reversan advertencia por giro de sobretasa ambiental. En: Vanguardia.com (07 de Junio de 2013). Fecha de Consulta el 13 de Junio de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/actualidad/politica/211477-reversan-advertencia-por-giro-de-sobretasa-ambiental>

SANTOS, Sully. Gobernación inició obras en vía a Guatiguará con traslado de redes. En: Vanguardia.com (28 de Mayo de 2011). Fecha de consulta 26 de Marzo de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/historico/106238-gobernacion-inicio-obras-en-via-a-guatiguara-con-traslado-de-red>

VANGUARDIA.COM. Comenzaron trabajos preliminares en planta de Postobón. Artículo digital del 14 de Julio de 2009. Fecha de consulta 26 de Marzo de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.vanguardia.com/historico/33572-comenzaron-trabajos-preliminares-en-planta-de-postobon>

ZULÚAGA, Gloria. Funciones y Marginalidades de la Nueva Ruralidad en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. 452 Págs.. Fecha de consulta 04 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: http://www.bdigital.unal.edu.co/33/5/352_-_4_Capi_3.pdf

VÉLEZ, Olga Lucía. Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2003.

BONILLA, Elssy; RODRÌGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Ediciones Uniandes; Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia, 1997.

DOCUMENTOS E INFORMES INSTITUCIONALES

ALCALDÍA DE PIEDECUESTA. “Alcalde Becerra Ayala Visita Ministerio De Vivienda Para Tratar Temas De Macro Proyecto Pienta - Boletín 025”. Fecha de

consulta 09 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en:
http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=110:alcalde-becerra-ayala-visita-ministerio-de-vivienda-para-tratar-temas-de-macro-proyecto-pienta-boletin-025&catid=43&Itemid=96

ALCALDÍA DE PIEDECUESTA, Barrios y Veredas de Piedecuesta. Fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2012. Disponible en Internet en:
http://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=360:barrios-y-veredas-de-piedecuesta&catid=45&Itemid=179

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. Sitio Web Oficial. Información Institucional. Fecha de Consulta el 13 de Junio de 2013. Disponible en Internet en:
http://www.amb.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=483

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. Directrices de Ordenamiento Territorial. 2011. 510 págs.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. Términos de referencia del proyecto.

BOLETÍN CENSO GENERAL 2005: PERFIL PIEDECUESTA, SANTANDER. 2010. Fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en:
http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/68547T7T000.PDF

CANCILLERÍA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. SITIO WEB OFICIAL. Documentos Estratégicos: ABC de la Contratación Estatal. Pág 5. Fecha de Consulta el 15 de Junio de 2013. Disponible en Internet en:<http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/DocEstrategicos/ABCContratacion.pdf>

CDMB-CITU EXPERIENCIA LOCAL. Proceso de investigación multidimensional aplicada para el diagnóstico específico de los asentamientos precarios del Área Metropolitana de Bucaramanga y para la aprobación social de reconocimiento de la problemática de base ambiental. Bucaramanga, Enero 2012. 125 págs.

CEPAL. Proyecto “Evaluación social de la gestión ambiental”. Diseño de un sistema de indicadores socioambientales para el Distrito capital de Bogotá. Bogotá, 2004. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21306/lcl2102e.pdf>

DEFUNCIONES FETALES. Cifras con corte al 28 de Junio. Cuadro 3. 2013. Fecha de Consulta 20 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4674-defunciones-fetales-2013>

DEFUNCIONES NO FETALES. Cifras con corte al 28 de Junio. Cuadro 4. 2013. Fecha de Consulta 20 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en:<http://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y-demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4675-defunciones-no-fetales-2013>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. Conceptos básicos. Fecha de Consulta 25 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Sitio Web Oficial. Sistema Nacional Ambiental SINA. Fecha de Consulta el 12 de Junio de 2013. Disponible en Internet en: <https://www.dnp.gov.co/Programas/Ambiente/MedioAmbiente/SistemaNacionalAmbientaSINA.aspx>

ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 - 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2020 Total Municipal por Área. 2010. Fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE. Interventoría técnica administrativa y de control presupuestal de los estudios técnicos, diseños y construcción de una infraestructura educativa en el Colegio Víctor Félix Gómez Nova, sede b, localizada en el municipio de Piedecuesta, Santander. Bogotá, 2011. Pág. 4. Fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2012. Disponible en Internet en: http://www.fonade.gov.co/Contratos/Documentos/2740__20110927052632REGLAS%20DE%20PARTICIPACION%20MCC%20005-2011.pdf

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Migraciones y Urbanización. México. Fecha de consulta 05 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: http://www.unfpa.org.mx/pyd_migraciones.php#

INFORME DE BRUNDTLAND. Nuestro Futuro común. 1987. Fecha de consulta 27 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf>

MINISTERIOS DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales, 2010. Fecha de Consulta abril 18 de 2013. Disponible en Internet: http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/licencias/Varios/metodologia_presentacion_ea.pdf

MINISTERIOS DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Política de Gestión Ambiental Urbana, 2010. Fecha de Consulta abril 18 de 2013. Disponible en Internet: http://www.minambiente.gov.co/documentos/politica_de_gestion_ambiental_urbana.pdf

NACIONES UNIDAS. ESTAMBUL + 5: Período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat, Nueva York, 6 a 8 de junio de 2001. 8 Págs. Fecha de consulta 04 de Febrero de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.un.org/ga/Istanbul+5/spanish.pdf>

NACIMIENTOS. Cifras con corte al 28 de Junio. Cuadro 2. 2013. Fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2013. Disponible en Internet en: http://www.dane.gov.co/index.php/es/poblacion-y_demografia/nacimientos-y-defunciones/118-demograficas/estadisticas-vitales/4647-nacimientos-2013

ONU. Conferencia Internacional sobre el Medio Humano. Estocolmo. 1972.

ONU. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo. Rio de Janeiro. 1992

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PIEDECUESTA, 2011.

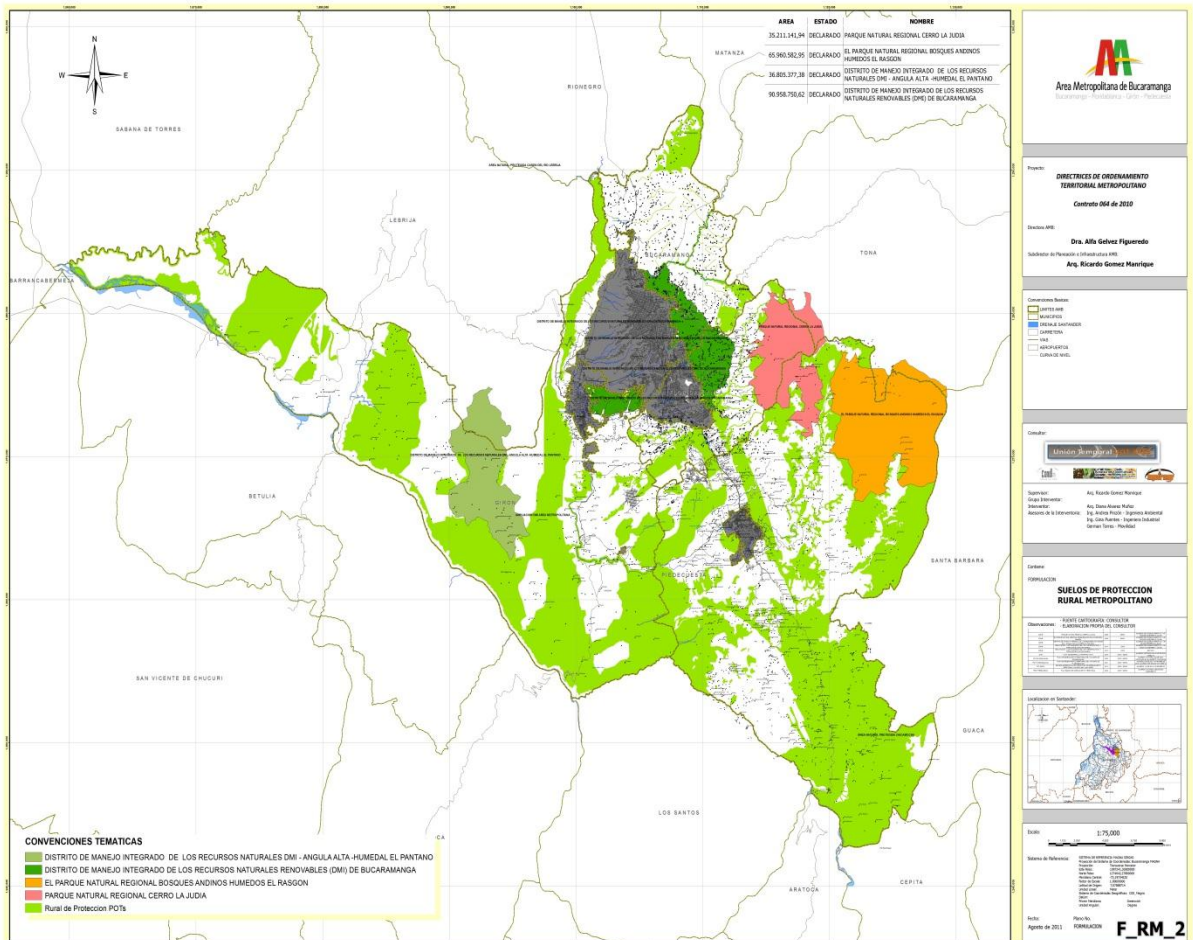
REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de 1991

REVISIÓN EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT DE PIEDECUESTA. *Memoria Justificativa y Documento Técnico de Soporte*. Alcaldía de Piedecuesta. 2011. 64 págs.

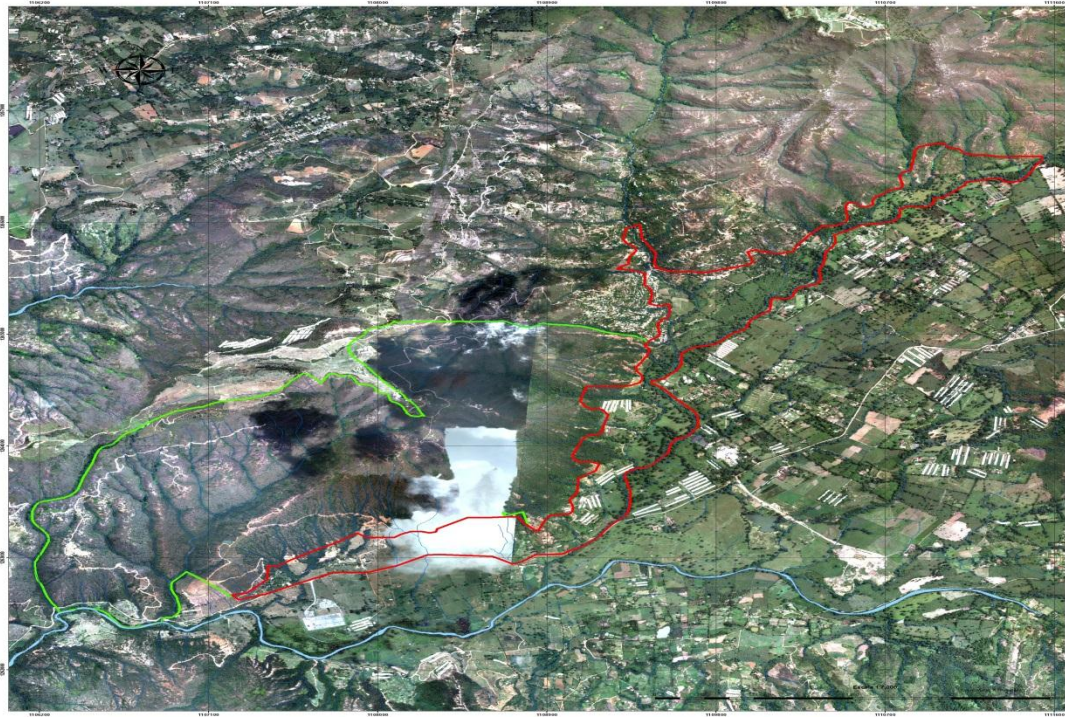
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN. Censo Piedecuesta 2011.

ANEXOS

ANEXO A: SISTEMA VERDE AMBIENTAL Y POLÍGONO DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE GUATIGUARÁ



Fuente: Área Metropolitana de Bucaramanga- AMB, 2013



Fuente: Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, 2013.

ANEXO B: TÉRMINOS DE REFERENCIA

A continuación se describen los Términos de Referencia adhiriéndose de manera textual al documento de lineamientos y términos de referencia para la “Caracterización Físico-Biótica del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará en la Escarpa de Ruitoque, jurisdicción de Piedecuesta”, entregado por el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, en condición de entidad contratante, a la Corporación de Tecnologías Ambientales Sostenibles – CTAS en calidad de contratista.

La caracterización físico-biótica objeto de la consultoría resultante de este concurso de méritos se deberá elaborar para toda la zona del proyecto y contener como mínimo las actividades descritas a continuación:

CONTENIDO DEL ESTUDIO

1. Componente físico²⁰³

Aspectos climáticos

Se debe contemplar en conjunto las condiciones atmosféricas, las características climáticas en el contexto regional y local.

Se deberán tener en cuenta las siguientes variables:

- Precipitación
- Evaporación
- Temperatura

²⁰³ ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB. Términos de referencia “Caracterización Físico-Biótica del Parque Ecológico Metropolitano de Guatiguará en la Escarpa de Ruitoque, jurisdicción de Piedecuesta”, 2012.

- Vientos
- Humedad relativa
- Brillo solar y nubosidad

Aspectos Geológicos

Se deberá contemplar la geología regional y local y su interrelación con la hidrología, la calidad del agua y unidades de amenaza natural.

Se deberán tener en cuenta las siguientes variables:

- Formaciones geológicas
- Estratigrafía: Litología y composición

Aspectos Geomorfológicos

Se debe describir las formas del relieve, su origen y evolución, tomando en cuenta los agentes geomorfológicos y los procesos morfodinámicos que se estén dando en el área de estudio.

Se deberán tener en cuenta las siguientes variables:

- Modelado
- Geoformas
- Procesos morfodinámicos: actuales, dinámicos, dominantes

Amenazas

Para el estudio de las amenazas naturales se deberá utilizar los Métodos cualitativos, semicuantitativos o también llamados heurísticos que se fundamentan en el conocimiento del terreno, la compilación y evaluación de información secundaria y levantamiento de campo.

Se deberá tener en cuenta las siguientes variables:

- Remoción en masa
- Inundación
- Incendios forestales

- Erosión
- Amenazas tecnológicas

Se establece un nivel de gravedad para las anteriores áreas, según el siguiente rango:

- Amenaza alta
- Amenaza Media
- Amenaza Baja

Aspectos hidrológicos e hidrométricos

Tipos de drenaje con cotas de inundación

Drenajes afluentes

Cuerpos de agua superficiales

Hidrometría

Uso del recurso agua

Hidrología

Aguas superficiales: Inventario y cartografía de los cuerpos de agua, presentes en el área de estudio.

Aguas subterráneas

Tomando como base la geología e información secundaria para determinar las líneas de flujo y la calidad del agua sub- superficiales en términos de parámetros físico químicas y microbiológicos.

2. Componente Biótico²⁰⁴

Flora

El equipo consultor deberá realizar la caracterización para toda las formas de vegetación encontradas en el área de estudio.

Fauna

El consultor debe identificar la fauna asociada a área de estudio y recopilar la información de forma tal que pueda ser analizada posteriormente de manera sistemática y orientada a integrarse con la información obtenida sobre otros elementos en los estudios del medio biofísico. Es importante precisar que se desarrollara el trabajo de fauna después de que se ha realizado la clasificación preliminar de la vegetación y en estrecha coordinación con ecológicos y botánicos para que el trabajo sea detallado y realista.

La elaboración del informe faunístico se basará fundamentalmente en los listados y distribución de fauna por grupos, subfamilias y géneros para aquellos de difícil determinación y especie.

Clasificación de la fauna

Considerando que la división den unidades territoriales faunísticos no es fácil realizar con la misma precisión que a partir de la vegetación, resulta más operativo a nivel de esquema establecer unidades categorizadas de acuerdo a las características faunísticas de nicho y hábitats, distribución de especies, funcionalidad ecológica.

²⁰⁴ *Ibíd.*

3. Componente social²⁰⁵

El componente social contemplado en el presente estudio tendrá en cuenta la población, la estructura de la tierra, la cobertura y usos del territorio, los servicios sociales y equipamientos y las organizaciones de la comunidad del área de estudio.

Población

El inventario y análisis interpretativo de la población, tendrá en cuenta entre otros los siguientes datos:

- Localización, distribución, geográfica, densidad, crecimiento de la población
- Dinámica de poblamiento, identificación de los procesos de poblamiento y experiencias de adaptación
- Población en edad de trabajar en el área de estudio, caracterización por edad y sexo
- Población económicamente activa
- Estructura de la tierra

El análisis interpretativo de los datos considerará los problemas ambientales asociados a la estructura de la tierra y su relación con los sistemas de producción.

a. Tenencia de las unidades de producción: Se analizarán los sistemas de propiedad de la tierra en el área de estudio

b. Tamaño de predios: Se realizará la caracterización y agrupación por categorías o rangos los predios en el área; se definirá el número de predios por categoría y su participación en el área total.

²⁰⁵ *Ibíd.*

Para en análisis de la información se debe tener en cuenta la información DANE actualizada y la información obtenida en el trabajo de campo mediante los instructivos aplicados

Cobertura y uso actual de la tierra

El uso actual de la tierra como aspecto de significación en la descripción ambiental territorial se debe analizar desde el punto de vista de la sensibilidad ambiental con relación a los sistemas de producción utilizada y las alteraciones de la base de sustentación ecológica.

4. Componente económico²⁰⁶

Se debe realizar en análisis de aquellas actividades productivas que configuran la base de desarrollo de la producción de bienes y servicios, las cuales pueden afectar la capacidad del patrimonio natural como fuente de recursos.

Sistemas de producción

Caracterizar y agrupar las principales actividades de producción económica, discriminando la participación de la población por cada una. Determinar los principales problemas ambientales asociados a cada una de las prácticas y/o sistemas de producción.

5. Diseño e implementación del sistema de información geográfica SIG²⁰⁷

Se diseñará un aplicativo SIG, que integrará toda la información cartográfica y alfa numérica obtenida en el proyecto, el aplicativo tendrá lo siguientes componentes:

²⁰⁶ Ibíd

²⁰⁷ Ibíd

- Una base de datos geográfica digital compuesta por las diferentes capas de información cartográfica básica (drenaje, vías, curvas de nivel, sitios y edificaciones), temática (biofísica, biótica, socioeconómica) y de producto de análisis de la información.
- Una base de datos con la información alfanumérica asociada a la información geográfica
- Integración de los anteriores elementos y consulta, despliegue, actualización y análisis de la información.

6. Planos²⁰⁸

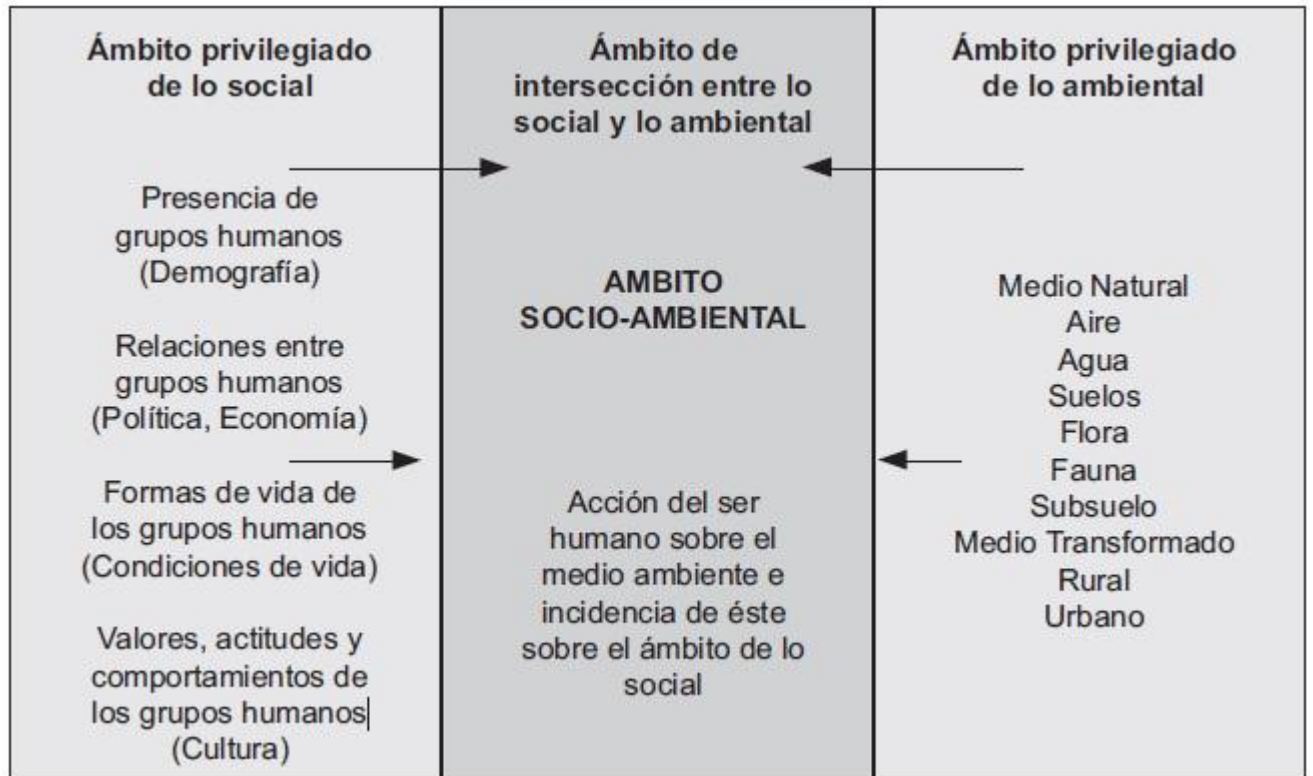
Los planos entregables deben incluir leyendas y categorización de los polígonos contenidos con sus respectivas áreas siguiendo los lineamientos de colores y estandarización establecidos por el equipo consultor.

Mapas a presentar:

- Mapas de unidades climática
- Mapa geomorfológico
- Mapa geológico
- Mapa de amenazas naturales
- Mapa de calidad del recurso hídrico
- Mapa de flora y formaciones vegetales
- Mapa de fauna
- Mapa de cobertura y uso actual de la tierra
- Clasificación Agrológica
- Mapa de uso potencial de la tierra
- Mapa de conflictos de uso del suelo
- Mapa de zonificación ambiental

²⁰⁸ Ibíd

ANEXO C: DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE LO SOCIOAMBIENTAL



Fuente: CEPAL. Bogotá, 2004.

ANEXO D: MATRIZ Y SUBCATEGORÍAS INICIALES DE ANÁLISIS

Categoría Central Subcategorías	Socio-ambiental
<p>Condiciones de vida: Hace alusión a la manera como los habitantes satisfacen sus necesidades, determinación del estado de la vivienda, la infraestructura, salud de la población²⁰⁹.</p>	Preguntas de Investigación
	<p align="center">- Equipamiento urbano</p>
	1. ¿Con qué servicios públicos cuenta el sector?
	2. ¿Cuenta la vereda/sector o barrio con un sistema de recolección de residuos en la vereda? ¿Podría describirlo?
	3. ¿Se realiza en su sector o barrio algún tipo de separación de residuos?
	<p align="center">- infraestructura vial</p>
	1. ¿Qué opina del estado de las vías para el acceso a la vereda?
	2. ¿Qué medios usan para transportarse?
	<p align="center">- Organización social</p>
	1. ¿Qué opina del estado de las vías para el acceso a la vereda?
2. ¿Qué medios usan para transportarse?	
3. ¿Qué organizaciones comunitarias existen en la vereda?	

²⁰⁹ CEPAL. Proyecto “Evaluación social de la gestión ambiental”. Diseño de un sistema de indicadores socioambientales para el Distrito capital de Bogotá. Bogotá, 2004. Fecha de consulta 29 de septiembre de 2013. Disponible en Internet en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21306/lcl2102e.pdf>

<p>Cultural: Se concibe a las practicas socioculturales, como el resultado de la necesidad de adaptación del ser humano a su entorno, en su auge por obtener una mejor calidad de vida a través de su desarrollo económico; lo cual deja de manifiesto la necesidad de comprensión; por una parte del funcionamiento de los sistemas naturales que hacen parte de un territorio; y por otro lado del tipo de actividad económica que el ser humano ejerce sobre el medio ambiente²¹⁰.</p>	Preguntas de Investigación
	- Histórico
	1. ¿Tiene usted algún tipo de conocimiento relacionado con la conformación de la Vereda Guatiguará?
	2. ¿Por qué se llama Guatiguará?
	3. ¿Quiénes fueron los primeros habitantes de Guatiguará?
	4. ¿Por qué el sector/barrio que usted representa tiene ese nombre?
	- Lenguaje
	1. ¿Cuáles son las palabras, frases, refranes u otras expresiones que más se emplean en la vereda?
	- Familia
	1. ¿Cuáles son las principales características de las familias?
	2. ¿Cómo son las relaciones familiares? Jefatura femenina – extensión
	3. ¿Cuál es la forma de unión de la pareja?
	4. ¿Cuáles considera que son los valores y principios que caracterizan a las familias de la vereda?
5. ¿Cuál método de crianza emplea?	
6. ¿Cómo impone los límites en su hogar?	
7. ¿Cómo motiva a sus hijos?	



²¹⁰ Ibíd.

	-Religión
	1. ¿Existen Centros de congregación religiosa en la vereda?
	2. ¿Qué actividades religiosas se realizan en la vereda?
	3. ¿En la vereda se conmemora alguna festividad religiosa en especial?
	-Mitos y leyendas
	1. ¿Conoce algún mito y/o leyenda propia de la vereda?
	-Centros de congregación
	1. ¿Cuáles considera usted que son los lugares más representativos de la zona?
	2. ¿Cuáles son las festividades típicas de la vereda?
	3. ¿Existe alguna danza típica de la vereda?
	4. ¿Cuál es el tipo de música que predomina en la vereda?
	5. ¿Sabe si en la vereda existe algún grupo artístico?
Medio ambiental: Hace referencia a los recursos naturales con los que cuenta un territorio, ligado a las acciones que el ser humano ejerce sobre los mismos ²¹¹	Preguntas de Investigación - Agua 1. ¿Con que recursos naturales cuenta la vereda/ sector o barrio? 2. ¿Considera que usted cuida o preserva el medio ambiente? ¿Por qué sí? O ¿Por qué no?

²¹¹ *Ibíd.*

	- Aire
	1. ¿Cómo considera usted que es la calidad del aire?
	-Áreas de conservación
	1. ¿Sabe qué es un área natural protegida?
	2. ¿Cuál es su opinión sobre las áreas naturales protegidas?

ANEXO E: LISTAS DE ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS

	CARACTERIZACIÓN FÍSICO - BIÓTICA DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO ESCARPA DE LA MESA DE RUITOQUE EN EL VALLE DE GUTIGUARÁ, JURISDICCIÓN DE PIEDECUESTA	
Documento:	LISTADO DE ASISTENCIA	
Fecha:	ABRIL 10 DE 2013	
Tema:	GIRA POR SECTOR 14 VEGA, TALLER CARTOGRAFIA SOCIAL	

NOMBRE	INSTUCIÓN/VEREDA/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yolanda Rueda G	Coatiguará Bajo Junta Acción	3152197613		Yolanda Rueda
Heider David Aguilar Solano	Coatiguará La Vega C.A. 260278	3182797767	ruger_perro@hotmail	Heider David Aguilar
OMAR PINTO L.C.C.	JNT ACCION CULTURAL	3103040656		Omar Pinto
PEDRO A. GEBARDINO L.	JALZA VEGA	3004612837		Pedro A. Gebardino
Faimé Naranjo	ALTO DE GUO F. GUARA	3184440486		Faimé Naranjo
Selvia Jaimé Morel	J.A.C.	3177498296		Selvia Jaimé
Rodrigo Morel	Presidente. J.A.C.	3102761779		Rodrigo Morel
María Antonia Delgado		3083256120		María A. Delgado
AGUSTÍN PEREZ L.	CO BU BOSO	3115296642		Agustín Pérez
ALBERTO RODRIGUEZ G.	Corp. CTAS.	3178313010	als803@gmail.com	Alberto Rodríguez
María Cristina Díez A	Guatiguará Bajos	3167532313		María Cristina Díez
María Alejandra Garzón A	Guatiguará Bajo	3178365285	alkjandra11080@hotmail	María Alejandra G.
Fidel Ernesto Lajmes	J.A.C. Guatiguará bajo	3185295582	pb.o.fidel@hotmail.com	Fidel E. Lajmes
Leydi Banessa Muñoz D.	Trabajadora Social CTAS			Leydi Banessa
Jenny Franco	CTAS			Jenny Franco
ALBERTO RODRIGUEZ	CTAS	3178313010	als803@gmail.com	Alberto Rodríguez



CARACTERIZACIÓN FÍSICO - BIÓTICA DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO ESCARPA DE LA MESA DE RUITOQUE EN EL VALLE DE GUTIGUARÁ, JURISDICCIÓN DE PIEDECUESTA



Documento: LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: ABRIL 05 DE 2013

Tema: CONVERSATORIO FUNCIONARIOS ALCALDIA DE PIEDECUESTA.

NOMBRE	INSTUCIÓN/VEREDA/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
William Cobas Mesa	Sec. Planeación	3183400084	Planeacion@alcaldia de.piedecuesta.gov.co	
Hermando Stono Cabezas	Asesor Por Planeación	3166929633	hermandostoname@hotmail.com	
FREDY MAURICIO GONZALEZ R	DEPARTAMENTO LOCAL PLANEACION	312-517 33 64	corcaale@hotmail.com	
Jenny Rocio Franco Cadena	CTAS	3165100426	jenny250790@hotmail.com	
Leydi Barroessa Muñoz D.	CTAS			
ALBERTO RODRIGUEZ G	CTAS	3178313010	als803@gmail.com	



CARACTERIZACIÓN FÍSICO - BIÓTICA DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO ESCARPA DE LA MESA DE RUITOQUE EN EL VALLE DE GUTIGUARÁ, JURISDICCIÓN DE PIEDECUESTA



Documento: LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha: ABRIL 05 DE 2013

Tema: DIVULGACION-SOCIALIZACION ESTUDIO.

NOMBRE	INSTUCIÓN/VEREDA/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jaime Naranzo	Altos Guatiguará	3184440486		
Fidel Ernesto Laines	S.A.C. Vereda Guatiguará	3185245502	pbro.fidel@instmci.com	
Oran PINTO KICO	Presidencia Municipal	3103040658		
Rodrigo Moreno	TAC Pucallpa	3153466096	dianamile1907@hotmail.com	
Jose Felix Duran	LIDAN	3125832740	jofeduro0306@gmail.com	
ALBERTO RODRIGUEZ	C.T.A.S.			
Leydi Barroza Moroz D	CTAS			
Jenny Franco	CTAS			

ANEXO F: MEMORIA TALLER CARTOGRAFÍA SOCIAL

TALLER: CARTOGRAFÍA SOCIAL CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA GUATIGUARÁ	
POBLACIÓN	
Habitantes Vereda Guatiguará	
HORA	LUGAR
9:00 a.m.	Salón Blanco de Visión Mundial, Vereda Guatiguará
PARTICIPANTES	
<ul style="list-style-type: none">• 5 presidentes de la JAC de la Vereda Guatiguará• Vicepresidentes de la JAC de la Vereda Guatiguará• Habitantes de la Vereda	
RESPONSABLES	
<ul style="list-style-type: none">• Jenny Rocio Franco cadena – Practicante Trabajo Social• Leydi Banessa Muñoz Díaz- Practicante Trabajo Social• Alberto Rodríguez- Economista	
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer a la comunidad de Guatiguará el proyecto de Parque Ecológico Metropolitano, la importancia de la realización del reconocimiento preliminar de la vereda y el interés por parte de CTAS, de	

la participación de la comunidad en la construcción de dicho proceso.

- Conocer las opiniones y percepciones que tiene la comunidad respecto al proyecto.
- Recolectar información a través de la intervención directa con los actores implicados.
- Validar con los aportes de la comunidad la información rastreada a través de fuentes secundarias.

METODOLOGÍA Y DESARROLLO

La reunión se llevará a cabo en el salón Blanco de visión mundial, allí se ubicarán unas mesas para que los asistentes participen cómodamente de la actividad.

PARTE I:

Se realizará la respectiva presentación de las personas asistentes al taller, se le expondrá a los asistentes el motivo de la actividad y se propondrá un itinerario de trabajo, el cual estará sujeto a modificación de los asistentes.

PARTE II:

Se expondrá a la comunidad la propuesta de Parque Ecológico Metropolitano, en qué consiste el proceso de caracterización a realizar y la importancia de llevar a cabo estos procesos ambientales en esta zona. Se abrirá un espacio de opinión y sugerencias por parte de la comunidad.

PARTE III:

Se dará un espacio de receso para almorzar, compartir con la comunidad y generar cohesión en el grupo de trabajo.

PARTE IV:

Realizar el taller de Cartografía social:

- Organizar a los asistentes en dos grupo: sectores la Vega- Altos de Guatiguará- Guatiguará bajo formarán un grupo y Nueva Colombia – La Diva será el segundo grupo.
- Se repartirá en cada grupo el material de trabajo y se les explicará la intencionalidad y la forma en la que se desarrollará la actividad
- Se desarrollará el taller teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 1. Mapa administrativo
 2. Mapa de actividades productivas
 3. Mapa de equipamiento

Las personas tendrán que dibujar su territorio ubicando dentro de el:

División política- Carreteras- Rios- caminos- quebradas- iglesias- organizaciones comunitarias – equipamiento (centros educativos, centros de salud)- cultivos.

PARTE V:

Se le pedirá a cada grupo que exponga su mapa, con la intención de que se complemente lo que haga falta

PARTE VI:

Socializar los resultado de la actividad

RECURSOS

- Físico: Salón “Blanco” de Visión mundial

- Materiales: Video beam – pliegos de cartulina – colbón- plastilina- marcadores- papeles de colores - tijeras
- Humanos: Practicantes de Trabajo social, profesional en economía, habitantes de la vereda

CONCLUSIONES

- Los asistentes al taller estuvieron con una actitud de disposición hacia el desarrollo de las actividades del día.
- Los aportes y la iniciativa de la comunidad para efectuar un recorrido en la zona, con el fin de mostrarnos las particularidades de su territorio.
- La conciencia medio ambiental que se puede apreciar en los habitantes, y su disposición para participar en el desarrollo de proyectos ambientales que beneficien a la comunidad y que promuevan la conservación de espacios verdes en la Vereda.
- Los habitantes adoptan una actitud preventiva e incrédula en relación a los beneficios que pueda llegar a traer para la vereda este tipo proyectos medio ambientales, debido a los diversos intentos de estudios por parte de la CDMB, que según las percepciones de los asistentes no han traído progreso para la comunidad.

ANEXO G: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

PRIMERAS SALIDAS A LA ZONA DEL PROYECTO





PRIMER ENCUENTRO CON LOS HABITANTES DE LA ZONA





